

Universidad de Chile  
Instituto de la Comunicación e Imagen  
Escuela de Periodismo



**Memoria de Título:**

**Femicidio en Chile: ¿Sólo un problema de violencia  
intrafamiliar?  
Análisis de casos 2007, 2008, 2009 y primer  
semestre del 2010**

Profesora Guía: Loreto Rebolledo  
Autora: Mariana Madariaga

Santiago-Chile  
Julio 2010

*A mi familia y a todas las  
personas que contribuyeron para que  
esta investigación sorteara las  
dificultades que se presentaron en el  
camino y llegara a buen puerto...*

## Agradecimientos

Esta memoria viene a culminar un largo proceso que se inició en 1994 cuando ingresé a la carrera de Periodismo. Mis primeros agradecimientos son para mi familia, que insistió hasta el cansancio para que obtuviera mi título profesional después de trabajar durante una década en medios de comunicación.

También quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron al desarrollo de esta memoria y que dejaron de lado los formalismos para entregar una visión crítica al problema tratado en esta investigación.

# Índice

|  |            |
|--|------------|
| Introducción.....  | pág. 1-8   |
| <i>El femicidio, un fenómeno que nos involucra a todos.....</i>    | pág. 1-8   |
| <br>   |            |
| Capítulo I.....  | pág. 9-43  |
| <i>Femicidios, la verdad tras las cifras .....</i>                 | pág. 9-11  |
| <b>1.-Análisis de casos por año.....</b>                           | pág. 11-12 |
| 1A.-Tabla número de casos por año.....                             | pág. 11    |
| 1B.-Tabla crímenes primer semestre 2007, 2008, 2009 y 2010.....    | pág. 12    |
| <b>2.-Femicidios por mes.....</b>                                  | pág. 12-14 |
| 2A.-Gráfico total casos por mes, 2007, 2008, 2009.....             | pág. 13    |
| <b>3.-Femicidios por región.....</b>                               | pág. 14-17 |
| 3A.-Tabla número de casos por región.....                          | pág. 14    |
| 3B.-Gráfico de crímenes por región.....                            | pág. 15    |
| 3C.-Gráfico comunas con mayor ocurrencia de femicidios.....        | pág. 16    |
| 3D.-Tabla casos por región primer semestre del 2010.....           | pág. 17    |
| <b>4.-Rango de edad de la víctima.....</b>                         | pág. 17-20 |
| 4A.-Tabla rango de edad de la víctima.....                         | pág. 17    |
| 4B.-Gráfico de rango edad de la víctima.....                       | pág. 18    |
| 4C.-Gráfico rango de edad víctima/relación víctima-victimario..... | pág. 19    |
| 4D.- Gráfico rango de edad víctima 2009 y 2010.....                | pág. 20    |
| <b>5.-Rango de edad del victimario.....</b>                        | pág. 21-23 |
| 5A.-Tabla rango edad agresor.....                                  | pág. 21    |
| 5B.- Gráfico rango de edad agresor.....                            | pág. 22    |
| 5C.-Gráfico edad de agresor primer semestre 2009 y 2010.....       | pág. 22    |

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b>6.-Relación víctima-victimario.....</b>   | <b>pág. 23-26</b> |
| 6A.-Tabla estado de la relación víctima victimario.....                                  | pág. 23           |
| 6B.-Gráfico situación víctima-victimario por año.....                                    | pág. 24           |
| 6C.-Gráfico crímenes pololos.....  | pág. 25           |
| 6D.-Relación víctima-victimario primer semestre 2007-2010.....                           | pág. 25           |
| 6E.-Gráfico relación víctima-victimario, primer semestre 2007, 2008,<br>2009 y 2010..... | pág. 26           |
| <b>7.-Motivo que dio el femicida.....</b>  | <b>pág. 27-30</b> |
| 7A.-Motivo del femicida para perpetrar el crimen.....                                    | pág. 27           |
| 7B.-Gráfico motivos del femicida.....  | pág. 28           |
| 7C.-Gráfico comparativo motivo del femicidio,<br>primer semestre 2009 y 2010.....        | pág. 29           |
| <b>8.-Tipo de muerte de la víctima.....</b>  | <b>pág. 30-32</b> |
| 8A.-Tabla tipo de muerte de la víctima 2007, 2008 y 2009.....                            | pág. 30           |
| 8B.-Gráfico tipo de muerte de la víctima.....  | pág. 31           |
| 8C.-Gráfico tipo de muerte de la víctima primer semestre 2010...                         | pág. 31           |
| <b>9.-Actividad de la víctima.....</b>   | <b>pág. 32-34</b> |
| 9A.-Tabla actividad laboral de la víctima.....   | pág. 32           |
| 9B.-Gráfico actividad de la víctima/estado civil.....                                    | pág. 33           |
| 9C.-Gráfico mujeres profesionales 2007, 2008 y 2009.....                                 | pág. 33           |
| <b>10.-Situación en la que queda el agresor.....</b>                                     | <b>pág. 34-36</b> |
| 10A.-Tabla situación del agresor tras el crimen.....                                     | pág. 34           |
| 10B.-Gráfico relación víctima con situación del agresor.....                             | pág. 35           |
| <b>11.-Tiempo de separación ex cónyuge,<br/>    ex conviviente, ex pololo.....</b>       | <b>pág. 36-37</b> |
| 11A.-Tiempo de separación entre víctima y agresor.....                                   | pág. 36           |
| 11B.-Gráfico rango de separación víctima-victimario.....                                 | pág. 37           |

|  |            |
|--|------------|
| <i>12.-Diferencia de edad víctima-victimario.....</i>                                | pág. 38-39 |
| 12A.- <i>Tabla diferencia de edad víctima-victimario.....</i>                        | pág. 38    |
| 12B.- <i>Gráfico diferencia de edad víctima-agresor.....</i>                         | pág. 38    |
| <i>13.-Medidas cautelares.....</i>   | pág. 39    |
| 13A.- <i>Tabla medidas cautelares víctima/victimario.....</i>                        | pág. 39    |
| 13B.- <i>Gráfico medidas cautelares/VIF.....</i>                                     | pág. 40    |
| <i>14.-Conclusiones del estudio.....</i>   | pág. 41-43 |
| <br>   |            |
| <b>Capítulo II.....</b>  | pág. 44-66 |
| <i>1.-Violencia intrafamiliar, un mal que nos persigue.....</i>                      | pág. 44-52 |
| 1A.-Denuncias por violencia intrafamiliar.....                                       | pág. 45    |
| <i>2.-Falta de fiscales especializados, el talón<br/>de Aquiles del sistema.....</i> | pág. 52-58 |
| <i>3.-Región Metropolitana, la capital de los malos tratos.....</i>                  | pág. 58-64 |
| 3A.-Tabla VIF Región Metropolitana.....  | pág. 59    |
| 3B.-Gráfico VIF Región Matropolitana.....  | pág. 59    |
| 3C.- Tabla delitos de lesiones menos graves, graves o gravísimas....                 | pág.63     |
| <i>4.-El nuevo parte policial.....</i>   | pág. 64-66 |
| <br>   |            |
| <b>Capítulo III.....</b>   | pág. 67-89 |
| <i>1.-Las políticas públicas de Bachelet y Piñera.....</i>                           | pág. 67-73 |
| <i>2.-Proyecto de Ley de Femicidio descansa en el Congreso.....</i>                  | pág. 73-78 |
| <i>3.-Campañas comunicacionales.....</i>   | pág. 78-89 |
| 3A.- <i>Foto campaña: “¡Cuidado! El machismo mata” .....</i>                         | pág. 79    |
| 3B.- <i>Afiche campaña: “¡Cuidado! El machismo mata”.....</i>                        | pág. 80    |

|   |            |
|---|------------|
| 3C.-Afiche campaña Sernam 2007.....                     | pág. 81    |
| 3D.-Afiche campaña Sernam 2008.....                     | pág. 82    |
| 3E.- Tabla mitos y realidades, campaña Sernam 2008..... | pág. 83-84 |
| 3F.- Afiche campaña Sernam 2009.....                    | pág. 86    |
| <br>  |            |
| Comentarios.....  | pág. 90-93 |
| Bibliografía.....                                       | pág. 94-96 |
| Anexos.....   | pág. 97    |

# Introducción

## *El femicidio, un fenómeno que nos involucra a todos*

En la Municipalidad de Cerro Navia, Carolina Cortez había encontrado un refugio. La mujer, de 42 años, estaba separada, tenía cinco hijos y desde hacía 20 años que se desempeñaba como secretaria en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la comuna, llevando una vida aparentemente tranquila. Nunca dio un problema a su jefe, menos quiso contarles a sus amigos la pena que la embargaba desde hacía cuatro meses: su ex pareja, Hugo Acevedo, de 45 años, con quien tenía dos hijos, de 5 y 2 años, y que trabajaba como chofer en la Municipalidad de Calera de Tango, la acosaba y amenazaba porque quería retomar la relación.

Carolina y Hugo pololearon durante cinco años y terminaron abruptamente en octubre del 2009. Nelson Donoso, amigo de la pareja y testigo del crimen, recordaba a la secretaria como una mujer gentil y bondadosa y a Hugo como a un hombre tranquilo y sin vicios, cuyo único pasatiempo era la caza deportiva. "Salíamos a buscar conejos y pájaros. Nosotros nos poníamos a tomar y él nos llevaba en la camioneta. Sólo tomaba bebidas", aseguró perplejo Donoso, quien acompañó a su amigo en el Centro de Justicia<sup>1</sup>.

Lo que no sabía Donoso era que el quiebre sentimental se había producido justamente porque el chofer, que estuvo cesante varios meses antes de la ruptura, comenzó a celar y acosar día y noche a la secretaria. Carolina nunca lo denunció pero decidió terminar la relación y rehacer su vida. Hugo, simplemente no lo soportó.

---

<sup>1</sup>Entrevista en terreno a Nelson Donoso, Audiencia de Formalización de Hugo Acevedo, Primer Juzgado de Garantía de Santiago, Centro de Justicia, 15 de enero del 2010.

La tragedia se desencadenó la noche del 12 de febrero del 2010 cuando Hugo se enteró que su ex polola tenía una nueva pareja. Desesperado, le dio un mensaje al hijo de la mujer, Alejandro Ibaceta, de 22 años: "Dile a tu mamá que en algún momento la voy a pillar sola, porque no me gusta que se rían de mí", habría amenazado según la investigación que lleva a cabo el fiscal Emiliano Arias de la Fiscalía Occidente<sup>2</sup>.

A la mañana siguiente, Hugo regresó al departamento. En la guantera de su vehículo llevaba un revólver con 16 tiros. Eran las 7 y 30 minutos cuando la secretaria y su hijo Alejandro fueron agredidos en el paradero de micros ubicado frente a la Municipalidad de Pudahuel, en San Pablo 8444. Según el fiscal Emiliano Arias, Hugo le disparó nueve tiros a la mujer. Luego le dio siete tiros al joven. Hugo se entregó a la justicia y fue formalizado por doble homicidio calificado y tenencia ilegal de armas, quedando en prisión preventiva.

El crimen de Carolina Cortés causó conmoción pública. Su caso no sólo impactó por el doble crimen, sino porque se trataba de una mujer profesional, que tenía un ingreso económico fijo y que había logrado escapar de una situación de violencia intrafamiliar. De hecho, Carolina logró rehacer su vida, pero seguía siendo acosada por su ex pareja, a quien no quiso denunciar. ¿Por vergüenza? ¿por sus hijos? ¿por miedo? ¿porque creyó que lo que le estaba ocurriendo era sólo de su responsabilidad? ¿porque era un tema que debía resolverse en el ámbito de la familia, o simplemente, porque no quería entramparse en un proceso judicial? Interrogantes que ni su familia pudo responder.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que, tal como ocurre en el resto de los países Latinoamericanos, se manifiesta con fuerza en Chile. Esta violencia se entiende

---

<sup>2</sup> Relato del fiscal Emiliano Arias, Fiscalía Occidente, Audiencia de Formalización de Hugo Acevedo. 15 de enero del 2010.

como toda forma de discriminación contra la mujer en la sociedad. En el caso de este reportaje, nos centramos principalmente en la violencia física y psicológica y su inmediata consecuencia en los femicidios, que es un problema que involucra a todos los actores sociales: Gobierno, tribunales, policías, legisladores, organismos feministas, medios de comunicación y hasta la vecina que fue testigo de un acto de violencia contra una mujer y prefirió no inmiscuirse. Todos somos responsables.

El rechazo a la violencia contra las mujeres en Chile ha sido permanente, gracias a la sólida base de conocimientos frente al tema que están amparados en la firma de importantes tratados internacionales. En 1993 nuestro país adquirió el primer compromiso para legislar sobre la violencia de género durante la Conferencia Internacional de Derechos Humanos realizada en Viena, donde justamente los Estados asumieron la responsabilidad de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Luego, en 1994 se firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”, donde se estableció por primera vez que la violencia contra las mujeres era una violación contra los derechos humanos y traspasaba el ámbito privado al ámbito público, por lo tanto requería de políticas públicas urgentes de los países y reiteraba a los estados la obligación de “*conocer e investigar los patrones de violencia que afectan a las mujeres*”<sup>3</sup>. También se suscribió a la Convención y Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1979 y 1999.

---

<sup>3</sup>Femicidio en América Latina. Corporación Humanas y Red pro acceso a la Información Pública.

Convención de Belem do Pará, 1994.

La importancia de **Belem do Pará** fue que se atrevió a dar un paso más allá sobre violencia de género, abordándolo como un fenómeno más amplio que la violencia intrafamiliar o seguidilla de maltratos físicos y psicológicos en el contexto de las relaciones de pareja. Sin embargo, tal como se analizará en este reportaje, todas las políticas públicas del gobierno de Michelle Bachelet y de la actual gestión de Sebastián Piñera, han estado más bien dirigidas a combatir exclusivamente la violencia en las relaciones de pareja.

Tal como lo reconoció el propio ex subsecretario del Interior Felipe Harboe durante el seminario “Tipificación del femicidio, un debate abierto”<sup>4</sup>, actividad que realizó a fines del 2009 la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, el Estado no fue capaz de materializar los acuerdos firmados sobre violencia de género, pese a que tuvo todas las herramientas para hacerlo.

“Chile ha adscrito a diversas Convenciones Internacionales. Esto refleja, en primer lugar, el compromiso institucional con un tema, no obstante que en la materialización del mismo quizás hemos avanzado sólo parcialmente, y no enfrentando el fenómeno como tal. Y es por eso que, si bien el Estado se obliga a desarrollar a través de estas convenciones un conjunto de mecanismos para enfrentar el fenómeno, quizás han sido un conjunto de medidas interesantes, que constituyen avances, pero que no dan cuenta de la adopción de una política integral y sistemática para erradicar la violencia de género”, se autocrítico Harboe.

El femicidio fue tipificado el 2001 por la ONU. Corresponde al asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género que ocurre tanto en el *ámbito privado como en*

---

<sup>4</sup> Seminario “Tipificación del femicidio, un debate abierto”. Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, 2009.

*el espacio público*. Comprende a aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas, ex parejas o familiares, asesinadas por acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción del femicida o la denominada línea de fuego.

En Chile, el femicidio aún no está tipificado en el Código Penal y el proyecto de ley que tipifica y sanciona el crimen de mujeres por razones de género y aumenta las penas, descansa hace dos años y medio en el Parlamento, aunque sólo resta que el texto sea discutido en la Sala del Senado para convertirse en ley. Al no estar tipificado, el Ministerio Público considera este tipo de crímenes de mujeres dentro de los “parricidios”.

El proyecto, que ingresó al Congreso en julio del 2008, sufrió tantas modificaciones que ni su autora, la diputada Adriana Muñoz, lo reconoció. Además, las organizaciones feministas lo rechazaron por tres motivos: Se insistió en contextualizar el femicidio como un problema de violencia intrafamiliar, se excluyó a los pololos o personas con las que se tiene una relación de pareja pero no de convivencia, y, en el caso de los ex cónyuges o ex convivientes, fueron considerados como femicidio los casos en que haya un hijo en común. En caso contrario, se propuso un plazo de hasta tres años después de la separación de la pareja.

Sin duda que los avances más relevantes en la lucha contra este flagelo social se realizaron durante el Gobierno de Michelle Bachelet. En materia de prevención se habilitó el fono gratuito 149 para denunciar las agresiones, aumentaron los Centros de Atención (de 31 a 90 recintos) y se crearon las Casas de Acogida para mujeres con peligro de muerte inminente, logrando instalar 25 centros en todo el país. Sin embargo, pese a los esfuerzos y tal como se

analizará más adelante en este reportaje, no se pudo revertir la escalada de violencia contra las mujeres, siendo el femicidio su cara más visible.

Se constató que la otra cara de la violencia contra las mujeres la integraron los “femicidios frustrados”, que daremos a conocer en este reportaje, y cuyas cifras no fueron consideradas por el Sernam en sus estadísticas oficiales. Se trató de las denuncias por delitos de *lesiones menos graves, graves, gravísimas* contra las mujeres, la antesala de los crímenes de género, donde la víctima logró sobrevivir de milagro al ataque de su agresor, pero que quedó con secuelas físicas y psicológicas irreparables.

Uno de los puntos centrales de este reportaje será dilucidar si efectivamente la muerte de mujeres por razones de género se produjo sólo al interior de los hogares, a través del maltrato físico y psicológico. También se analizarán las cifras de delitos por violencia intrafamiliar contenidos en la Cuenta Pública Anual de la Fiscalía Nacional, que revelaron un aumento explosivo en estos últimos tres años.

Desde el 2006 que Carabineros y la Policía de Investigaciones vienen realizando estudios paralelos sobre los casos de femicidios, que incluyen variables como edad y ocupación de la víctima y el agresor. Sin embargo la menudencia de las cifras no estuvo disponible para el público y, salvo algunas ocasiones, se dieron a conocer sólo a través de los medios de comunicación.

Entonces para este reportaje, con el fin de cuantificar los femicidios en Chile, se analizaron 201 casos de muertes de mujeres por razones de género que se produjeron durante los años

2007 (62 muertes), 2008 (59 muertes), 2009 (55 muertes)<sup>5</sup> y, además, se hizo una comparación con el primer semestre del 2010 (26 muertes).

Gran parte de los femicidios que se analizaron correspondieron a los crímenes registrados en la lista oficial del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) y que están publicados en su página web [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl). Al número de casos se le sumó la información de los asesinatos publicados en [www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl) de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres y a los archivos de prensa por internet de La Cuarta, Emol y el sitio web de Radio Cooperativa [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl).

El recuento oficial de casos por parte del Sernam comenzó el 2007. Claro que la recopilación de la información, a través de su página web [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl), no fue en base a antecedentes obtenidos en la policía sino que utilizó a la prensa como medios “no oficiales” para la recopilación de los datos. El Gobierno recién asumido siguió con la misma línea de pegoteo de la información, caratulando los casos erróneamente y con la ausencia de los detalles básicos del crimen y del agresor.

En tanto, para esta investigación se consideraron como variables el año y mes del crimen, la región en que se produjeron los hechos, los rangos de edades a los pertenecían víctima-victimario y la diferencia de edad entre ellos. También, si la mujer tenía ingreso económico o dependía económicamente a su agresor.

Con respecto al agresor, se estableció si se trataba del cónyuge, conviviente y pololo, o, si era una ex pareja o un sujeto desconocido. Además se estableció los motivos que dio el

---

<sup>5</sup> Sernam, Violencia Intrafamiliar, Femicidios 2007-2010. [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl). Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2010. [www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl). Archivos de prensa La Cuarta, Emol y Radio Cooperativa.

femicida para perpetrar el crimen, el tipo de arma utilizada en los asesinatos y si el imputado, tras el crimen, se suicidó o quedó detenido. Y, en el caso de las ex parejas, se determinó el tiempo de la separación. También se analizó, en el caso de violencia intrafamiliar, si la víctima había solicitado medidas cautelares.

A partir del resultado de estas cifras revisamos si existían patrones comunes en los femicidios de nuestro país: Si se trató de mujeres dependientes económicamente de su pareja, si efectivamente la mayoría de los crímenes fueron consecuencia de una persistente violencia intrafamiliar y si las familias prestaron ayuda o si estuvieron al tanto de los maltratos. También nos adentramos en el perfil del agresor, revisando si se trató de sicópatas en serie o de agresores conocidos por la víctima.

También se hizo mención a las campañas comunicacionales del Sernam y de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de Las Mujeres. Y se analizó la manera cómo el gobierno de Michelle Bachelet abordó el tema de la violencia contra las mujeres en sus centros de atención, a través de capacitaciones a sus empleados y el trabajo con las víctimas de delitos de género. Además, se vislumbró cuáles serán las nuevas políticas públicas del Gobierno de la Alianza sobre la violencia contra las mujeres.

Se optó por no analizar el papel de la prensa en la difusión de los femicidios, aunque los organismos feministas destacaron al diario La Cuarta, pese a sus estigmatizaciones de los crímenes, como el medio más preocupado en difundir el fenómeno y poner en tapete el tema en la sociedad. Este medio fue uno de los primeros que se atrevió a hablar de femicidios, siendo que este tipo de crímenes aún no estaba tipificado.

## Capítulo I:

### *Femicidios: La verdad tras las cifras*

Se analizó y comparó 201 casos de muertes de mujeres por razones de género: 176 femicidios que se perpetraron durante los años 2007 (62 casos), 2008 (59) y 2009 (55), y 26 casos que correspondieron al primer semestre del 2010 (26 casos).

Los crímenes fueron analizados por año, mes y región. También se precisó el rango de edad de la víctima, el rango de edad del agresor y la diferencia de edad entre ellos. También se estudió la relación víctima-victimario, el tipo de muerte de la víctima, las razones del asesino para matar a la mujer y, en el caso de los crímenes en que había antecedentes de maltrato físico y psicológico (golpizas y amenazas), se revisó si mediaban entre ellos medidas cautelares por violencia intrafamiliar.

En el caso de las víctimas, también se estableció si eran mujeres que trabajaban, si tenían una profesión o eran dueñas de casa. Sin embargo, la falta de antecedentes en las fuentes de información en que se basó esta investigación impidió que se pudiera hacer esta misma comparación entre los victimarios.

La relación víctima-victimario se desagregó por *cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex conviviente, pololo, ex pololo, vecino/conocido, familiar y no existe vínculo*.

Las causas de la muerte se desagregaron por *acoso, celos, alcohol/drogas, pelea/discusión, depresión, violación, no conocido y violencia intrafamiliar*.

- Se consideró como **acoso** a todas las ex parejas (ex cónyuge, ex conviviente, ex pololo) que, una vez terminada la relación, siguieron molestando a la víctima. También se contó a los hombres que no teniendo vínculo afectivo con la mujer, la persiguieron hasta darle muerte.
- Se consideró como **celos** a todas las parejas (cónyuges, convivientes y pololos) que, teniendo una relación con la víctima, la hostigaban porque salía con las amigas, porque ganaba más dinero, porque era profesional, porque creyeron que le era infiel y porque la víctima quiso terminar la relación sentimental.
- En el caso de **pelea/discusión** se consideró todas las situaciones en que el victimario (pareja, ex pareja, familiar, vecino y desconocido) dijeron que, sin existir previamente un maltrato físico en la pareja, agredieron hasta la muerte a las mujeres porque no quisieron bailar, porque no le gustó la comida, porque no pagó las cuentas, porque estaba separado y quería ver a la hija y, porque no le gustó que su pareja se opusiera a la división de bienes tras la separación.
- En el caso de **alcohol/ drogas** y **depresión** el victimario se excusó diciendo que le dio muerte a la mujer porque no estaba en sus cinco sentidos. Otros dijeron que no tenían ninguna razón en particular para perpetrar el crimen. Los depresivos, se suicidaron.
- Los crímenes por **violación** fueron perpetrados por hombres que en su gran mayoría no tenían vínculo afectivo con la víctima. Sin embargo, hubo casos de ex parejas y de vecinos que, obsesionados con la mujer y al no poder cumplir sus deseos sexuales, terminaron por violarla y asesinarla.

- Se consideró **violencia intrafamiliar** a todos aquellos casos en que víctima y victimario, según lo que informaron los medios de comunicación, el Sernam y los organismos feministas, tenían un largo historial de maltratos físicos y psicológicos. También se consideró en esta variable aquellos crímenes en que habían denuncias en tribunales y en que los victimarios vulneraron la medida cautelar de prohibición de acercamiento. Hubo casos en que la víctima, pese a que había denunciado a su agresor ante los tribunales y contaba con protección, decidió perdonarlo y lo dejó volver a la casa, violando la medida cautelar.

El tipo de muerte se desagregó por **golpe con elemento contundente** (piedra, hacha martillo), **apuñalada** (cuchillos), **baleada** (armas de fuego cortas y escopetas), **golpiza** (golpes de puño y patadas), **estrangulada** (uso de cuerda o las propias manos), **asfixiada** (almohadas, bolsas o las propias manos), **degollada**, **envenenada**, **lanzada a un precipicio**, **quemada** y **atropellada**.

### 1.-Análisis de casos por año

#### 1A.- Número de casos por año<sup>6</sup>:

| Año           | Total | %      |
|---------------|-------|--------|
| 2007          | 62    | 35,2%  |
| 2008          | 59    | 33,5%  |
| 2009          | 55    | 31,3%  |
| Total general | 176   | 100,0% |

<sup>6</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

El estudio de los crímenes de los años 2007, 2008 y 2009 estableció que las muertes de mujeres por razones de género **se mantuvieron estancadas por sobre el 30 por ciento**. Durante el 2007 se produjeron el **35,4 %** de los asesinatos, el 2008 el **33,7 %** y el 2009, el **31,4 %**.

**1B.- Crímenes primer semestre 2007, 2008, 2009 y 2010<sup>7</sup>**

| Primer semestre | ene | feb | mar | abr | may | jun | total |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 2007            | 4   | 5   | 5   | 2   | 10  | 6   | 32    |
| 2008            | 7   | 8   | 4   | 8   | 4   | 8   | 39    |
| 2009            | 4   | 5   | 3   | 7   | 2   | 2   | 23    |
| 2010            | 3   | 6   | 3   | 4   | 6   | 4   | 26    |

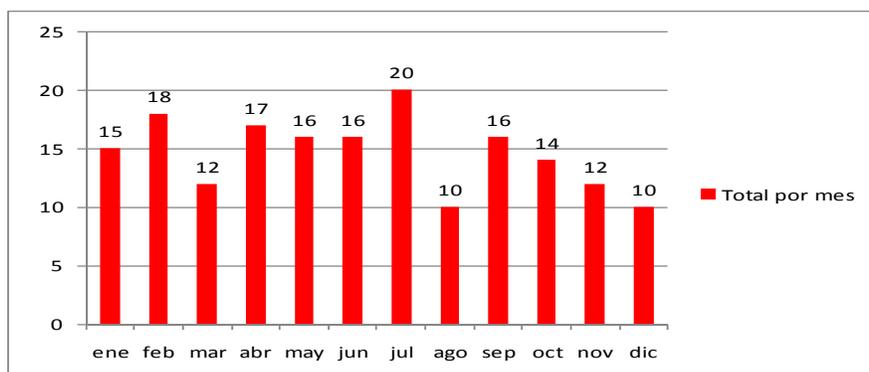
El primer semestre del 2008 concentró la mayor cantidad de crímenes del periodo (39 casos). Sin embargo, pese a que en el 2009 disminuyeron las muertes de mujeres, el primer semestre del 2010 los casos mostraron un leve alza, en comparación con el mismo periodo del año anterior. El análisis hizo prever que las cifras no variarían en el tiempo y que los femicidios se mantendrían el resto del año por sobre el 30%.

**2.-Femicidios por Mes**

En Chile se produjo **una muerte por razones de género a la semana**. Esta tendencia se mantuvo durante los tres años en estudio y, además, volvió a repetirse durante el primer semestre del 2010, tal como se vislumbra en el siguiente gráfico.

<sup>7</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

2A.-Total casos por mes 2007-2008-2009<sup>8</sup>



Del total de casos, el mes que presentó una mayor cantidad de femicidios fue **julio**, con 20 muertes, provocadas principalmente por uso de cuchillos, armas de fuego y golpizas. En segundo lugar, se ubicó **febrero**, con 18 casos, donde la mitad de los crímenes correspondieron a víctimas que tenían un historial de violencia intrafamiliar y que contaban con medidas de protección.

La incidencia de los casos en estos meses coincidió con periodos de vacaciones estacionales (verano e invierno), lo que se atribuyó a que justamente en esos meses la víctima tuvo más permanencia en el hogar y, por tanto, un mayor contacto con su agresor.

En el desglose de las cifras también llamó la atención los crímenes perpetrados en noviembre, justamente cuando se realizaron las campañas comunicacionales del Gobierno y que serán revisados en los próximos capítulos.

<sup>8</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

En dicho mes, en 10 de los 12 crímenes, las víctimas padecían de maltratos físicos y psicológicos por parte de su pareja en contexto de violencia intrafamiliar, punto central de estas campañas mediáticas.

### **3.-Femicidios por Región**

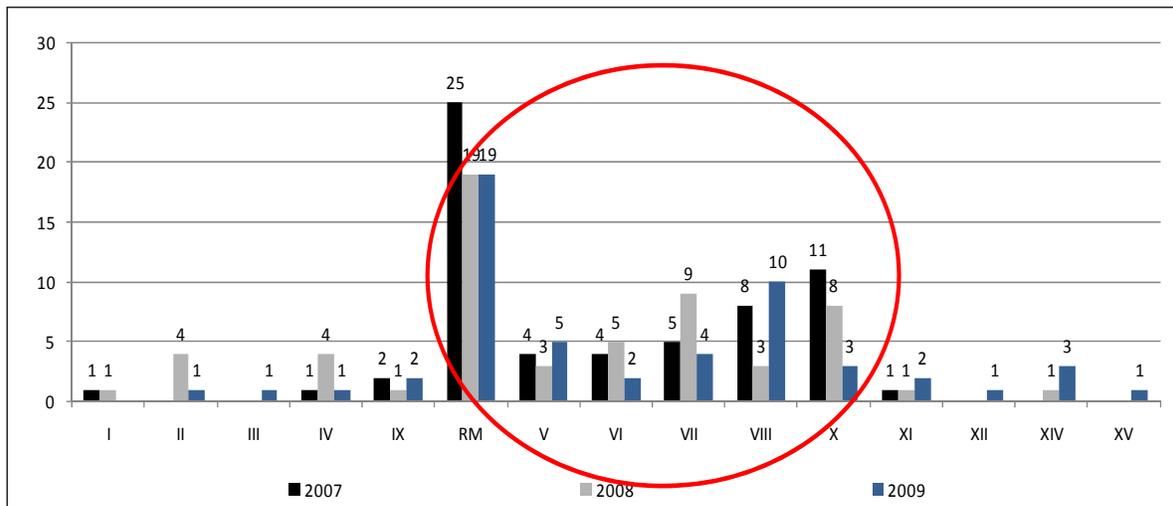
#### **3A.- Número de casos por región<sup>9</sup>**

| <b>Región</b>        | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>Total general</b> | <b>%</b>      |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|----------------------|---------------|
| I                    | 1           | 1           |             | 2                    | 1,1%          |
| II                   |             | 4           | 1           | 5                    | 2,8%          |
| III                  |             |             | 1           | 1                    | 0,6%          |
| IV                   | 1           | 4           | 1           | 6                    | 3,4%          |
| IX                   | 2           | 1           | 2           | 5                    | 2,8%          |
| <b>RM</b>            | <b>25</b>   | <b>19</b>   | <b>19</b>   | <b>63</b>            | <b>35,8%</b>  |
| V                    | 4           | 3           | 5           | 12                   | 6,8%          |
| VI                   | 4           | 5           | 2           | 11                   | 6,3%          |
| <b>VII</b>           | <b>5</b>    | <b>9</b>    | <b>4</b>    | <b>18</b>            | <b>10,2%</b>  |
| <b>VIII</b>          | <b>8</b>    | <b>3</b>    | <b>10</b>   | <b>21</b>            | <b>11,9%</b>  |
| <b>X</b>             | <b>11</b>   | <b>8</b>    | <b>3</b>    | <b>21</b>            | <b>11,9%</b>  |
| XI                   | 1           | 1           | 2           | 4                    | 2,3%          |
| XII                  |             |             | 1           | 1                    | 0,6%          |
| XIV                  |             | 1           | 3           | 4                    | 2,3%          |
| XV                   |             |             | 1           | 1                    | 0,6%          |
| <b>Total general</b> | <b>62</b>   | <b>59</b>   | <b>55</b>   | <b>176</b>           | <b>100,0%</b> |

Los crímenes de mujeres por razones de género se concentraron principalmente en la zona centro-sur de Chile (V, VI, VII, VIII, X y RM). De hecho, sólo en estas regiones se perpetraron el 82,9 % de los femicidios. En una primera mirada al fenómeno, tras la RM se sitúa la VIII y X regiones.

<sup>9</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

### 3B.-Gráfico de crímenes por región<sup>10</sup>

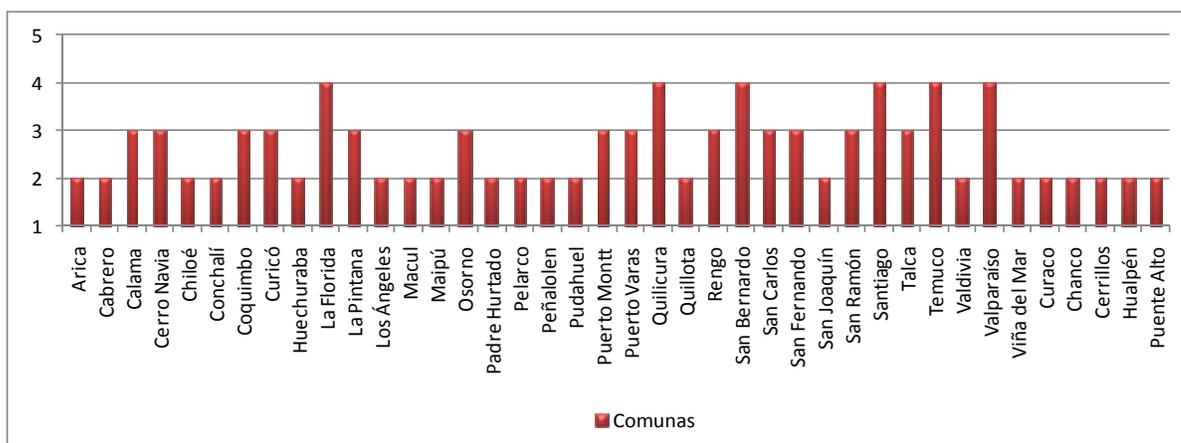


La **RM** es la que registró el mayor número de femicidios, con 63 muertes que correspondieron al 35,8% del total de los casos. Además, se estableció que los 176 crímenes contenidos en estos tres años de estudio fueron perpetrados en 110 comunas de Chile.

- En la RM los asesinatos se concentraron en el sector norte y sur de la capital. En tanto que las comunas que registraron una mayor ocurrencia de femicidios fueron San Bernardo, Quilicura, La Florida y Santiago.
- Los crímenes se centraron, en general y salvo algunas excepciones, en los estratos socioeconómicos medio y bajo.

<sup>10</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

### 3C.-Gráfico comunas con mayor ocurrencia de femicidios<sup>11</sup>



- En segundo lugar, hubo alzas en las **VIII y X regiones** (21 casos cada una), y en tercer lugar, en la **VII Región** (18 casos). Las comunas con mayor frecuencia de crímenes fueron Temuco y Valparaíso (pese a que la V región se ubica en el quinto lugar de la tabla), las que justamente correspondieron a los centros urbanos más poblados del país después de la RM.

Se detectó una clara tendencia a los crímenes en zonas rurales como San Fernando, San Carlos, Hualpén, Rengo, Pelarco, Chanco, Curaco y Cabrero.

Según los registros de prensa, el Sernam y los organismos feministas, las mujeres afectadas en estas zonas, en su mayoría, eran dueñas de casa y dependían económicamente de sus parejas. En tanto, las víctimas que tenían un trabajo remunerado, lo hacían en trabajos temporales ligados a la agricultura.

<sup>11</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

- Durante el 2009 los crímenes en la X Región disminuyeron en comparación con el 2008. También hubo una leve baja de los asesinatos en la VII Región.
- En cambio, en la VIII Región, los crímenes fueron al alza y el 2009 se triplicaron en comparación con el 2008.

### 3D.- Casos por región primer semestre del 2010<sup>12</sup>

| Año  | II | III | IV | V | RM | VII | VIII | IX | X | XIV |
|------|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|-----|
| 2010 | 1  | 1   | 1  | 3 | 8  | 2   | 3    | 1  | 3 | 3   |

El primer semestre del 2010 los crímenes también se concentraron en la RM y en la V, VIII y X regiones (3 casos cada uno). Un dato importante es que en este periodo hubo un alza de los delitos en la XIV, Región de Los Ríos, cuyo número de casos (3) igualó al total anual que se registró en la misma zona en los años anteriores.

## 4.-Rango de edad de la víctima

### 4A.-Rango de edad de la víctima<sup>13</sup>

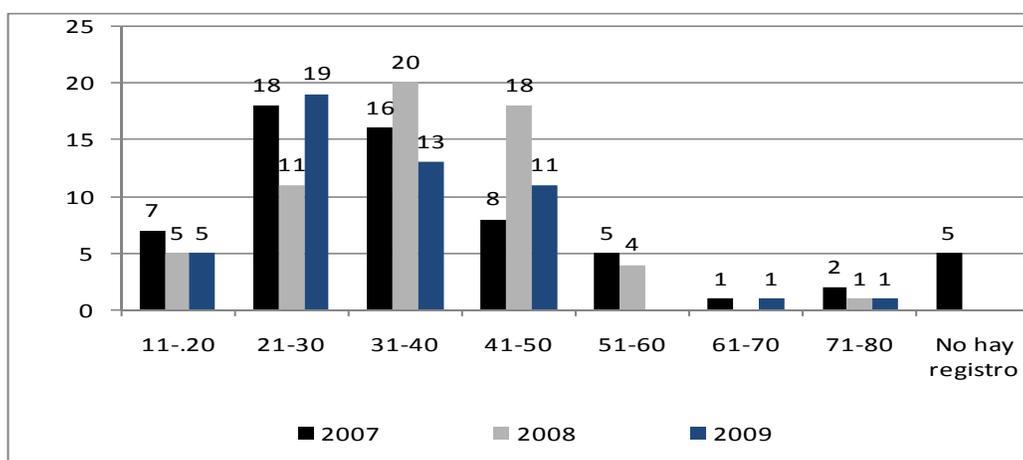
| Rango edad víctima   | 2007      | 2008      | 2009      | Total general | %             |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------------|
| 11- 20               | 7         | 5         | 5         | 17            | 9,7%          |
| 21-30                | 18        | 11        | 19        | 48            | 27,3%         |
| 31-40                | 16        | 20        | 13        | 48            | 27,3%         |
| 41-50                | 8         | 18        | 11        | 37            | 21,7%         |
| 51-60                | 5         | 4         | 0         | 14            | 8,0%          |
| 61-70                | 1         | 0         | 1         | 2             | 1,1%          |
| 71-80                | 2         | 1         | 1         | 4             | 2,3%          |
| No hay registro      | 5         | 0         | 0         | 5             | 2,8%          |
| <b>Total general</b> | <b>62</b> | <b>59</b> | <b>55</b> | <b>176</b>    | <b>100,0%</b> |

<sup>12</sup>Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>13</sup> Idem.

Las víctimas se concentraron en los rangos de edad de 21-30 y 31- 40 años, sumando el 54,6 por ciento del total de las muertes. La mayoría de las víctimas eran mujeres mayores de edad, jóvenes, dueñas de casa y que tenían o tuvieron una relación sentimental con el victimario. También se estableció que los crímenes en manos de desconocidos y de sicópatas en serie fueron prácticamente aislados.

**4B.-Gráfico de rango de edad de la víctima<sup>14</sup>**



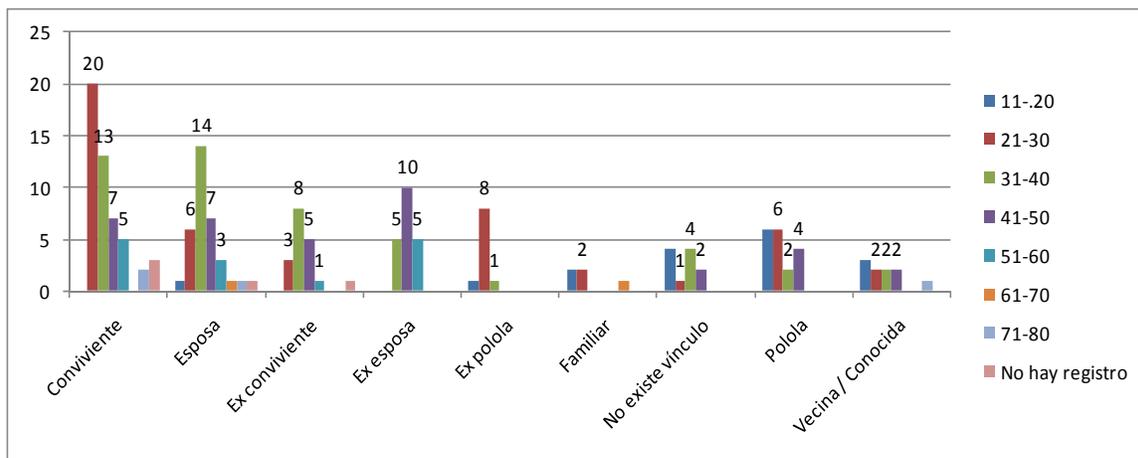
En todos los casos investigados, salvo en los crímenes que tenían denuncias por violencia intrafamiliar, la familia de la víctima no conocía el historial de maltratos. De hecho, en sus declaraciones a la prensa, se manifestaron sorprendidos y calificaron al agresor como “un hombre tranquilo” o “un hombre sin vicios”.

Este fenómeno se dio con más fuerza en los casos de las pololas y ex pololas, donde la familia de las jóvenes asesinadas, ni siquiera sospechaban de que había una situación de

<sup>14</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

acoso o celos desmedidos que se manifestaba con asedios, revisión de correos electrónicos, acosos telefónicos y discusiones.

**4C.-Gráfico rango de edad de la víctima/relación víctima-victimario<sup>15</sup>**



Se estableció que la mayoría de las mujeres comprendidas en el rango 21-30 mantenían una relación de convivencia con su agresor.

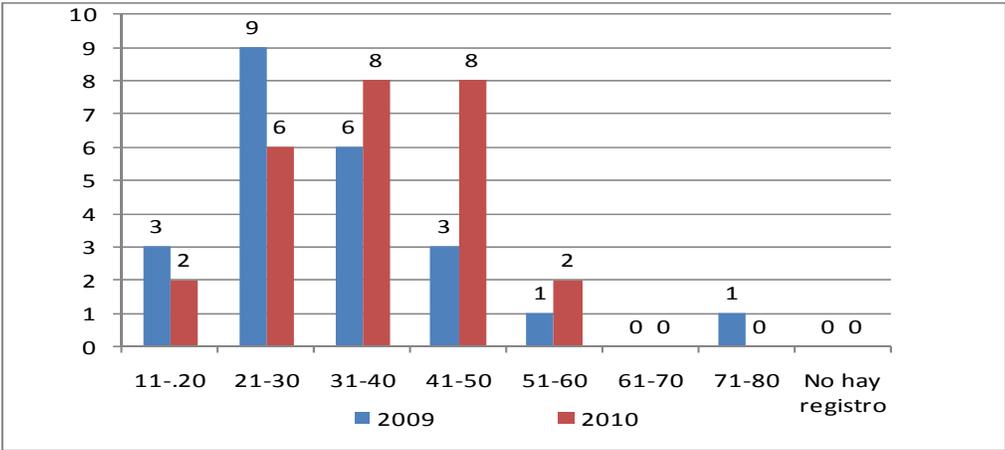
- En este mismo rango de edad, ocuparon un segundo lugar los crímenes protagonizados por las ex pololas, es decir, mujeres que habían logrado rehacer su vida con otra pareja y que no tenían hijos en común con el agresor.
- Pese a que las mujeres sufrían el acoso de sus ex parejas no realizaron denuncias por amenazas ni acoso ante la policía. Tampoco pidieron ayuda en centros especializados.

<sup>15</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

En tanto en el rango de edad 31-40 años, nuevamente predominaron las mujeres que tenían una relación conyugal y de convivencia con su victimario, es decir, los crímenes fueron perpetrados en el contexto de las relaciones de pareja. Muchas de las víctimas, además, dependían económicamente de sus agresores.

También predominaron los crímenes en manos de los ex convivientes, hombres que acosaban a su pareja y que le dieron muerte, en su mayoría, porque sus ex parejas no accedieron a retomar la relación sentimental.

4D.-Gráfico de rango edad víctima 2009 y 2010<sup>16</sup>



Las muertes de mujeres durante el primer semestre del 2010 se concentraron en los rangos de edad de 31-40 y 41-50, es decir, en mujeres mucho más maduras que las que se detectaron el primer semestre del 2009. Las víctimas tenían una marcada relación de convivencia con el victimario, lo que nuevamente confirmó que los crímenes se centraron en las relaciones sentimentales.

<sup>16</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

## 5.-Rango de edad del victimario

### 5A.-Rango edad agresor<sup>17</sup>

| Rango edad agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|--------------------|------|------|------|---------------|--------|
| 11-20 años         | 3    | 3    | 5    | 11            | 6,3%   |
| 21-30 años         | 13   | 6    | 8    | 27            | 15,3%  |
| 31-40 años         | 15   | 18   | 10   | 43            | 24,4%  |
| 41-50 años         | 5    | 18   | 17   | 40            | 22,7%  |
| 51-60 años         | 10   | 7    | 8    | 25            | 14,2%  |
| 61-70 años         | 5    | 3    | 3    | 11            | 6,3%   |
| 71-80 años         | 1    | 0    | 2    | 3             | 1,7%   |
| No hay registro    | 10   | 4    | 2    | 15            | 8,5%   |
| Total general      | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

El 47% de los femicidas se concentró entre los 31 y 50 años. Es decir, un peldaño más arriba que el rango de edad de sus víctimas en el mismo periodo de estudio y que, en su mayoría, se trató de hombres que mantenían una relación sentimental con la mujer, pero que ejercían violencia física y psicológica contra de ellas.

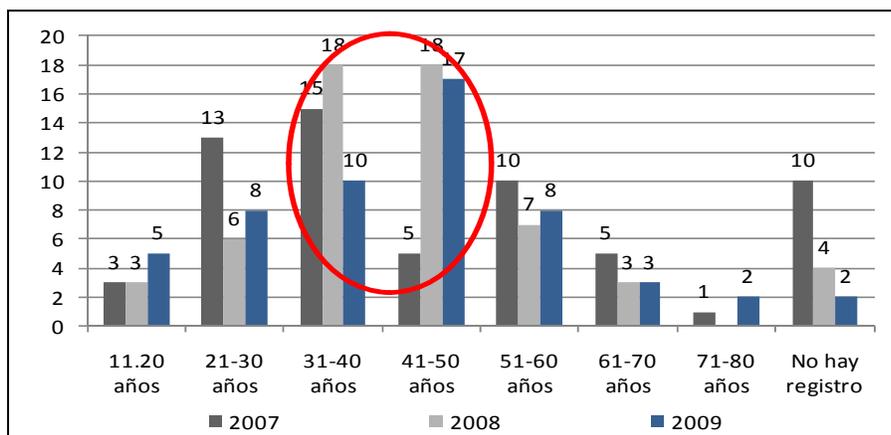
Lo anterior quedó demostrado en los crímenes en que la familia sabía del historial por violencia intrafamiliar o porque la víctima había realizado una denuncia ante la policía: De los 68 casos que se registraron en todo el periodo, más de la mitad, es decir, 38 muertes, el victimario pertenecía a los rangos 31-40 y 41-50 años.

El oficio de los victimarios fue variado: Taxistas, obreros, empresarios, universitarios, escolares, ex policías, políticos, profesores, choferes y jubilados. Por lo tanto, salvo algunos casos en que el victimario estaba cesante, se detectó que los asesinos de mujeres eran laboralmente activos y, en la mayoría de los casos, el único sustento económico del hogar.

---

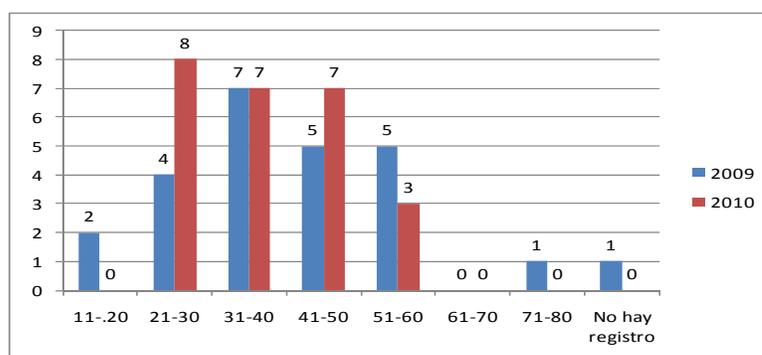
<sup>17</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

### 5B.-Gráfico rango de edad agresor<sup>18</sup>



El 2009 hubo una leve alza de los asesinos en el rango de edad entre 11-20 años. De los once casos que se registraron en este rango, cuatro eran menores de edad (16 y 17 años). También hubo un alza en el rango de 21-30 años en comparación con el 2008, donde resaltaron los pololos y ex pololos de las víctimas, a quienes el actual proyecto de ley para tipificar y sancionar el femicidio no consideró.

### 5C.-Gráfico edad agresor primer semestre 2009-2010



<sup>18</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

Durante el primer semestre del 2010, los agresores se concentraron en el rango de edad de los 21-30 años. En segundo lugar, se posicionaron en el rango de 31-40 y 41-50. En su mayoría se trató de hombres que tenían una situación de convivencia y de relación conyugal con la víctima. También hubo un alza de los crímenes perpetrados por ex convivientes.

## **6-Relación víctima-victimario**

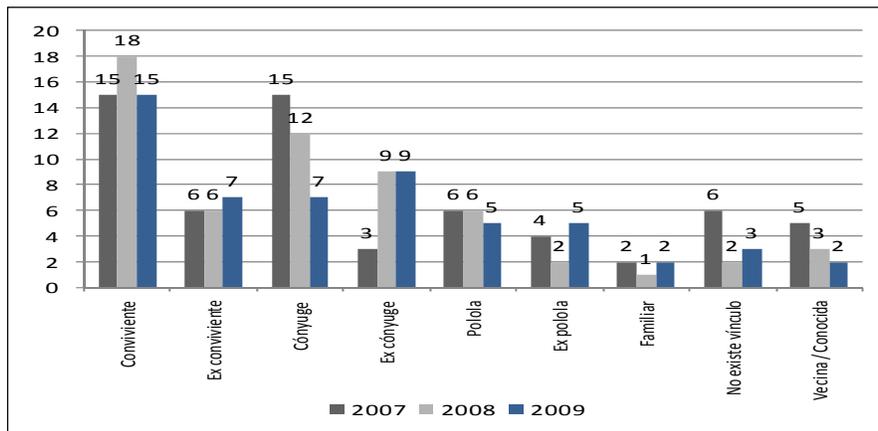
**6A.-Tabla con estado de la relación entre víctima y victimario<sup>19</sup>**

| Estado relación víctima/agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|---------------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| Conviviente                     | 15   | 18   | 15   | 48            | 27,3%  |
| Ex conviviente                  | 6    | 6    | 7    | 19            | 10,8%  |
| Cónyuge                         | 15   | 12   | 7    | 34            | 19,3%  |
| Ex cónyuge                      | 3    | 9    | 9    | 21            | 11,9%  |
| Polola                          | 6    | 6    | 5    | 17            | 9,7%   |
| Ex polola                       | 4    | 2    | 5    | 11            | 6,3%   |
| Familiar                        | 2    | 1    | 2    | 5             | 2,8%   |
| No existe vínculo               | 6    | 2    | 3    | 11            | 6,3%   |
| Vecina / Conocida               | 5    | 3    | 2    | 10            | 5,7%   |
| Total general                   | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

Durante el 2007, 2008 y 2009 la mayoría de los crímenes se produjeron cuando la víctima y el victimario tenían una situación de *convivencia*, con 48 casos que correspondieron al 27,4% del total de las muertes. En segundo lugar, los *cónyuges* (34 casos), con el 19,4 %.

<sup>19</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

6B.-Gráfico de la situación víctima-victimario por año<sup>20</sup>



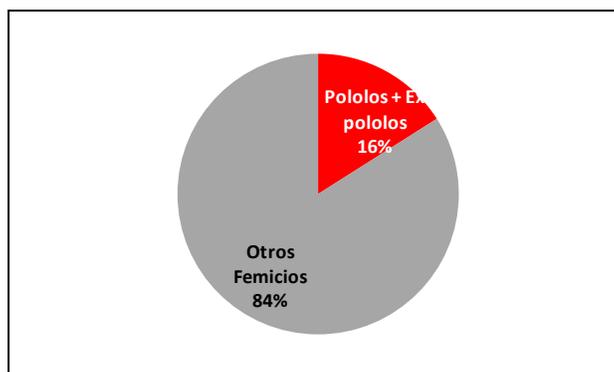
Los crímenes perpetrados por convivientes y cónyuges obtuvieron el 46, 8% de total de las muertes (82 casos). Lo anterior demostró que gran parte de las muertes de mujeres se perpetraron al interior del hogar y en el contexto de las relaciones de pareja.

Sin embargo, en gran parte de los casos, los asesinatos no estuvieron ligados a una situación de violencia intrafamiliar, es decir, no hubo un historial de maltrato ni denuncias ante la policía.

- Los crímenes perpetrados por los *ex cónyuges* (21 casos) y los *ex convivientes* (19 casos), correspondieron al 22,7% del total de muertes.
- En tanto, el 2009 los asesinatos en manos de los *ex cónyuges* se triplicaron en comparación a los otros años.

<sup>20</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

### 6C.-Gráfico crímenes pololos<sup>21</sup>



Relevante es el estado de los *pololos* y *ex pololos*. Ambos sumaron 28 casos que correspondieron al 16% de los femicidios que se registraron durante el 2007, 2008 y 2009. En tanto, que el 2009 los crímenes en manos de ex pololos tuvieron un alza cercana al 50 por ciento.

### 6D.-Relación víctima-victimario primer semestre 2007-2010<sup>22</sup>

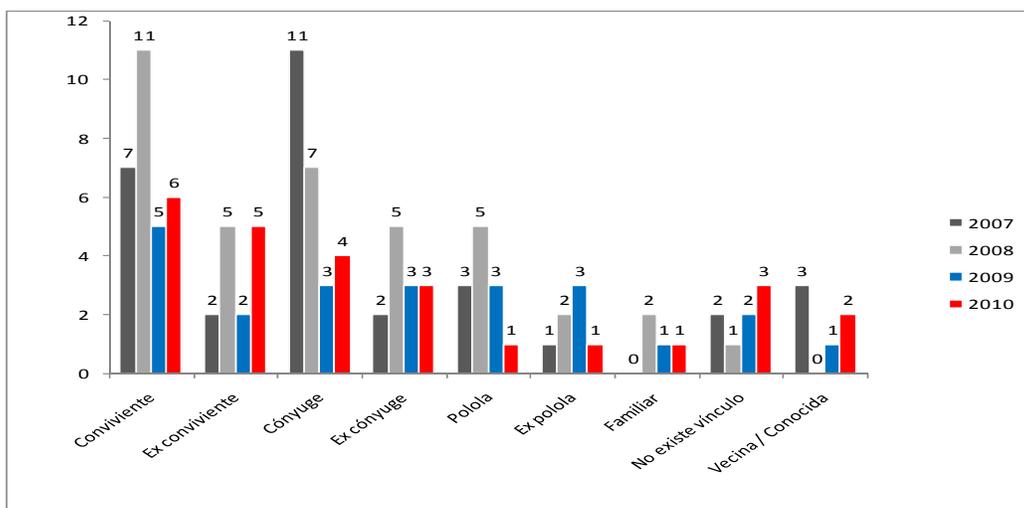
| Primer semestre   | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | total | %      |
|-------------------|------|------|------|------|-------|--------|
| Conviviente       | 7    | 11   | 5    | 6    | 29    | 16,6%  |
| Ex conviviente    | 2    | 5    | 2    | 5    | 14    | 8,0%   |
| Cónyuge           | 11   | 7    | 3    | 4    | 25    | 14,3%  |
| Ex cónyuge        | 2    | 5    | 3    | 3    | 13    | 7,4%   |
| Polola            | 3    | 5    | 3    | 1    | 12    | 6,9%   |
| Ex polola         | 1    | 2    | 3    | 1    | 7     | 4,0%   |
| Familiar          | 0    | 2    | 1    | 1    | 4     | 2,3%   |
| No existe vínculo | 2    | 1    | 2    | 3    | 8     | 4,6%   |
| Vecina / Conocida | 3    | 0    | 1    | 2    | 6     | 3,4%   |
| Total general     | 31   | 39   | 23   | 26   | 111   | 100,0% |

Durante el primer semestre del 2010, los crímenes perpetrados por cónyuges y convivientes tuvieron una leve alza. Se estableció que del total de 26 asesinatos de ese periodo, al menos 10 fueron perpetrados por agresores que compartían el mismo hogar de la víctima.

<sup>21</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>22</sup> Idem.

**6E.-Gráfico de la relación víctima-victimario, primer semestre 2007, 2008, 2009 y 2010<sup>23</sup>**



- Durante el primer semestre del 2010 hubo una importante alza en los crímenes perpetrados por *ex convivientes*, si se compara con igual periodo del 2009. En tanto, los *ex cónyuges* se mantuvieron.
- Disminuyeron los crímenes perpetrados por *pololos* y *ex pololos* en más del 50 por ciento.
- A diferencia del 2007, en que predominaron los crímenes por los *cónyuges*, el 2008 los protagonistas fueron los *convivientes*.

Aunque se trató de casos aislados, es relevante mencionar los crímenes perpetrados por desconocidos, en que no existía ningún vínculo con la víctima. Los casos más emblemáticos fueron el “Sicópata del Pincel”, ocurrido en septiembre del 2007, y el “Sicópata de Placilla”, en marzo del 2010.

<sup>23</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

En el primer caso, Antonio Carvajal Valdivieso (41) fue finalmente condenado, luego de que se le realizara dos juicios, ya que el primero fuera anulado, por violación y asesinato de la universitaria María Pérez Aravena (26), quien fue hallada enterrada en el patio de su casa en Macul.

En el segundo caso, Erasmo Moena Pinto (40), se le imputó en Valparaíso ser el responsable del doble secuestro, violación y homicidio de la secretaria Loreto López Fernández (39) y la diseñadora Andrea Quappe Pinto (43).

En ambos casos, los imputados tenían una acusación previa por violación. El sicópata de Placilla había permanecido 18 años en la cárcel tras una violación.

## **7.-Motivo que dio el femicida**

### **7A.-Motivo del femicida para perpetrar crimen<sup>24</sup>**

| Motivo de agresión | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %       |
|--------------------|------|------|------|---------------|---------|
| VIF                | 21   | 25   | 22   | 68            | 38,64%  |
| Celos              | 13   | 13   | 11   | 37            | 21,02%  |
| Acoso              | 9    | 9    | 14   | 32            | 18,18%  |
| Pelea/Discusión    | 7    | 7    | 3    | 17            | 9,66%   |
| Violación          | 9    | 2    | 2    | 13            | 7,39%   |
| Alcohol/drogas     | 1    | 2    | 0    | 3             | 1,70%   |
| No conocido        | 2    | 0    | 2    | 4             | 2,27%   |
| Depresión          | 0    | 1    | 1    | 2             | 1,14%   |
| Total de casos     | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,00% |

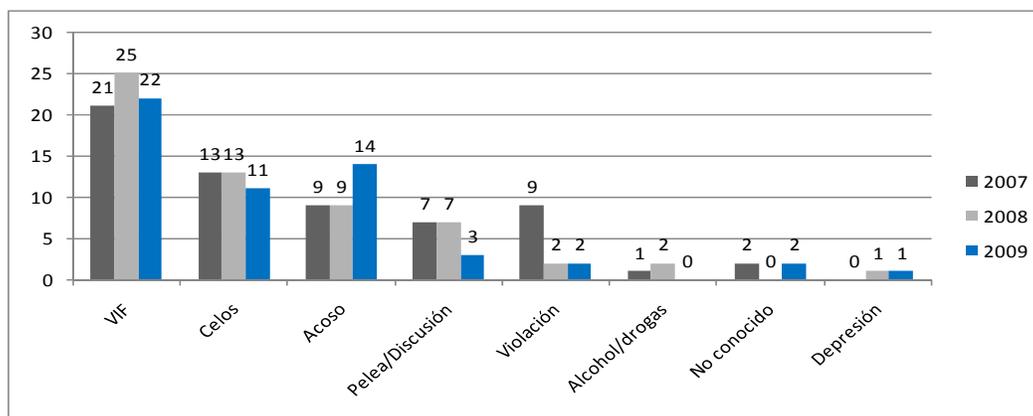
<sup>24</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

En el primer lugar de la tabla se mantuvieron los crímenes en situaciones en que la víctima y el victimario sufrían de violencia intrafamiliar, con **68** casos que corresponden al **38,6%** del total de los crímenes.

En esta variable se contaron los crímenes que no fueron denunciados a la policía pero que las familias y vecinos argumentaron que la mujer era golpeada o maltratada psicológicamente por su pareja.

También se sumaron las muertes de mujeres cuyos agresores no respetaron la medida cautelar de prohibición de acercarse a la víctima y los de aquellas mujeres que, habiendo denunciado el hecho a la policía y su caso estaba siendo investigado por la fiscalía, permitieron que los agresores volvieran a la casa.

**7B.-Gráfico motivos del femicida<sup>25</sup>**



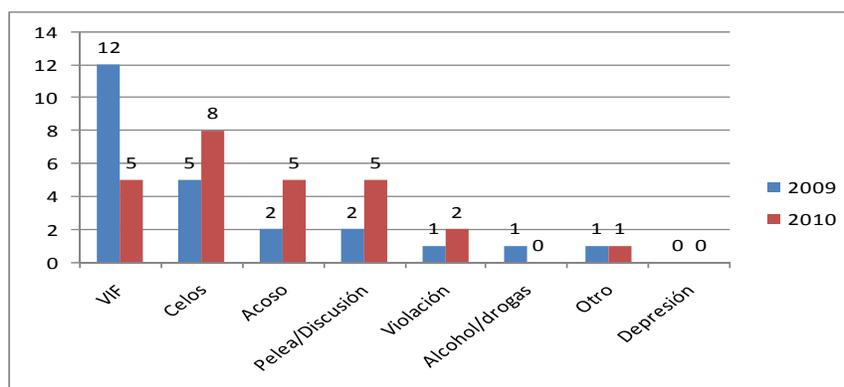
Los celos y el acoso sumaron 69 casos, el 38% (37 por celos y 32 por acoso). El motivo de los celos se centró en los cónyuges, convivientes y pololos que asesinaron a su pareja

<sup>25</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

porque ganaba más dinero, era universitaria, porque creyeron que le era infiel, etc. En tanto que el acoso se centró en los ex convivientes, ex cónyuges, ex pololos y vecinos de la víctima, quienes persiguieron a la víctima hasta darle muerte.

- Las peleas o discusiones se ubicaron en el cuarto lugar de la tabla, con 17 casos, y, las violaciones, en el quinto lugar, con 13 casos.
- El 2009 hubo un explosivo aumento de los crímenes en que la víctima padecía del acoso de su ex pareja o vecino.

**7C.- Gráfico comparativo motivo del femicidio 2009-2010<sup>26</sup>**



Durante el primer semestre del 2010 hubo una marcada tendencia a crímenes de mujeres por celos (8 casos). En segundo lugar se ubicaron los delitos por VIF (5), acoso (5 casos) y peleas (5 casos).

- Los crímenes por VIF disminuyeron a la mitad durante el primer semestre del 2010 en comparación con el mismo periodo del 2009. Es decir, a diferencia de lo que ocurrió el año anterior, las víctimas no tenían un historial de maltrato con sus parejas.

<sup>26</sup>Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

- Los delitos por acoso (de las ex parejas) y peleas se duplicaron. En los delitos de acoso se trató de mujeres que habían terminado la relación sentimental o que no tenían ningún vínculo con el agresor. Ello se explicó en parte, porque a diferencia de lo ocurrido los tres años anteriores, irrumpió la presencia de un sicópata en serie, como en los casos de Loreto López Fernández y Andrea Quappe Pinto, las dos mujeres que fueron violadas y asesinadas el pasado 8 de abril en Placilla, V Región.

## **8.-Tipo de muerte de la víctima**

**8A.-Tipo de muerte de la víctima 2007, 2008 y 2009<sup>27</sup>**

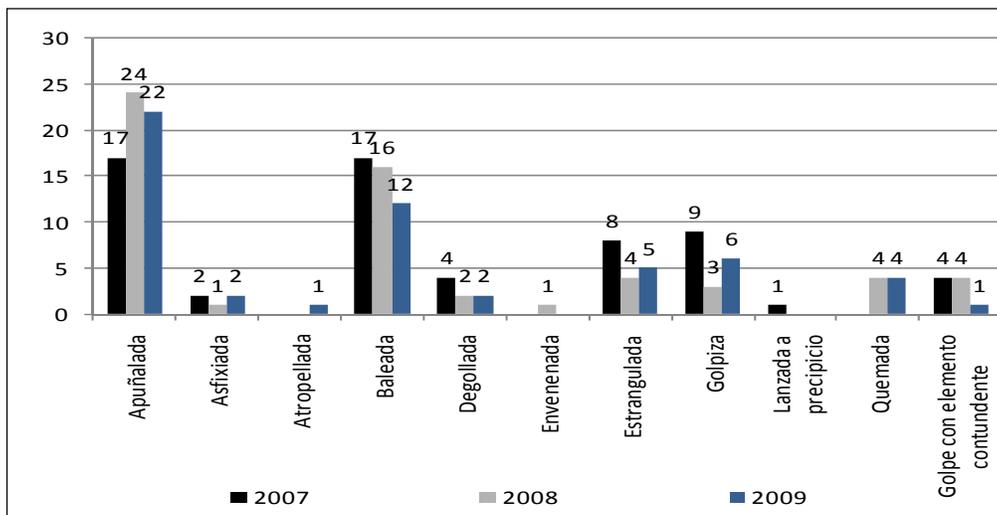
| Tipo de muerte                 | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|--------------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| Apuñalada                      | 17   | 24   | 22   | 63            | 35,8%  |
| Asfixiada                      | 2    | 1    | 2    | 5             | 2,8%   |
| Atropellada                    |      |      | 1    | 1             | 0,6%   |
| Baleada                        | 17   | 16   | 12   | 45            | 25,6%  |
| Degollada                      | 4    | 2    | 2    | 8             | 4,5%   |
| Envenenada                     |      | 1    |      | 1             | 0,6%   |
| Estrangulada                   | 8    | 4    | 5    | 17            | 9,7%   |
| Golpiza                        | 9    | 3    | 6    | 18            | 10,2%  |
| Lanzada a precipicio           | 1    |      |      | 1             | 0,6%   |
| Quemada                        |      | 4    | 4    | 8             | 4,5%   |
| Golpe con elemento contundente | 4    | 4    | 1    | 9             | 5,1%   |
| Total general                  | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

El arma que se utilizó en los femicidios fue el cuchillo, con 63 casos que sumaron el 35,8% del total de los crímenes. La mayoría de los crímenes se produjeron en el hogar de la víctima y fue consecuencia de la escalada de violencia del maltrato.

<sup>27</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

En segundo lugar, estuvieron las armas de fuego con el 25,6% de los crímenes de mujeres y, en tercer lugar, las golpizas y el estrangulamiento, con el 10,2% cada uno.

**8B.-Gráfico tipo de muerte de la víctima<sup>28</sup>**

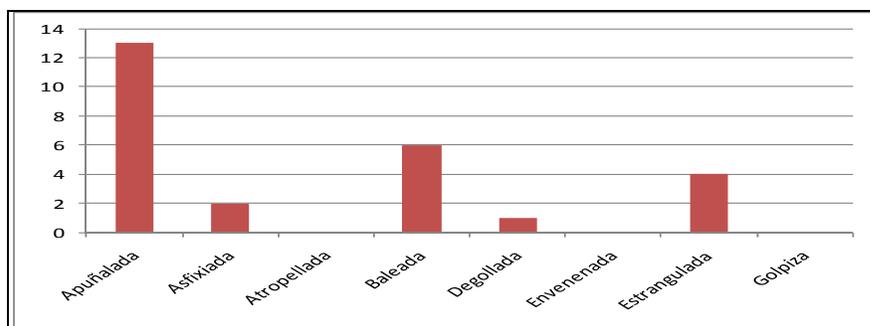


- En comparación con el 2007, en que las cifras por uso de armas de fuego igualaban el uso de armas blancas, el 2008 y 2009 aumentó el uso de armas blancas por sobre las armas de fuego. Lo anterior se explicó por el aumento de los crímenes en los hogares, donde los cuchillos estaban a la mano del agresor.

**8C.-Gráfico tipo de muerte de la víctima primer semestre 2010<sup>29</sup>**

<sup>28</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>29</sup> Idem.



- Durante el primer semestre del 2010 se ratificó la tendencia al alza en el uso de armas blancas, lo que correspondió a la mitad de los femicidios del periodo.

## **9.-Actividad laboral de la víctima**

### **9A.-Actividad laboral de la víctima 2007, 2008 y 2009<sup>30</sup>**

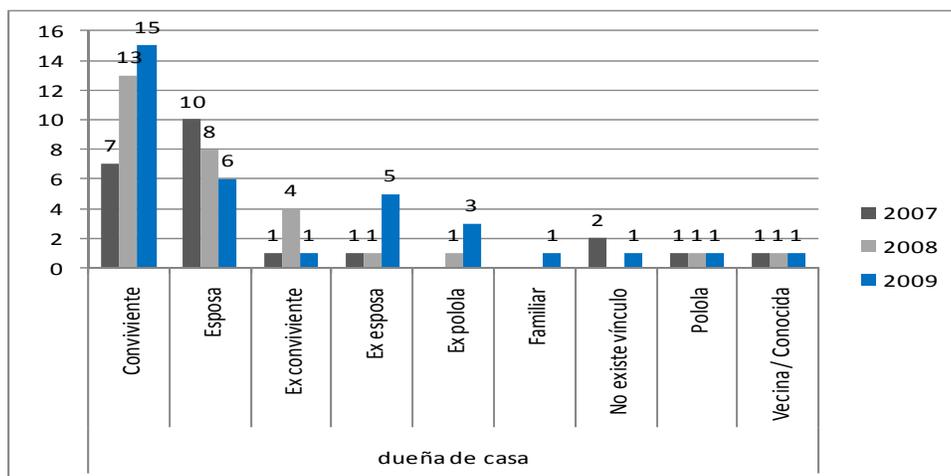
| Actividad de la víctima | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|-------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| dueña de casa           | 23   | 29   | 34   | 86            | 48,9%  |
| estudiante              | 9    | 5    | 4    | 18            | 10,2%  |
| extranjera              | 0    | 3    | 0    | 3             | 1,7%   |
| indigente               | 1    | 0    | 0    | 1             | 0,6%   |
| jubilada                | 3    | 0    | 1    | 4             | 2,3%   |
| Laboralmente activa     | 19   | 19   | 5    | 43            | 24,4%  |
| No hay registro         | 1    | 1    | 4    | 6             | 3,4%   |
| profesional             | 6    | 2    | 7    | 15            | 8,5%   |
| Total general           | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

De los casos estudiados entre los años 2007 y 2009, predominaron los crímenes de dueñas de casa, con 86 casos (48,9%). En el segundo lugar, estuvieron las mujeres laboralmente activas (en las que no se incluyeron las profesionales) y en tercer lugar las estudiantes.

<sup>30</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

Lo anterior reveló que las mujeres asesinadas tenían una dependencia económica con el victimario, situación que fue al alza en las relaciones donde la víctima era la conviviente.

9B.-Gráfico actividad de la víctima/estado civil<sup>31</sup>

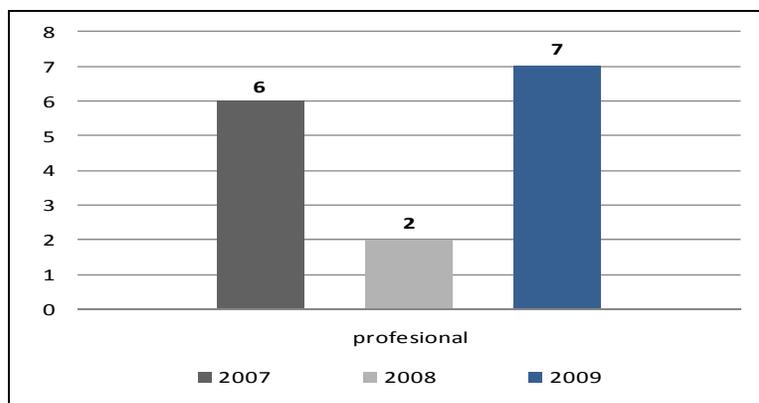


El gráfico anterior reveló que las dueñas de casa asesinadas correspondieron a mujeres que mantenían una relación de convivencia con su pareja. Situación que fue completamente distinta cuando se trató de relaciones en que la mujer no tenía dependencia económica con su agresor.

9C.-Gráfico mujeres profesionales 2007, 2008 y 2009<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>32</sup> Idem.



Durante el 2009 los crímenes de mujeres profesionales, que no necesariamente son laboralmente activas, tuvieron un fuerte aumento con respecto al 2008, triplicando los casos. Las mujeres profesionales y las laboralmente activas sumaron 58 casos, el 33, 2% de las muertes. En este caso se trataba de ex convivientes, pololas y cónyuges.

Lamentablemente, no se pudo precisar la situación profesional ni laboral de los feminicidas puesto que hay un registro parcial con la información. Sin embargo, en junio del 2008 impactó el caso del precandidato DC para alcalde Juan Véliz, de profesión contador, quien asesinó a balazos a su conviviente e hijo en su casa de Coquimbo, para luego suicidarse. La pareja tenía un historial de violencia intrafamiliar, aunque no hubo denuncias de por medio.

## **10.-Situación en la que queda el agresor**

### **10A.-Situación del agresor tras el crimen, años 2007, 2008 y 2009<sup>33</sup>**

<sup>33</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

| Situación del agresor  | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| abatido por la policía | 0    | 1    | 0    | 1             | 0,6%   |
| detenido               | 42   | 39   | 33   | 114           | 64,8%  |
| profugo                | 1    | 0    | 2    | 3             | 1,7%   |
| suicidio               | 19   | 19   | 20   | 58            | 33,0%  |
| Total general          | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

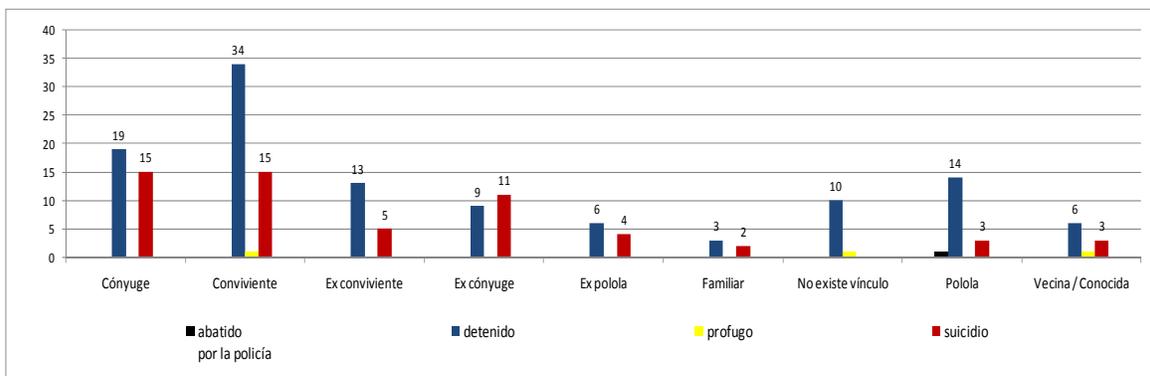
De los casos investigados, 114 asesinos de mujeres fueron detenidos tras perpetrar el crimen, lo que correspondió al 65,1% de los casos. En segundo lugar se posicionaron los hombres que se suicidaron, con 58 casos. Sólo 3 hombres, que coincidentemente no tenían ninguna relación con la víctima, permanecieron prófugos.

- Durante el 2007, 2008 y 2009 el victimario prefirió entregarse a la policía, lo que quedó demostrado con 114 casos. En segundo lugar, los agresores prefirieron suicidarse.

Tal situación se repitió durante el primer semestre del 2010. En dicho periodo, 19 hombres se entregaron a la policía, sólo 5 se suicidaron y dos están aún prófugos.

#### 10B.-Gráfico relación víctima con situación del agresor<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.



Las cifras revelaron que cuando se trató del ex cónyuge, los hombres se quitaron la vida con mayor frecuencia, lo que se explica, según la información que fue recopilada en la prensa, porque los victimarios mantenían un grado de obsesión alto con respecto a su ex pareja. Por lo tanto, los ex cónyuges intentaron por todos los medios recuperarla y tras perpetrar el crimen, decidieron suicidarse, para no tener que vivir con el dolor de la pérdida y el arrepentimiento. Situación, que fue distinta en los ex convivientes, quienes prefirieron ir a la cárcel.

En los casos en que había un vínculo con la víctima, como convivientes y cónyuges, los asesinos prefirieron la cárcel. En estos casos se detectó que el nivel de arrepentimiento era bajo. Lo mismo ocurrió con los desconocidos, como en el caso del sicópata de Placilla y violadores.

## **11.-Tiempo de separación ex cónyuge, ex conviviente, ex pololo**

### **11A.- Tiempo de separación entre víctima y agresor<sup>35</sup>**

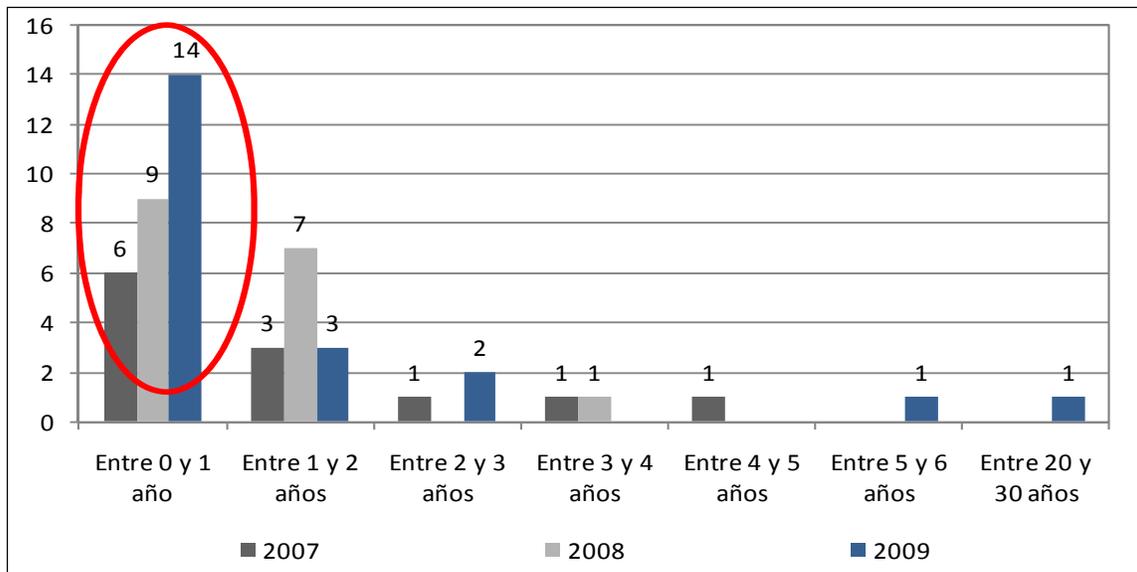
<sup>35</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

| Tiempo de separación víctima/agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|--------------------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| Entre 0 y 1 año                      | 6    | 9    | 14   | 29            | 59,2%  |
| Entre 1 y 2 años                     | 3    | 7    | 2    | 13            | 26,5%  |
| Entre 2 y 3 años                     | 1    |      | 2    | 3             | 6,1%   |
| Entre 3 y 4 años                     | 1    | 1    |      | 2             | 4,1%   |
| Entre 4 y 5 años                     | 1    |      |      | 1             | 2,0%   |
| Entre 5 y 6 años                     |      |      | 1    | 1             | 2,0%   |
| Entre 20 y 30 años                   |      |      | 1    | 1             | 2,0%   |
| Total general                        | 12   | 17   | 20   | 49            | 100,0% |

En 49 (de los 176 casos) que corresponden al 2007, 2008 y 2009 los femicidas estaban separados de la víctima. Cuando se trató de las ex parejas, los crímenes se produjeron en su gran mayoría antes de los 2 años en que cesó la convivencia. Sin embargo, se detectaron casos hasta después de 20 años en que la víctima y victimario se separaron por lo que se estableció que no hay un tiempo límite para los femicidios.

11B.-Gráfico rango de separación víctima-victimario<sup>36</sup>

<sup>36</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.



El 59, 2% de los crímenes de los ex cónyuges y ex convivientes se produjeron antes de un año de la separación con la víctima. Entre los rangos de 0-1 y 1-2 se concentraron 41 de los crímenes que correspondieron al 83,7% del total de los casos. Se detectó que en estos casos el victimario acosaba a la víctima y que, antes de perpetrar el crimen, manifestaron sus intenciones a través de amenazas y seguimientos.

La misma situación se proyectó durante el primer semestre del 2010: De los nueve casos que se registraron, 7 crímenes se perpetraron antes del año en que cesó la convivencia. En este periodo también hubo casos en que la víctima y victimario estaban separados por 5 y 10 años.

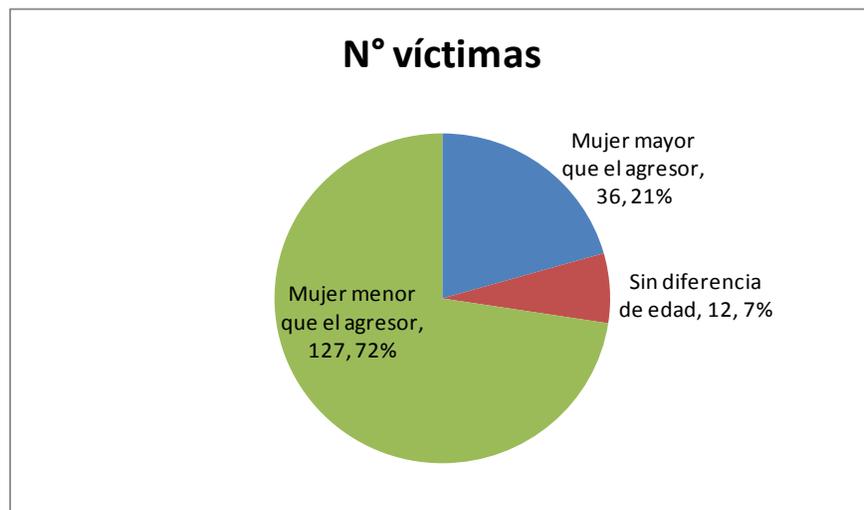
**12.-Diferencia de edad víctima-victimario**

### 12A.- Diferencia de edad víctima-victimario<sup>37</sup>

| Diferencia de edad         | N° víctimas |
|----------------------------|-------------|
| Mujer mayor que el agresor | 36          |
| Sin diferencia de edad     | 12          |
| Mujer menor que el agresor | 127         |

La mayor diferencia de edad fue de 46 años a favor del agresor. También llamó la atención que hubo diferencia de edad a favor de la mujer, en un caso y por 35 años.

### 12B.-Gráfico diferencia de edad víctima-agresor<sup>38</sup>



En general predominaron las mujeres que tenían menor edad que el agresor en un 72% (127 casos). En este grupo se concentraron la mayoría de las esposas y cónyuges. En tanto las

<sup>37</sup> Fuente: Tesis de investigación "Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009". Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>38</sup> Idem.

mujeres mayores que el agresor alcanzaron el 36, 21% (36 casos). Se trató de mujeres que no tenían relación con la víctima, las familiares y las pololas.

### **13.-Medidas cautelares**

**13A.-Tabla medidas cautelares víctima/victimario<sup>39</sup>**

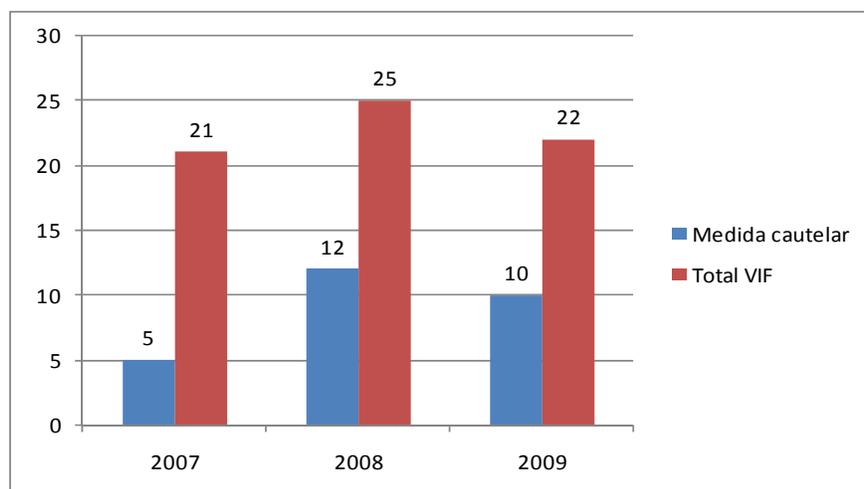
| Año             | 2007   | 2008 | 2009  | Total |
|-----------------|--------|------|-------|-------|
| Medida cautelar | 5      | 12   | 14    | 31    |
| Total VIF       | 21     | 25   | 22    | 68    |
| Porcentaje      | 23,80% | 48%  | 63,6% | 45,6% |

Con respecto a las medidas cautelares por VIF, de los 60 casos por este ítem que se registraron en los años 2007, 2008 y 2009, 31 mujeres (45,6%) denunciaron los malos tratos ante la policía y permanecían con una medida de protección que, en estos casos, se trató de la prohibición del agresor de acercarse a la víctima. Si bien el 2007, sólo se registraron 5 casos con cautelares, el año 2008 y 2009 las medidas cautelares por violencia intrafamiliar se duplicaron.

### **13B.-Gráfico medidas cautelar/ VIF<sup>40</sup>**

<sup>39</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.

<sup>40</sup> Fuente: Tesis de investigación “Femicidios: Análisis de casos 2007,2008, 2009 y primer semestre del 2009”. Sernam, registro de casos en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y registro de casos de la Red Contra la Violencia Sexual y Doméstica de las Mujeres.



Se pudo concluir que las mujeres que sufrían maltratos físicos en contexto de violencia intrafamiliar se atrevieron a denunciar más a sus agresores, quizás esperanzadas de que iban a encontrar protección de los tribunales. Así, en los años 2008 y 2009, casi la mitad de las mujeres que murió por VIF, había denunciado el hecho ante la policía o sus casos estaban en manos de la justicia. Del total de mujeres, solo cuatro no respetaron la cautelar y perdonaron a sus agresores.

**13C.-Tabla medidas cautelares primer semestre 2007, 2008, 2009 y 2010<sup>41</sup>**

| Años            | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------------|------|------|------|------|
| Medida cautelar | 1    | 6    | 4    | 3    |

Una situación inversa se vivió el primer semestre del 2010, en que sólo se registraron tres casos con medidas cautelares, lo que se explicó en la disminución de las denuncias por violencia intrafamiliar. Si la tendencia se mantiene durante el resto del año se podría

<sup>41</sup> Idem.

establecer de que las mujeres ya no están confiando en el sistema y que para ellas la medida cautelar dejó de ser una garantía de seguridad.

#### **14.- Conclusiones del estudio**

El estudio de casos de femicidio 2007, 2008 y 2009, junto al primer semestre del 2010, confirmó una inquietante realidad: una mujer murió a la semana por razones de género. Si bien en esta investigación se concluyó que la muerte de mujeres por razones de género en ningún caso se restringió sólo a delitos de violencia intrafamiliar, en Chile más de la mitad de las muertes se produjo por los malos tratos que las víctimas recibieron por parte de sus parejas en sus hogares. Por lo tanto, se estableció que los agresores no son desconocidos para las mujeres, conocen perfectamente a la víctima y en la mayoría de los casos, están vinculados sentimentalmente a ella. Y el elemento más utilizado para dichos crímenes fue el cuchillo.

Sin embargo, el aumento de los crímenes por acoso, todos perpetrados por ex parejas, demostró que el problema persiste aún fuera del hogar, incluso, después de muchos años. Salvo algunas excepciones, los agresores no tenían un historial de violencia intrafamiliar con la víctima y habrían perpetrado el crimen al enterarse de que su ex pareja había reiniciado su vida con otra pareja. Otros, simplemente, no pudieron aceptar el rechazo de la mujer de retomar la relación sentimental.

Este grupo de ex parejas (ex cónyuge, ex conviviente y ex pololos) llamó profundamente la atención porque, al igual que los hombre maltratadores, dieron señales potentes a través de

amenazas y seguimientos de lo que eran capaces de hacer y de que conocían perfectamente las rutinas de la víctima, perpetrando los crímenes hasta 20 años después de que terminó la relación sentimental.

Los crímenes en manos de ex pololos se duplicaron. Pese a esta realidad, el Proyecto de Ley que tipifica el femicidio y lo sanciona, que al finalizar esta tesis aún se encontraba en discusión en el Congreso, no contempló como femicidio el crimen perpetrado bajo este tipo de relaciones de pareja. Lo mismo ocurre con los ex cónyuges y ex convivientes en que sólo serán sancionados como tales si tienen hijos en común. En caso contrario, se impuso un límite de tiempo de 3 años terminada la relación de pareja.

Con respecto a las medidas cautelares por VIF, más de la mitad de las mujeres denunciaron los malos tratos ante la policía y permanecieron con una medida de protección que, en estos casos, se trató de la prohibición del agresor de acercarse a la víctima. Si bien el 2007, sólo se registraron 5 casos, el año 2008 y 2009 las medidas cautelares por violencia intrafamiliar se duplicaron. Esto significó que las mujeres se atrevieron a denunciar más a sus agresores y que las fiscalías estuvieron, al menos en una primera etapa, atentas a prestar la primera medida de protección. Sin embargo, también se detectó que de las víctimas que permanecían con medidas cautelares, un grupo había perdonado a sus agresores y nuevamente compartían el hogar.

Situación que se revirtió el primer semestre del 2010 y que, pese a que sólo se pudo comparar con igual periodo de los años anteriores, reveló una interesante tendencia: hubo un aumento de los crímenes por ex parejas y las mujeres que vivían con su agresor, no denunciaron violencia intrafamiliar, pese a que, según sus cercanos y familiares, hubo un

historial de maltratos. Tal vez, en estos casos, las mujeres creyeron que podían solucionar el problema sin la mediación de un tribunal, o, derechamente no creyeron en el sistema, menos en la efectividad de las medidas cautelares.

Los crímenes se concentraron principalmente en la zona Centro-Sur de Chile (V, VI, VII, VIII, X y RM), siendo la RM la que registró la mayor cantidad de casos. Se estableció que los femicidios se produjeron con más frecuencia en las zonas rurales, mayoritariamente en mujeres de clase media y baja. Si bien se estableció que la mayoría de las víctimas eran dueñas de casa, las mujeres laboralmente activas, en estas zonas rurales, mantenían trabajos estacionales como temporeras y con sueldos mínimos.

En el caso de la RM la mayor frecuencia de asesinatos se concentró en las comunas de San Bernardo, Quilicura, la Florida y Santiago. Sin embargo, en el análisis de las 110 comunas afectadas por femicidios en Chile, se detectó que los crímenes se efectuaron preferentemente en las comunas de la zona Sur de Santiago que, por lo demás, tal como se analizará en el próximo capítulo, también presentó el mayor número de denuncias por VIF.

Las víctimas se concentraron principalmente en los rangos de 21-30 (48 casos) y 31-40 años (48 casos) y los agresores, en el rango entre los 31 y 50 años, es decir, un peldaño más arriba que sus víctimas. Los hombres en general tenían un trabajo remunerado y eran el único sustento económico de la familia. También hubo una tendencia al alza de los asesinos en el rango entre 11-20 años (de 16 y 17 años), quienes resultaron ser pololos de las víctimas.

## **Capítulo II**

## ***1.-Violencia intrafamiliar, un mal que nos persigue***

El crimen de Carola Cortez, secretaria de Cerro Navia, se produjo justo a comienzos del 2010 cuando el país terminaba un proceso electoral y se preparaba para una nueva administración: La Concertación daba paso al gobierno de la Alianza. En ese contexto, las muertes de mujeres en manos de sus parejas o ex parejas terminaban el 2009 con 55 casos, y pasaba casi a segundo plano el proyecto de ley que tipifica y sanciona el femicidio, agravando las penas para sus agresores y mejorando las medidas de protección para las mujeres más vulnerables a este tipo de delitos.

El más absoluto desinterés por los temas sobre femicidio empeoró tras el terremoto del pasado 27 de febrero, debido a que las autoridades salientes y entrantes se enfocaron en la reconstrucción. Desde enero a junio del 2010 se registraron 26 crímenes, tres casos más en comparación al primer semestre del año 2009, encendiendo nuevamente las alarmas de los organismos feministas y del Sernam, que estaba dedicado a la Comisión Mujer, Trabajo y Maternidad, y, al programa “Mujeres, Levantemos Chile”.

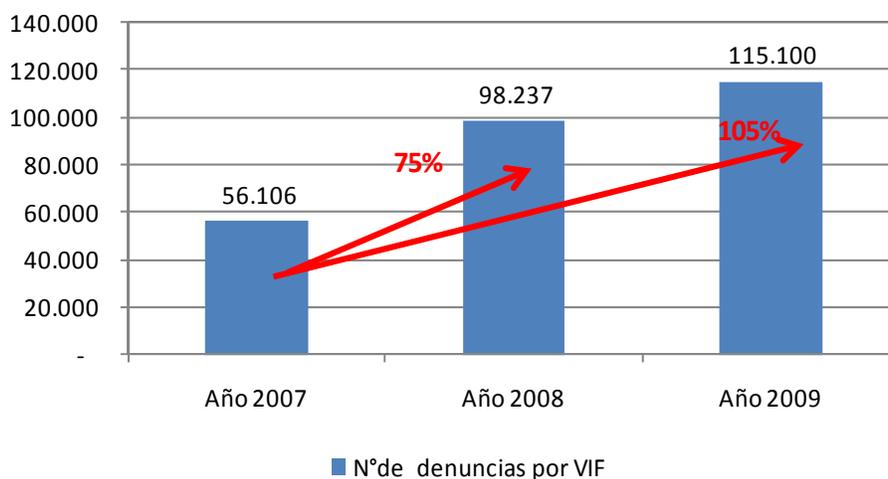
El 30 de junio de este año, durante el debate de la extensión del postnatal a 6 meses que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, la Ministra Carolina Schmidt sacó la voz públicamente ante las matanzas, sin embargo, circunscribió el problema sólo al ámbito familiar: “Una mujer muere a la semana. El 73 % nunca hizo una denuncia por VIF, porque temían ser sancionadas por faltar a la lealtad familiar, por falta de ingreso económico, por falta de justicia y por el nulo cambio del agresor”.

Tal como reveló la investigación por casos de femicidio, la muerte de mujeres por razones de género está peligrosamente estancada y no baja del 30 por ciento. Pero más allá de las

auspiciosas cifras del 2009, en que se produjo una aparente tendencia a la baja en los crímenes, registrando 55 casos, en Chile se detectó una situación a todas luces alarmantes y que guardó relación con la muerte de mujeres por malos tratos, en el contexto de las relaciones de pareja y violencia intrafamiliar. De hecho, se coronó como la primera causa de muerte de mujeres por razones de género en Chile.

#### 1A.-Denuncias por violencia intrafamiliar<sup>42</sup>

##### N°de denuncias por VIF



¿Qué ocurre entonces con la violencia intrafamiliar en nuestro país? Según las estadísticas de la Fiscalía Nacional, los delitos por VIF entre el 2007 (56.106) y el 2009 (115.100) se duplicaron en el país, con un aumento de 58.994 casos (105%), y sigue con tendencia al alza. (En tanto, el 2008 hubo 98.237 delitos de VIF)<sup>43</sup>.

Los delitos por VIF ocuparon el segundo lugar de la tabla tras los delitos de mayor connotación en Chile, como los robos con fuerza (186.985 denuncias). Llamó la atención que las cifras por violencia intrafamiliar que dio a conocer la Fiscalía Nacional, cuya

<sup>42</sup> Fuente: Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009. Fiscalía Nacional.

<sup>43</sup> Estadísticas Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009. Fiscalía Nacional.

información se obtuvo del Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF), están segregadas como delitos generales por lesiones, amenazas, maltrato habitual, desacato, parricidio, delitos sexuales y homicidio. Sin embargo, no se separa la información por hombres, mujeres o niños, lo que impide medir el impacto de estos delitos en el contexto de violencia por género.

Al respecto, Soledad Rojas, coordinadora de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, aseguró que la falta de desegregación de las cifras y la ausencia de un registro único de delitos de violencia intrafamiliar contra las mujeres que cuantifique las golpizas, las agresiones por arma blanca y armas de fuego, lesiones por quemaduras, entre otros, invisibiliza el verdadero impacto que tiene este fenómeno en Chile.

“Hoy en día cualquiera consigna y construye la información de lo que le interesa y que no se junta en ninguna parte. Pasa que no hay una desegregación de las cifras. Y pese a que la información existe, no se construyen estadísticas”<sup>44</sup>, dijo.

Para Soledad Rojas haber restringido la violencia contra las mujeres en la violencia intrafamiliar, tal como está siendo hoy abordada por las policías y el Gobierno, provocó una invisibilidad del problema. “Hay una limitación para desarrollar políticas preventivas de la violencia intrafamiliar contra las mujeres. Para hacer estas políticas hay que asumir que la violencia contra las mujeres se está reproduciendo en todos los ámbitos y que hay muchas creencias que están avalando esta violencia. En la medida que no se develen estas relaciones de poder entre hombres y mujeres, que inferiorizan a la mujeres, y que va desde el hecho de que las mujeres ganan menos que los hombres en los mismos puestos de trabajo

---

<sup>44</sup> Entrevista a Soledad Rojas. Coordinadora Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, año 2010.

y otros condicionantes sociales, los cambios que se puedan hacer son muy parciales”, criticó.

¿Pero aumentaron efectivamente los delitos o las mujeres se están atreviendo a denunciar más? Las policías concordaron en que tiene que ver con un cambio de mentalidad en las víctimas. El prefecto Gilberto Loch, jefe de la V Región Policial de Valparaíso de la Policía de Investigaciones y consultor internacional sobre homicidio de mujeres, explicó que el alza en los delitos de VIF se debió a que las mujeres se están atreviendo a denunciar más. “Hay una sensibilidad mayor frente al tema. Los casos de violencia intrafamiliar que antes eran muy silentes, muy ocultos, hoy se están haciendo visibles. Se está viendo un aumento en los casos porque la mujer está denunciando más, está reaccionando más”<sup>45</sup>, explicó.

Esta reacción se traduciría en que las mujeres están dejando de ser dependientes del hombre. “Por ello, al dejar esa dependencia, la mujer asume un rol más protagónico en cuanto a sus derechos. Ya no es como antes, que la mujer aguantaba todo porque dependía económicamente de su pareja. Hoy la gran mayoría de las mujeres son profesionales y tienen capacidad de su sustento propio. La mujer tiene opinión y eso genera los roces en el machismo”, aseguró el prefecto Loch, quien analizó que para frenar estos delitos es necesario que la mujer o su familia frene la escalada de violencia.

“Es en el primer momento, cuando ocurre un episodio de violencia intrafamiliar, en que la persona tiene que parar la situación. La violencia intrafamiliar es un tema que hay que controlar, porque la experiencia ha demostrado que es un tema progresivo y que si no se

---

<sup>45</sup> Entrevista a Gilberto Loch, Jefe de la V Región Policial Valparaíso y consultor internacional sobre homicidio de mujeres. Año 2009.

para a tiempo puede desencadenar una tragedia. Las mujeres deben tomar conciencia del problema y tener el apoyo de su entorno familiar”, recomendó.

Claro que tal escalada de violencia no sólo depende de la mujer y, según el prefecto Loch, tiene que ir de la mano de un compromiso de las autoridades para velar por el cumplimiento de las *medidas cautelares* y, a la vez, proporcionarles a las víctimas un tratamiento integral para detener la violencia en el hogar y evitar las retractaciones. Este tratamiento integral incluye psicólogos, asistentes sociales, abogados, etc.

“Los sentimientos y la extorsión sentimental son muy fuertes entre esas relaciones. Muchas veces la policía es un instrumento para neutralizar al agresor pero, al poco andar, nos damos cuenta que es la propia víctima la que termina defendiéndolo. Incluso, hemos tenido casos, en que la víctima defiende a su agresor cuando ve que la policía se lo está llevando detenido. En gran parte de los casos, se trata de mujeres profesionales o con buen trabajo y que no tienen dependencia alguna con su agresor”, agregó.

Esta situación también está poniendo en jaque a Carabineros cuando acuden a un domicilio por una denuncia de violencia intrafamiliar y la mujer agredida asegura que “no pasó nada” pese a que el policía, a simple vista, constató que hubo tal agresión. “Este es un fenómeno típico. Es lo que les ocurre a los Carabineros cuando van a controlar una medida cautelar y el agresor que tiene prohibición de acercarse, está viviendo nuevamente con la señora porque ella lo dejó entrar. Nosotros le hacemos entender a Carabineros que estos delitos no son como el robo, hay otros tipos de factores que operan a que haya violencia y que

después de denunciar vuelvan a estar con la otra persona”<sup>46</sup>, explicó el sociólogo Sebastián Carrasco, asesor del Departamento de Asuntos de la Familia que depende de la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros, quienes desde el 2006 vienen analizando los casos de femicidio, justamente para mejorar el trabajo del personal uniformado como de los organismos que trabajan con las mujeres que padecen de violencia física y psicológica en sus hogares.

La idea de Carabineros es poder frenar la retractación de las víctimas, la que se vive con más fuerza en las provincias. “En los sectores más chicos, este fenómeno es más evidente. Carabineros se encuentra con las mismas parejas que denunciaron violencia intrafamiliar en la plaza pública, en el supermercado, etc. En una semana hay personas que hacen 5 o 6 denuncias o que en el mismo día, denuncie primero la mujer y luego el hombre, para finalmente quedar en nada y seguir viviendo en ese círculo de violencia. Eso genera desesperanza, porque te das cuenta que tu trabajo no dio ningún resultado. Porque a las mismas personas que tu atendiste, que te demoraste en aplicar el nuevo parte, en que se llamó a un fiscal y se hizo todo el aparataje, para que al otro día la misma pareja que denunció esté nuevamente conviviendo”, lamentó Carrasco.

Quizás las muertes de Ana Luisa Toro (54), el 2008 en Talca y el de Marisol Aravena (42) el 2009 en Valdivia, son un reflejo de esta realidad. La pareja de Ana Luisa, pese a que tenía prohibición judicial de acercarse a ella y la fiscalía le llevaba un juicio por el delito de lesiones, estaba viviendo con la víctima al momento del crimen. Lo mismo ocurrió con

---

<sup>46</sup> Entrevista Sebastián Carrasco, asesor del Departamento de Asuntos de la Familia de Carabineros. Dirección de Protección Policial de la Familia

Marisol, quien pese a estar con una medida cautelar luego de que su pareja la golpeará y lanzara por una escalera del hogar, permitió que su agresor la siguiera visitando.

El sicólogo del Instituto de Criminología de la PDI, Christian Goicovich, dijo que esta dependencia puede ser explicada analizando la estructura familiar que tiene la víctima. “En los casos de VIF, para que haya una víctima, para que haya un femicidio, tiene que haber una vulnerabilidad familiar. Las víctimas, en general, no tienen una red de apoyo familiar que las ayude o que observe. En el 90% de los casos te encuentras con que la familia no acompañó y que la víctima no tenía en qué apoyarse, no detectaron la violencia o los que la detectaron la normalizaron, justificando que es porque es un hombre muy celoso, porque ella es infiel, etc.”<sup>47</sup>, advirtió.

Esta situación conllevó a que las policías y los centros de atención que dependen del Sernam<sup>48</sup>, el Ministerio del Interior y las municipalidades, como la de Santiago, enfocaran la violencia contra la mujer hacia el ámbito privado, reforzando las relaciones familiares. A través de cursos y talleres de capacitación para el personal, se abordó el problema de la violencia de género como una construcción cultural, basada en las relaciones de poder. Sin embargo, en la práctica, y quizás amparados en las cifras de VIF, enfocaron el problema de violencia de género como un problema de relaciones de pareja, en el ámbito privado.

El centro de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar de calle Cienfuegos, en Santiago, partió como una experiencia piloto en 1990. No sólo atiende a mujeres víctimas de violencia doméstica sino que está realizando talleres de prevención en pololos: Según

---

<sup>47</sup> Entrevista Christian Goicovich, psicólogo Instituto Criminalística, PDI, Año 2010.

<sup>48</sup> Curso 1 “Género y Políticas Públicas”, Curso 3 y 4 “Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la VIF”, Curso 6 “Género y Trabajo”. Servicio Nacional de la Mujer.

sus estadísticas, el 51% de las parejas de pololos reconocieron violencia psicológica y 24% violencia física. Además, el 61% reconoció algún tipo de violencia en el pololeo en el último año, más del 50% reconoció que la violencia partió el primer año de pololeo y que el 40% mantuvo su relación pese a la violencia<sup>49</sup>. Estas cifras, a la luz de la investigación que se realizó para este reportaje, coincidió con el aumento de los femicidios relacionados con este tipo de relaciones sentimentales y que el actual proyecto de ley sobre femicidio no contempló en su texto.

Lo mismo ocurrió en los Centros de Atención de Delitos Violentos, que dependen del Ministerio del Interior, donde se capacita al personal - incluso les realizaron módulos de autocuidado por el alto estrés que significa trabajar con VIF- para detectar entre un conflicto familiar (diferencia de opinión) y la presencia de VIF (abuso de poder), justamente para definir el tipo de apoyo que requieren. También se trabajó principalmente en detectar las dinámicas abusivas dentro de la familia, como el aislamiento de la víctima y la justificación de la violencia tanto por parte de quien la ejerce como de quien la recibe.

El manual “El Maltrato deja Huella”<sup>50</sup>, del Programa Puente, del Ministerio de Planificación, entregó las herramientas básicas para detectar a una mujer en situación de violencia doméstica o de pareja (psicológica, física, sexual y económica). La idea de este manual, que se repartió como capacitación en los Centros de Atención a víctimas, es poder detectar la violencia intrafamiliar, darle una primera acogida a las víctimas, derivarla cuando corresponda a servicios especializados y realizar la denuncia respectiva ante

---

<sup>49</sup> Taller de Prevención de Violencia en el Pololeo, 2007. Centro de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Municipalidad de Santiago.

<sup>50</sup> Manual “El Maltrato deja Huella”, 2007. Programa Puente, Ministerio de Planificación.

tribunales, cuando haya un serio riesgo para la vida de la mujer y de los hijos que viven con ella.

## ***2.-Falta de fiscales especializados, el talón de Aquiles del sistema***

En los casos de violencia intrafamiliar, la falta de seguimiento de las víctimas y, tal como se demostró en los casos anteriores, las agredidas decidieron pasar por alto la medida cautelar que las alejaba de su agresor, fue atribuido por la abogada Camila Maturana, de la Corporación Humanas, entre otros factores, a que se requieren fiscales especializados para enfrentar estos temas. “Tenemos 22 fiscales especializados a lo largo de Chile en responsabilidad juvenil y violencia intrafamiliar, lo que da cuenta de una insuficiente priorización del problema por parte del Ministerio Público. Ni siquiera tenemos dos fiscales especializados por región. Y, en atención a la magnitud del problema, esto es absolutamente insuficiente e incoherente con la naturaleza de la violación a los derechos humanos”<sup>51</sup>, criticó.

Una de las grandes trabas del sistema, según la abogada Maturana, es que el tratamiento que tiene la violencia contra la mujer por parte de los Tribunales de Justicia ha sido fragmentado, es decir, los casos se asignan según su gravedad en el Tribunal de Familia o en el Ministerio Público. “No es aceptable, de acuerdo a la naturaleza del fenómeno, que dependiendo únicamente de si existen lesiones visibles en un caso, sea competente un Tribunal de Familia y en otro el Ministerio Público. Eso no responde a ninguna lógica. Para una misma mujer que tiene un historial de violencia, no es una respuesta eficiente ni integral a un problema de derechos humanos del que estamos hablando. Además, nos

---

<sup>51</sup> Entrevista a Camila Maturana, abogada de la Corporación Humanas.

encontramos todavía con que muchas mujeres cuando denuncian no encuentran la protección para detener la violencia”, aseguró.

Situación que también criticó Soledad Rojas, coordinadora de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres. Es que a partir del 2005, cuando entró en vigencia la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, si bien hubo un avance porque se tipificó el delito de “maltrato habitual”, finalmente el delito debía ser calificado por un Tribunal de Familia antes de pasar a la fiscalía para su investigación. “Cualquier delito se denuncia directamente a la fiscalía, así que ahí también hay una traba del acceso a la justicia de las mujeres, es una ruta más larga la que tienen que seguir. Eso retarda respuestas más rápidas y eficaces”, explicó.

De hecho los Tribunales de Familia, que cumplen un rol mediador y entregan medidas cautelares de urgencia, y que se plantearon como un acceso a la justicia rápida y eficiente, no pudieron sobrellevar la carga y durante el 2007 colapsaron por la alta demanda de causas que conllevó a que se programaran juicios con 9 meses de retraso. Peor aún, que mujeres murieran esperando una medida cautelar que la resguardara de su agresor. Recién en septiembre del 2008 se creó el Centro de Urgencias para medidas cautelares, luego de que muriera Katherine Casas Cordero, producto de violencia intrafamiliar, quien dos meses antes del crimen, había estampado denuncias por amenazas y solicitó protección ante el Tercer Juzgado de Familia, cuya respuesta fue que su caso sería revisado en un plazo no superior a 90 días.

La abogada Camila Maturana aseguró que lo peor de todo es que no se están siguiendo las medidas de protección y que no se está velando por las víctimas. Explicó que para frenar

este problema sería mejor restringir la suspensión condicional del procedimiento tanto en el sistema penal como ante los tribunales de familia. “La inmensa mayoría de los procedimientos judiciales en dichos tribunales termina con soluciones alternativas en vez de una sanción. La sanción por si sola tampoco es la solución al problema, pero una intervención judicial que en vez de sancionar tenga una respuesta de impunidad es mucho más negativa y agrava la situación de violencia que motivó la denuncia. No siempre se toman los resguardos suficientes para que la violencia se detenga”, dijo.

Realidad que no escondió la propia abogada María Cecilia Ramírez, directora de la Unidad Especializada de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional, quien advirtió que no se cuenta con la dotación de fiscales requerida para enfrentar estos delitos. Lo anterior se explica porque las modificaciones que se le hicieron a la Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar tampoco estableció los recursos para que el Ministerio Público asumiera la persecución penal de los ilícitos VIF, que antes eran de conocimiento de los Tribunales Civiles (Ley N°19.325). Problema que hace que los fiscales que conocen VIF no sean exclusivos en estas materias y, por tanto, deban cumplir dichas funciones en medio de la alta carga de trabajo en sus fiscalías. “Faltan fiscales y personal administrativo, que puedan dedicarse de manera preferente a esta materia. Falta sensibilizar a los diversos operadores. No sólo fiscales, sino defensores y jueces. Es lamentable ver como se absuelven causas VIF, por la no comprensión del fenómeno o por entender que se trata de un problema familiar y no penal”<sup>52</sup>, confesó.

---

<sup>52</sup> Entrevista a María Cecilia Ramírez, Directora de la Unidad Especializada de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional.

La falta de fiscales especializados motivó al Ministerio Público a implementar proyectos de atención enfocados a las víctimas de violencia intrafamiliar. “El Fiscal Nacional impartió instrucciones específicas para la persecución penal de estos delitos. Lo anterior, con el objeto de establecer procesos de trabajo y criterios de actuación específicos, para todos los fiscales que conozcan de los delitos VIF. De esta forma, se pretende dar una atención oportuna y eficaz a las víctimas”, agregó.

Estos proyectos, según María Cecilia Ramírez, deben ir de la mano de la creación de centros especializados para detectar VIF para velar por las víctimas en todas las regiones del país. “Es prácticamente imposible llevar a juicio estas causas, cuando la víctima se retracta en el curso de la investigación y no hay testigos, ni lesiones física. Entonces, la única manera de seguir adelante, es la declaración de los funcionarios aprehensores (si el caso se originó en flagrancia) y un informe que explique el por qué de la retractación y de la vulneración, al menos, a su integridad psíquica”, comentó.

Es que la retractación y el incumplimiento de las medidas cautelares tienen en jaque a la red de protección gubernamental. En el estudio de 176 casos de femicidios se estableció que de los 68 casos (45,6%) por violencia intrafamiliar, 31 mujeres habían denunciado los malos tratos a la policía y contaban con medidas de protección como la prohibición del agresor de acercarse a la víctima.

“Las medidas de protección han sido insuficientes y demuestra la inoperancia del sistema. En la práctica la medida cautelar significa que la mujer recibe un papel y se tiene que hacer cargo, porque carabineros no da abasto para ser punto fijo en cada esquina. Si bien el Gobierno dio una primera mirada al problema, no se desarrolló una política integral. Y

como no se instaló una política de género, sólo hubo medidas parciales, pero en ningún caso para provocar un cambio cultural”, criticó Soledad Rojas, de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres.

El sociólogo Sebastián Carrasco reconoció el problema y aseguró que, por falta de personal de carabineros, es casi imposible que la institución vele por el cumplimiento de las medidas cautelares. “El problema es que la policía además tiene que cumplir con el resto de sus obligaciones policiales y preventivas, y no damos abasto. A veces, al verificar estas medidas nos encontramos con que la señora no está o no le abre la puerta a Carabineros. Hay cuadrantes que tienen hasta 600 medidas cautelares para dos Carabineros, entonces es difícil”, criticó.

El sociólogo advirtió que las medidas cautelares deberían reorientarse y que las instituciones que prestan ayuda a las mujeres víctimas de violencia, deberían realizarles evaluaciones de impacto y un monitoreo. “Las cautelares son importantes porque dan protección inmediata a las víctimas, pero no para cuando se llevan 3 o 6 meses de separados y sólo se utilizan estas medidas como resguardo. El problema es que no hay ningún trabajo con las mujeres agredidas ni con los agresores que sea efectivo”, explicó Carrasco.

En Chile se utilizan modelos internacionales de intervención probados y adaptados con las víctimas de violencia intrafamiliar. “Lo que nosotros queremos hacer es una propia evaluación de las personas que han pasado por los centros de atención de Carabineros. De hecho hemos detectado que tras ser dados de alta, y a sólo tres meses de la separación, más del 80 por ciento de las mujeres vuelve con los maridos”, aseguró Carrasco. Carabineros

actualmente está haciendo un seguimiento piloto en los centros de atención de Tocopilla, Coihaique y Quinta Normal.

Este fenómeno, según el sicólogo del Instituto de Criminología de la PDI, Christian Goicovich, se debe a que la violencia intrafamiliar es circular. “Tiene que ver con malos tratos, tolerancia, crisis, golpes y la escalada de violencia. Luego, se produce la luna de miel en que el agresor se arrepiente y la mujer perdona, volviendo nuevamente al círculo. El problema de este círculo en VIF, es que las agresiones siempre van en aumento, como los adictos, se crea una tolerancia a la agresión y, por lo tanto, los maltratos son más fuertes y agresivos, haciendo que la luna de miel sea cada vez más corta hasta que se produce el quiebre. La mujer puede ser asistida, intervenida social y psicosocialmente, pero es muy difícil sacarlas de este círculo cuando dependen económicamente. Por eso los programas VIF van por establecer la autonomía”, argumentó.

¿Cuál es la participación de los vecinos en las denuncias? Según Carrasco a la hora de denunciar una violencia intrafamiliar, la ayuda de los vecinos es nula porque este tipo de delitos se sigue viendo como “un problema de casados”. “Hay muy pocas denuncias de vecinos y si las hacen, cuesta mucho que las quieran ratificar ante Carabineros. Hemos tratado de hacer una difusión de que la participación de los vecinos en las denuncias es importante, sobretodo en los niños, cosa que ha funcionado muy bien. Pero todavía el tema del matrimonio pareciera que es privado y que nadie se quiere hacer cargo”, contó.

Este rol social es vital a la hora de frenar las matanzas de género. En este punto el ex subsecretario del Interior, Felipe Harboe, durante el Seminario “Tipificación del Femicidio, un debate abierto”, propuso un compromiso del Gobierno, de las instituciones que están

destinadas a velar por las personas y de la sociedad que observa estos delitos. “La forma de prevenir este tipo de ilícitos es extremadamente compleja. Requiere de formación, requiere de educación, y particularmente de participación comunitaria que sea capaz de detectar prontamente lo que ocurre en una casa vecina y hacer la denuncia. Aun cuando esa denuncia no llegue finalmente a una resolución –vale decir, probablemente muchas de esas denuncias pueden no terminar en la comprobación de la existencia de un hecho ilícito de violencia intrafamiliar–, pero el solo hecho de hacer la denuncia significa activar el sistema de enjuiciamiento criminal o el sistema de persecución policial para ir a detectar si existe o no ese problema”, expuso.

### ***3.-RM, la capital de los malos tratos***

Según las cifras de la Fiscalía Nacional<sup>53</sup>, en la Región Metropolitana se concentró casi la mitad de denuncias por delitos de violencia intrafamiliar, cifra que se dobló desde el 2007 al 2009. De los 269.443 delitos que se denunciaron ante las fiscalías desde el 2007 al 2009, casi la mitad de ellos, 107.258, corresponden a la RM. En segundo lugar, se encuentra la V y VIII regiones. Estadísticas que cobraron sentido si las comparamos con las cifras de muerte de mujeres por razones de género. De los 176 femicidios (2007, 2008 y 2009) que se analizaron en el Capítulo I, se concluyó que el 36, 6% de los crímenes (68 casos) se perpetraron en la RM. Y de esos crímenes, 23 se registraron en las comunas de la Fiscalía Sur de la capital.

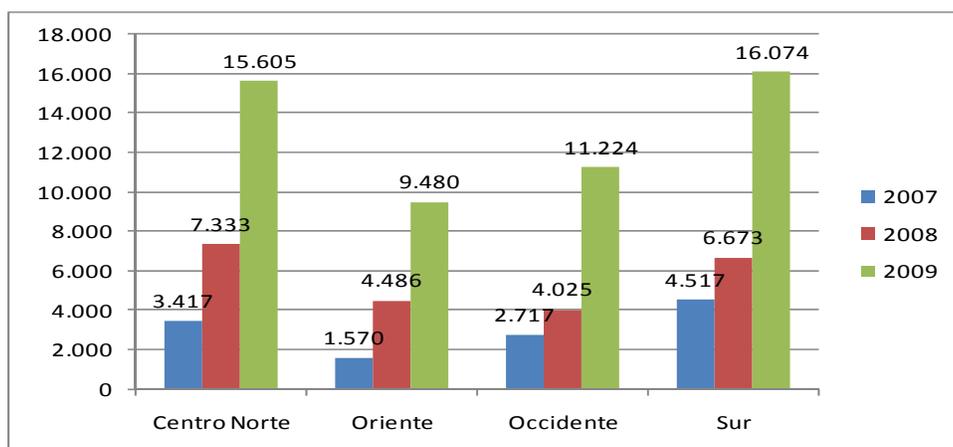
---

<sup>53</sup> Cuenta Pública Anual 2007, 2008 y 2009. Fiscalía Nacional.

3A.-Tabla VIF la Región Metropolitana<sup>54</sup>

| Fiscalías RM  | 2007   | 2008   | 2009   | Total por fiscalía |
|---------------|--------|--------|--------|--------------------|
| Centro Norte  | 3.417  | 7.333  | 15.605 | 26.355             |
| Oriente       | 1.570  | 4.486  | 9.480  | 15.536             |
| Occidente     | 2.717  | 4.025  | 11.224 | 17.966             |
| Sur           | 4.517  | 6.673  | 16.074 | 27.264             |
| Total por año | 12.221 | 22.517 | 52.383 | 87.121             |

3B.-Gráfico VIF Región Metropolitana<sup>55</sup>



La asistente social de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Sur, Leticia Fuentes, confirmó que desde la entrada en vigencia de la Ley de VIF y la cesión de competencias al Ministerio Público (en razón de la creación del delito de maltrato habitual) se presentó un sostenido y creciente aumento de las cifras. “Se está avanzando en un camino de empoderamiento de la gente de sus derechos y los delitos VIF tienen hoy en día un rol protagónico como política de Estado que hace cinco años no existía. Por ejemplo, en 2005 y 2006 no había Casas de Acogida para víctimas de VIF en la zona sur de Santiago. Hoy hay cinco. Además, hay una ley al respecto que se ocupó de este tema también en el

<sup>54</sup> Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009. Fiscalía Nacional.

<sup>55</sup> Fuente: Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009. Fiscalía Nacional.

contexto de materializar de mejor forma la Reforma Procesal Penal. Todo lo anterior indica que efectivamente se ha encaminado a la gente a denunciar más”<sup>56</sup>, asegura.

Uno de los grandes proyectos, relacionados con víctimas, del Ministerio Público es el OPA (Orientación, Protección y Apoyo), un modelo transversal y que supuestamente abarcaría a todas las víctimas de delitos. La Fiscalía Sur está en fase piloto del OPA, donde se verán los temas VIF y que tendrá una evaluación de riesgo a cargo de profesionales. “Si arroja un nivel de riesgo alto, la víctima se deriva inmediatamente a la fiscalía y se le da apoyo en 24 horas. Además, en 48 horas, operarán las medidas de protección. Carabineros se ha sumado también a este proceso adjuntando al parte una pauta de evaluación de riesgo a víctimas de VIF en flagrancia para que el fiscal tome las medidas pertinentes en menor plazo”, explicó la asistente social de la Fiscalía Sur.

Junto con ello, para enfrentar la alta demanda de VIF, el organismo público está realizando capacitaciones a los fiscales y se han elaborado protocolos de trabajo con las casas de acogida y las ONGs relacionadas con el tema para trabajar coordinadamente y dar mayor protección, información y apoyo a las víctimas.

La Fiscalía Centro Norte se posicionó en el segundo lugar de la tabla por el número de delitos. Por ello, la fiscalía implementó un novedoso plan piloto destinado a reducir la violencia intrafamiliar en contra de la mujer y que consiste en rescatar a imputados primerizos, justamente para detener la escalada de violencia al interior de los hogares. Para ello, el proyecto los insertó en programas terapéuticos voluntarios, dirigidos por especialistas que les otorgan un tratamiento psicosocial.

---

<sup>56</sup> Entrevista Leticia Fuentes. Asistente Social Unidad de Víctimas y Testigos, Fiscalía Sur.

“Queremos ser una alternativa a la cárcel. La cárcel en estos casos no sirve, muy por el contrario, genera más problemas que beneficios. La idea es establecer mecanismos que tengan orientación de rehabilitación y reinserción que permitan que esas personas no entren a este círculo vicioso y se mantengan en la comunidad e impida la reincidencia en los delitos. En el fondo, hacer justicia terapéutica”<sup>57</sup>, dijo la abogada Paz Pérez, abogada a cargo de “Programas Alternativos a la Prisión” de la Fiscalía Centro Norte.

El plan piloto se aplicó sólo a aquellos imputados inculcados por delitos cuyas penas no superen los tres años de presidio, como amenazas y lesiones, y previa evaluación psicológica que determine si la persona cumple con el perfil para iniciar un tratamiento en una institución especializada. Los beneficiados tienen la posibilidad de la Suspensión Condicional del Procedimiento, es decir, de detener las investigaciones que se sigan en su contra, siempre y cuando cumplan con el tratamiento y las condiciones estipuladas por la fiscalía, lo que será monitoreado periódicamente por los jueces de garantía.

La fiscalía Centro Norte trató a una docena de hombres y los resultados han sido positivos. Solo se trabajó con los imputados por delitos de amenazas, lesiones leves y desacato a la justicia. “Sienten que el sistema funciona, porque es más rápido en reaccionar frente a situaciones de riesgo. La víctima lo percibe como algo positivo, por la adherencia que tienen al tratamiento los imputados”, aseguró Paz Pérez.

Tras las cifras de violencia intrafamiliar se gestó un fenómeno inquietante. El Ministerio Público segregó las denuncias en los siguientes delitos: *Lesiones, amenazas, maltrato*

---

<sup>57</sup> Entrevista abogada Paz Pérez, encargada de “Programas Alternativos a la Prisión” de la Fiscalía Centro Norte.

*habitual, desacato, parricidio y otros*. Si bien las cifras de parricidio permanecieron estables, llamó la atención el alza de los delitos por lesiones, donde las cifras desde el 2007 al 2009 prácticamente se duplicaron. [2007 (34.176), 2008 (54.652) y 2009 (63.267)]<sup>58</sup>.

Las cifras más preocupantes fueron las denuncias por *lesiones menos graves, graves o gravísimas*, las que fueron desagregadas por sexo, que dio a conocer el Ministerio del Interior a través de la Unidad de Partes de Denuncias y Detenciones, Aupol de Carabineros y que en definitiva se convirtieron en la antesala del crimen. Mujeres apuñaladas, quemadas, baleadas, desfiguradas, entre otras aberraciones, que quedaron vivas por milagro, pero que no fueron considerados como “femicidios frustrados”.

Fenómeno que advirtió Soledad Rojas, coordinadora de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual, pese a que no hay estudios sobre la materia. “Hay poca información sobre los casos de mujeres que fueron agredidas pero que se salvaron de la muerte y que son potenciales femicidios. Es parte de la invisibilidad de problema”, alegó.

Sin embargo, en dichas estadísticas policiales no se precisó si los delitos de lesiones menos graves, graves o gravísimas se deben a violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer o de otra connotación pública<sup>59</sup>. Sin embargo, llamó la atención que los delitos contra las mujeres en estos últimos tres años son cuatro veces los delitos contra los hombres. Y, tal como se verá en la tabla siguiente, los delitos de lesiones menos graves, graves y gravísimas contra las mujeres siguen en aumento.

---

<sup>58</sup> Estadísticas de Cuenta Pública, Fiscalía Nacional, Violencia Intrafamiliar, años 2007-2009. [www.fiscalíanacional.cl](http://www.fiscalíanacional.cl)

<sup>59</sup> Cifras Aupol de Carabineros 2005-2009. Ministerio del Interior.

### 3C.-Delitos de lesiones menos graves, graves o gravísimas<sup>60</sup>

| 2007   |       |       | 2008   |       |       | 2009   |       |       |
|--------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|-------|-------|
| HOMBRE | MUJER | Total | HOMBRE | MUJER | Total | HOMBRE | MUJER | Total |
| 752    | 3.132 | 3.884 | 864    | 3.861 | 4.725 | 859    | 3.869 | 4.728 |

Con respecto a este tipo de delitos una de las historias más dramáticas fue la de María Gabriela Alvarado, la joven de 21 años que fue quemada por su ex pareja, Carlos Muñoz Cárcamo, el 24 de julio del 2007 en Punta Arenas. La mujer estaba embarazada de 36 semanas y tras el acto criminal se le practicó una cesárea para salvarle la vida a su hija. Sólo 5 meses después María Gabriela, quien quedó con casi el 50 por ciento de su cuerpo quemado, logró conocer a su hija, la que fue llamada como “Milagros”. Si bien el tribunal condenó a 18 años por “parricidio frustrado” al agresor, los jueces desestimaron que Carlos Muñoz hubiera actuado con alevosía. Fue su reincidencia, puesto que ya había atacado a otra mujer, lo que en definitiva lo condenó.

Otro caso impactante de violencia intrafamiliar se produjo en enero del 2009 en la localidad de Chilecito, en la comuna de Monte Patria, Coquimbo. Víctor López Peralta fue condenado en abril de este año a 11 años de presidio luego de que intentara matar con un machete de 55 centímetros de hoja y 12 de empuñadura a su pareja Claudia Cortés Araya. El hombre, que tuvo un ataque de celos, la golpeó en la cabeza hasta fracturarle el cráneo, provocándole pérdida de masa encefálica. Claudia sobrevivió de milagro al ataque<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Cuenta Pública Anual 2007, 2008, 2009. Fiscalía Nacional.

<sup>61</sup> Archivos de prensa escrita y medios electrónicos.

Este tipo de maltrato contra las mujeres formó parte de la lista negra de casos en que las víctimas lograron escapar de la muerte. Sin embargo, estos ataques, en ningún caso son considerados en las estadísticas del Sernam y vagan perdidas en alguna página de organismos no gubernamentales feministas o en algún archivo de prensa.

#### ***4.-El nuevo parte policial***

El sociólogo Sebastián Carrasco trabaja desde el 2006 como asesor del Departamento de Asuntos de la Familia de Carabineros. El profesional contó que, debido a una petición de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, se formó una unidad en la policía justamente para cuantificar el “femicidio” y, a partir de los datos obtenidos, se realizó un análisis para orientar las nuevas políticas públicas en torno a la violencia contra las mujeres. Claro que dicha unidad, a la luz de las cifras, diseñó un trabajo orientado hacia la violencia de género pero amparada principalmente en los delitos de violencia intrafamiliar.

“El objetivo era cómo poder prevenir un femicidio a través de una denuncia de violencia intrafamiliar. Había indicadores ciertos como consumo de droga, alcohol, embarazos y discapacidad, entre otros, que nadie tomaba en consideración. Después, cuando se analizaban todos los partes policiales de femicidio, todos eran muy frecuentes. Eso fue acompañado por una capacitación, un trabajo intersectorial entre Ministerio Público y Carabineros. El año pasado se sumaron los Tribunales de Familia, justamente para establecer algunos mecanismos de protección que fueran más expeditos cuando un carabinero detectara algún indicador de riesgo”, explicó Carrasco.

Carabineros dio a conocer los primeros resultados de la investigación durante un seminario que realizó a mediados del 2007, justamente cuando el número de mujeres asesinadas se había empinado por los 30 casos. Se estableció que gran parte de las 51 mujeres que murieron el año 2006 por discriminación de género, fueron asesinadas en sus propios hogares, en manos de sus convivientes y con armas de fuego. Y, en todos los casos, se trató de mujeres que habían tenido episodios reiterados de violencia intrafamiliar<sup>62</sup>.

La investigación de Carabineros además arrojó otros resultados. “Había indicadores que tenían que ver con las relaciones propias de la violencia y que se asemejaban mucho a lo que terminaban en los casos de femicidio: control, aislamiento, posesión de armas de fuego, celos, manejo económico, que son más bien psicosociales y que no están incorporados en el trabajo de Carabineros, ni en el parte policial con que se tomaba la denuncia”, aseguró Sebastián Carrasco.

La primera medida que tomó Carabineros tras la investigación, fue modificar el parte policial, el que comenzó a regir el 2009. “El parte ha sufrido varias modificaciones, se hizo un análisis, se invitaron a varias instituciones del Estado a trabajar en ese parte, en la modificación de esos nuevos indicadores. Con el nuevo parte policial, que incluye una serie de indicadores de riesgo, que son al menos unos 30, se pretende hacer prevención en aquellos casos con riesgo de femicidio”, detalló el sociólogo. Además se habilitó el fono gratuito 149, que según Carrasco, ha sido de vital importancia a la hora de orientar a las personas en situación de riesgo. “Allí hay 33 carabineros especializados en estos temas”, dijo.

---

<sup>62</sup> Conclusiones del seminario realizado el 30 de mayo del 2007 por Carabineros de Chile.

También se capacitó a Carabineros para detectar a una mujer en situación de riesgo, para saber cómo reaccionar ante una denuncia por violencia intrafamiliar. “Antiguamente, no sabían tratar estos casos y por lo mismo fue importante eliminar los mitos y temas culturales, como por ejemplo que la violencia intrafamiliar es un asunto de la pareja. Es interesante verlo desde el trabajo policial como un aspecto más bien de construcción social y cultural, y así lo queremos entender también para que los carabineros puedan poner ojo en aquellos datos que son relevantes y que tienen que ver en construcción de relaciones. No sólo como adoptar un procedimiento y cuál es la ley que te demanda o a dónde tienes que mandar el parte”, explicó el sociólogo.

El uso de armas de fuego sigue siendo una preocupación para Carabineros. “Esto hace que sea relevante que al momento de recibir una denuncia por violencia intrafamiliar, indagar en los antecedentes del victimario en forma más expedita, ya que existe una alta probabilidad que si tiene un arma de fuego en el hogar sea ocupada en contra de la víctima”, recalcó el sociólogo Sebastián Carrasco.

Además el 2009 se formó una unidad en Carabineros para trabajar con niños víctimas de los homicidios, parricidios y femicidios. “En la mayoría de los femicidios termina el padre preso o muerto. Entonces, quedaban muchos niños desamparados y se producían peleas familiares para ver quien se hacía cargo de los niños. Entonces, hay que ver cuál es la familia más adecuada, porque a veces son más de un hijo”, contó Carrasco.

## Capítulo III

### *1.-Las políticas públicas de Bachelet y Piñera*

Aunque en el Gobierno de Michelle Bachelet se trató por primera vez el tema de la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos, en la práctica y tal como se analizará en las campañas comunicacionales del Estado, la violencia de género se enfocó sólo en el ámbito privado, como un problema de violencia intrafamiliar, ajeno a los planteamientos de la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de la OEA Belén do Pará que la había definido como la muerte de mujeres por relaciones de poder en el espacio privado y público.

“Ahí hay un nudo que tiene consecuencias hasta hoy día y que repercute en el abordaje del femicidio y en la prevención del femicidio. Al considerarlo como un problema de violencia intrafamiliar invisibilizó la violencia contra las mujeres y puso en el mismo nivel todas las violencias que existen dentro de las familias, que son varias. Invisibilizó las relaciones de poder que hay entre hombres y mujeres al interior de las familias y circunscribió el problema al espacio privado”, criticó Soledad Rojas, coordinadora de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres.

Uno de los avances en el periodo de Bachelet fue que el Sernam tomó las riendas y expuso formalmente el fenómeno como un flagelo social. Para ello, realizó un registro de los femicidios en su página web [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y creó las Casas de Acogida, las que se sumaron a los remozados Centros de la Familia, los actuales Centros de la Mujer. Todo ello sumado a una campaña comunicacional enfocada en apoyar a la familia de las víctimas y patrocinar cuanta querrela se interpusiera ante tribunales por los crímenes.

Durante dicho Gobierno, además, se capacitaron fiscales, defensores y jueces sobre la materia y, en consecuencia, las policías desarrollaron una labor preventiva, modificando el parte policial y entrenando al personal sobre materias de violencia intrafamiliar. También se incorporó en el parte de violencia intrafamiliar el delito de maltrato habitual. “Erradicar la violencia desde el interior de los hogares es una preocupación del Gobierno. No sólo la seguridad ciudadana y la delincuencia atenta contra la dignidad de las personas. La violencia que se ejerce al interior de los hogares a puertas cerradas, a lo mejor, es más impune que las mencionadas”<sup>63</sup>, comentó la entonces ministra Laura Albornoz durante el balance anual del 2008.

El Sernam firmó un convenio con la Corte Suprema para que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que llegaban a los centros de justicia, fueran derivadas a los Centros de la Mujer. Y, junto con ello, se crearon otras nueve fiscalías regionales para atender de emergencia a las mujeres víctimas de maltrato, lo que obligó a que se capacitaran más de 65 mil personas en todo el país.

El prefecto de la PDI Gilberto Loch explicó que el Gobierno abordó los femicidios como un problema de violencia intrafamiliar porque en la mayoría de los crímenes la víctima y victimario estaban ligados en relaciones sentimentales o compartían el hogar. “Los casos se dan casi siempre en el contexto de violencia intrafamiliar, más que por grandes sicópatas. Siempre hay una relación de significado entre la víctima y su agresor. Y no solo es sentimental, sino que también es de poder”, explicó.

---

<sup>63</sup> Laura Albornoz, Balance Anual del Sernam. Año 2008.

Chile tiene las tasas de homicidios más bajas de Latinoamérica, con 5 homicidios por cada 100 mil habitantes. Según Loch, la figura del femicidio en nuestro país, desde el punto de vista estadístico, no es relevante y va en retroceso. “Los casos que tenemos son pocos, aproximadamente 60, que comparados a nivel internacional está dentro de las tasas más bajas. Ello, si lo comparamos con Guatemala, por ejemplo, donde tenemos 600 o 700 femicidios al año. En América nos gana Canadá. Incluso, tenemos tasas más bajas que EEUU y Uruguay. Nuestras tasas se comparan a los países europeos, incluso, tenemos tasas más bajas que España y Francia, que alcanzan el 8 por ciento”, argumentó.

Lo que si cambió es que la División de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior, en el documento “Género y Violencia Contra la Mujer”, lanzado en octubre del 2008, le dio a los crímenes por género la connotación de problema de “seguridad pública”. Tal condición fue ratificada por el entonces subsecretario del interior Felipe Harboe durante el seminario “Tipificación del Femicidio, un debate abierto”<sup>64</sup>.

“No queremos criminalizar las políticas sociales destinadas a prevenir la violencia intrafamiliar, pero tenemos que hacernos cargo como fenómeno. Estamos hablando que el 20% de las denuncias de los delitos de mayor connotación social son por violencia intrafamiliar. Esta tiene que ser una preocupación permanente de las entidades vinculadas a la seguridad pública entendida desde el punto de vista integral, no solo desde el punto de vista de la persecución y sanción, sino desde el punto de vista de la política social y penal para enfrentar un fenómeno como el de la violencia doméstica”, expuso.

---

<sup>64</sup> Felipe Harboe. Seminario “Tipificación del femicidio, un debate abierto”. Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, 2009.

El documento “Genero y Violencia Contra la Mujer”, que se repartió en los centros de atención a víctimas de VIF, dio a conocer las señales que permiten detectar una víctima de violencia intrafamiliar y entregó las herramientas necesarias para enfrentar una situación límite. Según el texto gubernamental, la violencia contra la mujer empobrece la sociedad desde el punto de vista económico, político y cultural. De hecho, en términos económicos, la violencia contra las mujeres tiene un enorme costo directo que se refleja en pérdida de horas de trabajo, pérdidas de ingresos y costos médicos, entre otros. “El costo indirecto que supone limitar el activo papel que las mujeres pueden desempeñar en el desarrollo de su comunidad resulta incalculable”, mencionó el documento.

El Ministerio del Interior también se hizo eco al “Estudio y detección de la prevalencia de la VIF” que realizó el Sernam el 2002 y que revela que una de cada diez mujeres en Santiago (16 % de las mujeres actual o anteriormente casadas o con convivientes) ha vivido violencia psicológica. Pero aún hay más. La investigación, además, reveló que un 50,3 % correspondiente a la mitad de las mujeres de la Región Metropolitana, actual o anteriormente casadas experimentaron situaciones de violencia en la relación de pareja, al menos una vez en la vida.

En tanto, en las mujeres de 15 a 29 años que tuvieron una relación de pololeo, la violencia física y/o sexual es de 10% y la violencia psicológica es de un 11%. En la medida que aumentó la edad de la mujer, aumentó también el porcentaje de mujeres que viven en violencia, de manera que entre los 39 y 49 años de edad un 36 % de las mujeres declararon haber sufrido violencia física y /o sexual. “Estas diferencias nos muestran que la violencia empieza temprano en la historia de la mujer, y que entre las mujeres afectadas sólo un tercio de ellas busca apoyo”, concluyó el estudio.

“La magnitud del problema y la transversalidad hacen necesario que las medidas sean un poco más intensas. Hay muchas críticas respecto de los modelos de intervención, de la escasa cobertura, del alcance que tienen estos modelos. Lo que pasa es que todos los esfuerzos, que son destacables, todavía no han sido suficientes, para garantizar plenamente la vigencia de los derechos de las mujeres en Chile y para erradicar todas las formas de violencia”, explicó la abogada Camila Maturana, de la Corporación Humanas.

El Sernam, durante el Gobierno de la Alianza, estará enfocado en conseguir oportunidades de ingreso para las mujeres y para ello conformó la Comisión Mujer, Trabajo y Maternidad. “Ese es el foco, las oportunidades de ingreso para las mujeres. Todo se relaciona con esa posibilidad. Chile ocupa el lugar número 112 de 134 países en término de oportunidades laborales y económicas para las mujeres. Estamos literalmente al final de la lista, antes que Bangladesh y Marruecos. Y si no hay una posibilidad real de que las mujeres puedan tener un ingreso, se dificulta mucho que puedan superar situaciones tan injustas y tan difíciles como la violencia intrafamiliar”<sup>65</sup>, aseguró la ministra Carolina Schmidt.

La ministra explicó que una de las vías para terminar con la violencia intrafamiliar está en entregar más oportunidades a las mujeres. “Si la mujer no tiene como parar la olla se hace difícil que la mujer pueda salir de un hogar con un agresor y se tiende a aguantar mucho más. La mujer tiene que defender sus derechos y terminar con la inequidad social de nuestro país en términos de género”, analizó la ministra.

En el trabajo remunerado, Chile tiene una participación femenina del 43%, que es una de las más bajas del mundo, mientras que en los países más desarrollados es el 65%.

---

<sup>65</sup> Entrevista Ministra del Sernam Carolina Schmidt. 2010

“Nosotros estamos muy mal, más aun que un tercio de los hogares de nuestro país son mantenidos por mujeres, así que la situación se hace dramática, porque se condena a la indigencia y a la pobreza dura a cientos de familias. Este es un tema que hay que sacar adelante, que es un tema de justicia social. Si queremos tener un país más justo, tenemos que tener mayor oportunidades”, explicó la ministra Schmidt.

Para la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres la propuesta del actual Gobierno es un retroceso en materia de violencia contra las mujeres. “Hay una línea política del nuevo Gobierno que favorece a la familia, donde volvemos un poco atrás en el sentido de una política muy conservadora, que quiere afirmar a la familia y los roles más tradicionales dentro de la familia, a pesar de que se está trabajando en los planes de incorporación de las mujeres al trabajo”, criticó Soledad Rojas.

Lo que más le preocupó al organismo feminista es cómo se está posicionando el tema de la violencia contra las mujeres en la sociedad y que dista mucho de ser considerado como un problema de derechos humanos, tal como se ratificó hace casi dos décadas en los tratados internacionales. “La ministra dijo que en este Gobierno la guerra de los sexos terminó. Acá no hay guerra de los sexos sino violación sistemática de los derechos de las mujeres cuyo eje principal es la violencia contra las mujeres. Hablar de guerra es hablar de dos fuerzas relativamente equivalentes que se oponen, pero en este caso no es así. En el caso de la violencia contra las mujeres hay una dominación cultural que permite que los hombres tengan mayor dominio y poder sobre las mujeres”, lamentó.

Según Soledad Rojas se estaría volviendo al rol materno de la mujer. “Formaron esta Comisión Mujer, Trabajo y Maternidad, es decir, volvemos a fortalecer en las mujeres el

rol de madre. Se fortalece un rol asignado a las mujeres que es esta cosa reproductiva. En el Programa Levantemos Chile, una vez más se está haciendo eco de la cultura, que asigna a la mujer la tarea de la reconstrucción material, emocional de la familia, de la comunidad, las apechugadoras”, comentó.

## ***2.-Proyecto de Ley de Femicidio descansa en el Congreso***

El 2 de septiembre del 2009 se dio un paso gigante en la lucha contra la violencia intrafamiliar y la muerte de mujeres por razones de género. Luego de dos años y medio de tramitación parlamentaria, la Comisión de Constitución del Senado aprobó el proyecto de ley que tipifica y sanciona el femicidio, agravando las penas para sus agresores y mejorando las medidas de protección para las mujeres más vulnerables a este tipo de delitos. Actualmente, el proyecto se encuentra en manos de una comisión mixta.

El trabajo ha sido de largo aliento. El proyecto ingresó el 3 de abril del 2007 a la Comisión de Constitución y Familia de la Cámara de Diputados. Se trata de dos mociones que presentaron las diputadas Adriana Muñoz y María Antonieta Saa, que modifican el Código Penal y el decreto ley N° 321 (que data de 1925) para sancionar el “femicidio”, y aumentar las penas aplicables a este delito (Boletín N° 4937-18). En agosto del 2008 el proyecto pasó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado. Allí el texto fue discutido por los integrantes de la comisión y recibió la asesoría de los expositores José Guzmán, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Valparaíso; Paola Trujillo, abogada de la Biblioteca del Congreso Nacional; María Pinto Vega, Directora Jurídica de la Universidad

Central; María Pilar Lampert, psicóloga de la Biblioteca Nacional; Marta Pinto, Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de Santiago.

“Presenté el proyecto para instalar en el código penal la figura del femicidio y tipificarlo como un delito de parricidio, con la máxima de las penas, hasta 40 años de presidio. Lo que yo planteaba era que el parricidio, donde se establece una pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado, se agregara también a los que conociendo las relaciones que los ligan mate a la persona de la que es o haya sido cónyuge o conviviente, o ha tenido un hijo en común. El problema es que el Senado sacó a los ex cónyuges y ex convivientes como femicidio y sólo los considera como homicidio calificado”, critica Adriana Muñoz, autora del proyecto y que forma parte de la comisión mixta del Congreso que lo discutirá.

El Sernam patrocinó el proyecto que además de tipificar el femicidio como la muerte de una mujer en el contexto de abuso en una relación de familia, sancionando a los cónyuges y convivientes y agravando los asesinatos cometidos por los ex cónyuges o ex convivientes, eliminaba las barreras que hoy existían para investigar la violación conyugal, ampliando las medidas de protección y aumentando las presunciones de riesgo para resguardar a las víctimas de maltrato. Es decir, permitiendo a los jueces decretar medidas cautelares, estableciendo el aumento de 1 a 2 años para decretar la ampliación las mismas y obligando a los denunciados por violencia intrafamiliar a presentarse periódicamente ante las unidades policiales<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Proyecto de Ley que tipifica el femicidio y aumenta las sanciones. 2007.

Sin embargo, el haber planteado el problema de la violencia contra las mujeres como un problema de violencia intrafamiliar ha tenido un alto costo. Eso se refleja en que los senadores y diputados aún no se ponen de acuerdo con respecto al proyecto de ley que tipifica y sanciona el femicidio y que, tal como reconoce la diputada Adriaña Muñoz, pasará un largo tiempo antes de que sea aprobado por ambas cámaras. El problema es que no han podido conciliar criterios sobre la situación de los ex cónyuges y ex convivientes, a quienes no se les considera femicidas, salvo que haya un hijo en común.

El punto sobre los ex cónyuges y ex convivientes es relevante si se revisan los resultados obtenidos en la investigación por casos del Capítulo I. En los 176 casos analizados, se pudo concluir que los crímenes en manos de los *ex cónyuges* (20 casos) y los *ex convivientes* (18 casos), corresponden al 21,7% del total de muertes. En la ley ni siquiera se mencionan los crímenes de *pololos* y *ex pololos*, situación que preocupa a los organismos femeninos puesto que en el caso de los ex pololos femicidas, y tal como lo dimos a conocer en este reportaje, tuvieron un alza del 50% durante el 2009.

“La ley de femicidio sólo protege aquellos casos que están contemplados en la ley de violencia intrafamiliar, es decir, quedan fuera las mujeres asesinadas por sus pololos. La convivencia sólo se consigna si hay hijos en común. La ley es muy parcial”, critica Soledad Rojas, presidenta de la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres.

¿Cuáles son las discrepancias entre los diputados y senadores? Actualmente, la ley de parricidio aplica la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado (15 años y un día a 40 años) a quien mate a su cónyuge, conviviente u otros familiares. Si el asesinato es perpetrado por un ex cónyuge o un ex conviviente o el

progenitor de un hijo común con quien no se ha convivido, se califica como un simple homicidio, salvo que por la manera de darle muerte el hecho constituya un homicidio calificado.

La Cámara de Diputados quiere sancionar como femicidio a los ex cónyuges, ex convivientes siempre y cuando no hayan transcurrido más de tres años desde el cese de la convivencia, al menos que tengan un hijo en común. En cambio, el Senado sólo considera como femicidio los crímenes perpetrados por el actual cónyuge o conviviente. En el caso de los ex cónyuges y ex convivientes sólo se le aplicará la pena superior del homicidio simple e inferior del homicidio calificado.

Los senadores estimaron inconveniente establecer un límite temporal para los ex cónyuges y ex convivientes, ya que se tuvo presente que ocurren asesinatos aún después de los 3 años fijados por la Cámara de Diputados. Asimismo, se estimó que en el caso de estos “ex” no se justificaba una mayor sanción, por haberse terminado la comunidad de vida en base a la cual eran exigibles obligaciones de respeto y protección mutuas, cesando de este modo la relación de familia en que se funda el parricidio. Por último, consideraron que, en el caso de los progenitores de hijos comunes, no se justificaba una mayor sanción, si no había siquiera una convivencia entre ellos y bien podía tratarse de encuentros “accidentales”.

Finalmente, el artículo 390 del Código Penal se sustituyó por el siguiente:

“El que conociendo las relaciones que los ligan, mate a su padre, madre o hijo, a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes, será castigado como autor de parricidio con la pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado. La pena señalada en el inciso anterior se aplicará también al que conociendo las relaciones que los ligan mate a la persona de la que es o ha sido cónyuge o conviviente, o con la que tiene un hijo en común.

Lo dispuesto precedentemente podrá no ser aplicado respecto de quienes han cesado efectivamente su vida en común con a lo menos tres años de anterioridad a la ejecución del delito, salvo que existan hijos comunes. Si la víctima del delito precedente fuere una mujer, el responsable será castigado como autor de femicidio”.

“Consideraré sólo el femicidio íntimo, este proyecto no está dispuesto como un asesinato de mujeres en la calle o femicidio público. La idea era establecer los femicidios fuera de las relaciones de consanguineidad. Ahora yo lo amplié en el marco de las relaciones afectivas, para incluir a los ex cónyuges, ex convivientes y pololos. Pero es una materia que nos queda pendiente, sin duda, y que puede ser materia de iniciativa de otro proyecto de ley”<sup>67</sup>, confiesa la diputada Adriana Muñoz, quien lamenta que quedaran fuera las relaciones de pololeo y el límite de los tres años, porque en el proyecto original no había restricción alguna.

Una luz de esperanza en esta materia dio el Gobierno, quien le presentó a la comisión mixta que se reunió el miércoles 30 de junio del 2010 una serie de indicaciones al proyecto. La misma ministra Carolina Schmidt lo confirma: “Nosotros vamos a apoyar esa ley absolutamente, además vamos a insistir en el hecho de que las ex parejas de las mujeres asesinadas sean incluidas como autores del delito de femicidio. Gran parte de los femicidios son de ex parejas, quienes tienen un sentido de propiedad, de poder, que no pueden aceptar que la mujer no esté con ellos, lo que finalmente las terminan asesinando”.

La abogada Camila Maturana, de la Corporación Humanas, tiene sus aprehensiones frente al proyecto. “Pensamos que el aumento de las penas por si sola no es una medida eficaz para enfrentar un problema de derechos humanos como la violencia contra las mujeres. Si

---

<sup>67</sup> Entrevista diputada Adriana Muñoz. Autora Proyecto de Ley que tipifica el femicidio y aumenta las penas.

el aumento de las penas estuviese acompañado de otras medidas podría ser una buena herramienta. Es muy típico de los legisladores chilenos, enfrentar un fenómeno aumentando las penas, sin atender a las causas de fenómeno, a sus manifestaciones, a sus efectos, ni a las distintas etapas que enfrentan las víctimas para acceder a la justicia con un procedimiento que garantiza un debido proceso”, explica.

Carabineros cree que el problema parte desde La Ley N°20.066 de Violencia Intrafamiliar, aprobada el 2005, que establece el delito denominado “maltrato habitual” y mejora los sistemas de protección a las mujeres. “Es súper interpretativa porque no establece el tiempo necesario para que una convivencia o separación deje de ser violencia intrafamiliar. Por lo mismo, el trabajo de carabineros lo hemos orientado a cualquier plazo. Hay femicidios en que hay antecedentes en que después de mucho tiempo ocurre, porque la ven pololeando o saliendo con otra persona, los celos, pensiones alimenticias, partición de bienes. El tiempo no debería ser una limitante para ser aplicada”, explica Sebastián Carrasco, asesor de Carabineros.

### ***3.-Campañas comunicacionales***

Los organismos no gubernamentales han sido los más activos a la hora de crear conciencia en la ciudadanía contra la violencia de género. Una de las campañas más impactantes es la de la Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual. “**¡Cuidado! El Machismo Mata**”<sup>68</sup>, que irrumpió durante tres años consecutivos y consistió en la instalación en pleno paseo Ahumada y calle Agustinas (Santiago Centro) de los zapatos de las mujeres que han

---

<sup>68</sup> Campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata 2009”, Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.

sido víctimas de femicidio. La campaña también se realizó en forma simultánea en otras 10 regiones del país.

### 3A.-Foto campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata”,<sup>69</sup>



El efecto en la gente fue inmediato. La instalación de las decenas de pares de zapatos en el paseo peatonal junto con la lista de nombres de las mujeres que dejaron de existir a causa de la violencia de género impactaron a los transeúntes, quienes leyeron atentamente y horrorizados las leyendas: “Quien ama no mata, no humilla ni maltrata”; “No más violencia contra las mujeres”; “Con luto, con rabia, no más violencia contra mis hermanas”.

<sup>69</sup> Fuente: Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres.

### 3B.-Afiche campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata”<sup>70</sup>



“Quisimos terminar con el concepto de que la violencia intrafamiliar es algo privado. Además, quisimos enfrentar este problema desde las propias mujeres, es decir que no fueran tratadas como meras víctimas, sino como mujeres con la fuerza para salir adelante”, explicó Soledad Rojas. Según cifras de la Red de Violencia, estos últimos ocho años han muerto más de 500 mujeres, siendo en la mayoría de los casos, en manos de sus convivientes o esposos.

El Servicio Nacional de la Mujer, desde el año 1992 que realiza campañas comunicacionales mediáticas y publicitarias con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre la violencia hacia las mujeres. Algunas de esas campañas fueron: “No Más Violencia contra la Mujer, Hagamos un Nuevo Trato”, “Tratémonos Bien, Vivamos Mejor”, “Sin Violencia Entre Hombres y Mujeres se Vive Mejor”, “Hay palabras que duelen, controla tus palabras. No dejes que la Violencia golpee a tu pareja”. “Cuerpos Golpeados, nunca más aunque nos dé vergüenza, ya es hora de exponer esta realidad, la relación con tu pareja

<sup>70</sup> Fuente: Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres.

puede cambiar”, “La Violencia hacia la Mujer nos daña. No la ejerzas. No la permitas. No la ampares”, “...esto es un delito ¿Qué harás tú para que no se repita?” (aparece el rostro de una mujer golpeada).

La campaña del año 2007 hizo un claro llamado a denunciar la violencia contra la mujer a través de dos ideas fuerza: “No + Violencia Contra las Mujeres”, y “Frente al maltrato hacia las mujeres no seas como la mayoría, NO TE QUEDES SIN HACER NADA”.

### 3C.-Afiche campaña Sernam 2007<sup>71</sup>



Sin embargo, una de las campañas más audaces y potentes del Sernam se realizó en noviembre del 2008 y se llamó simplemente “Campaña de Prevención de la Violencia

---

<sup>71</sup> Fuente: Sernam, afiche campaña “No más violencia contra las mujeres”, 2007.

Hacia las Mujeres”, la que tuvo como objetivo mostrar cuáles son los principales mitos que rodean la agresión hacia las mujeres y las “justificaciones” que utilizan los agresores para no asumir su responsabilidad frente a los hechos.

El lema de esta cruzada fue **“Que las excusas no multipliquen el dolor. Nada justifica la violencia hacia la mujer”**<sup>72</sup>. La campaña puso énfasis en que la violencia hacia las mujeres se ha convertido en el delito de mayor connotación pública, que no sólo afecta a mujeres en relación matrimonial, sino que también en estados de convivencia y pololeo, y que es transversal a todos los estratos sociales.

### 3D.-Afiche campaña Sernam 2008<sup>73</sup>



<sup>72</sup> Lanzamiento Campaña de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, Sernam, noviembre 2008.

<sup>73</sup> Sernam, afiche Campaña de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, 2008

En la iniciativa se identificaba las principales justificaciones que ocupan los hombres para agredir a las mujeres: “Ella no hizo lo que le dije”; “Salía todo el día”; “Me fue infiel”; “No se dedica al cuidado de los hijos”; “Me quería dejar”; “Me sacó de mis casillas”; “Estaba borracho y no me controlé”; “No soporto que me contradiga”; “No sé que me pasó, se me nubló la cabeza”; “Pero si a ella le gusta que le pegue”; “Tengo que poner orden en la casa” y “Sólo la empuje... fue sólo un golpecito... ella se anda puro cayendo”.

Una de estas justificaciones fue la que dio Jaime Alarcón, quien en medio de una fiesta familiar, en casa de sus suegros, asesinó de una puñalada a su conviviente Brunela Bustamante Moreno, de 24 años, la noche del 23 de febrero en Puente Alto. El homicida argumentó estar nublado por los celos y dijo a la policía que estaba indignado con su polola porque ella “salía todos los viernes con las amigas”.

La siguiente tabla contiene los mitos y realidades que se dieron a conocer en la campaña:

### 3E.-Mitos y realidades, campaña Sernam 2008<sup>74</sup>

| MITO   | REALIDAD  |
|--|---|
| Las mujeres son las que provocan la conducta violenta de los hombres                   | Nada justifica la Violencia   |
| Todos los agresores son enfermos o psicópatas, drogadictos o alcohólicos               | La gran mayoría de los agresores no padecen de patologías psiquiátricas. Las patologías, el consumo de alcohol y drogas son factores de riesgo pero no la causa de la violencia   |
| La violencia contra las mujeres se da solo en estratos socioeconómicos más bajos       | Las mujeres de distintas clases sociales son víctimas de violencia  |
| El que el hombre controle y cele a la mujer es una expresión de preocupación y de amor | El control excesivo es una forma de ejercer violencia contra las mujeres  |
| Si no hay golpes no hay violencia  | Existen manifestaciones de violencia como las amenazas, los insultos, las descalificaciones y humillaciones, las manipulaciones, el abuso económico y sexual que también son formas de ejercer violencia contra las mujeres |

<sup>74</sup> Sernam, Campaña de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, 2008.

|  |  |
|--|--|
| El arrepentimiento del agresor permite el cambio de la conducta violenta   | Si no se rompe el círculo de la violencia esta no acabara por mas que se arrepienta el agresor.  |
| La violencia contra las mujeres, cuando sucede al interior de la familia, es un problema del ámbito privado y nadie debe meterse | La violencia contra las mujeres es un problema público por lo que es necesario intervenir considerando a todos los actores de la sociedad                                  |
| A la mujer golpeada le gusta que le peguen, por eso no abandona el hogar.  | Son múltiples las causas por las que las mujeres víctimas de violencia no abandonan el hogar, tales como el temor, dependencia económica, vínculos afectivos, entre otros. |
| La violencia son cosas normales que ocurren entre las parejas  | La violencia nunca es normal, hemos aprendido y valorado culturalmente el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos y como forma de ejercicio del poder    |
| Cuando hay hijos la mujer debe soportar la violencia   | Nada justifica que la mujer deba soportar la violencia. El mantenimiento de la situación de violencia permite que los hijos validen y perpetúen esta conducta              |
| Si no gritó, no opuso resistencia o no resultó lesionada, no se trató de una violación   | Muchas mujeres abusadas y violadas no oponen resistencia por temor a ser asesinadas.   |
| El abuso sexual y las violaciones se dan solo cuando el agresor es desconocido   | Muchas mujeres son violadas por sus parejas, amigos y conocidos.   |

“Estos mitos o justificaciones muchas veces los escuchamos incluso de los parientes y amigos. A veces se cree que cuando no hay golpes no hay violencia, pero muchas mujeres reciben agresión psicológica como las amenazas, los insultos, las humillaciones y descalificaciones, que también son una forma de expresión de esa violencia”, explicaba en aquella oportunidad la ex ministra Laura Albornoz.

Esta potente campaña comunicacional, que sólo duró un mes, apuntó justamente a las promesas de los agresores de “nunca más” y en especial a los mitos y las justificaciones basadas en antiguos conceptos como aquel que señala “quien te quiere te aporrea”. “Cuando se cree que a la mujer golpeada le gusta que le peguen y por eso sigue en la casa, la realidad dice que entre las causas para no hacerlo está el miedo y la dependencia económica, además de los vínculos afectivos”, aseguraba la autoridad.

También se puso énfasis en que la violencia contra las mujeres es un problema público. “La violencia al interior del hogar es un problema de pareja donde nadie debe meterse. La violencia contra las mujeres es un problema público y es por lo tanto responsabilidad de todos poder eliminarlo”, aclaraba la ex ministra Albornoz. El Sernam detectó que uno de los problemas más comunes a los que se enfrentan las mujeres que viven violencia, por parte de sus agresores, es que las apartan de sus redes de protección. “Las obligan a separarse de sus amigas y de su familia porque a ellos no les gustan, en resumen las aíslan”, precisaba Albornoz.

Raquel Navarro, Eva Álvarez y Sara Sepúlveda se hicieron amigas tras una dramática experiencia. Las tres mujeres, de 40 años de edad en promedio, fueron víctimas de violencia intrafamiliar y tuvieron que ser tratadas psicológicamente en Centros de la Mujer en distintas comunas. Las egresadas de los Centros de la Mujer de las comunas mencionadas, coincidieron en que tras años de violencia física y psicológica en sus respectivos matrimonios, hoy son "otras", liberadas y conscientes de sus derechos los que difundirán para "que nuestras hijas y todas las mujeres no deban padecer por tanto tiempo lo que nosotras sufrimos"<sup>75</sup>.

Las tres mujeres fueron el rostro visible de la campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero” que el Sernam lanzó el 2009 durante el mes de noviembre, el mes de la No Violencia contra la mujer. La Campaña contiene las frases: “Me gusta como soy”; “No tengo miedo”; “Me visto como quiero”; “Mi opinión cuenta”; “Yo decido donde ir”; “Mis

---

<sup>75</sup> Lanzamiento campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”. Sernam, noviembre 2009. Entrevista a Raquel Navarro, Eva Álvarez y Sara Sepúlveda.

hijas crecerán sin temor”: “Mi trabajo también vale”; “Conozco mis derechos”; “Porque tengo derechos...*NO ME LEVANTES LA MANO JAMÁS*”.

### 3F.-Afiche campaña Sernam 2009<sup>76</sup>



Sara Sepúlveda, de 40 años, fue acogida el 2008 en el Centro de la Mujer de San Bernardo. “Cuando llegué al centro tenía mucho miedo, culpa y vergüenza por lo que me pasaba”, explica la dueña de casa. Sara estuvo 18 años casada. Pero fueron los últimos tres años del matrimonio donde se produjeron los problemas. “Primero fueron los insultos, humillaciones y luego agresiones físicas”, recordó. El marido de Sara estaba sumido en el alcohol y el consumo de drogas (pasta base y cocaína), llegando al punto de no aportar económicamente al hogar, peor aún, cuando estaba bajo los efectos de las drogas intentaba abusar de ella. “No fue fácil, pero logré salir adelante”, reflexionó. En el Centro de San Bernardo, Sara fue

<sup>76</sup> Sernam, campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”.

apoyada legal y psicológicamente. Su marido se encuentra internado en un centro de rehabilitación y está con una medida cautelar de prohibición de acercamiento. “Ahora estoy luchando por obtener mi casa, por lo que estoy ahorrando, y quiero estudiar y poder ayudar a otras mujeres”, dijo.

Raquel Navarro también pudo rehacer su vida luego de que decidiera separarse de su agresor con el que estuvo casada 15 años, igual fecha de los maltratos físicos y psicológicos. Raquel ingresó al Centro de la Mujer de Talagante y de inmediato se insertó en el Programa Jefas de Hogar, perfeccionándose como artesana de joyas, cuyos productos los vende en ferias artesanales. Actualmente participa activamente en el Grupo de Autoayuda “Mujeres mirando el futuro” compuesto por 11 mujeres más, todas egresadas de centro.

“Uno vuelve a sentir que es importante, que es bonita, que puede salir adelante, que quiere vivir”, se emocionó. Eva Álvarez, que egresó del centro de la Mujer de Provincia de Chacabuco, se está desempeñando como monitora y orienta a otras mujeres que, al igual que ella, han sufrido violencia psicológica y sexual. “Lo importante es tener la fuerza para comenzar una nueva vida, sin maltratos”, explicó.

La campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”, fue lanzada por la entonces ministra Carmen Andrade, quien asumió tras la renuncia de Laura Albornoz. La autoridad explicó que en esta oportunidad el tema de la violencia de género tuvo como connotación a una mujer empoderada que ejerce sus derechos, tras haberse visibilizado este flagelo en la sociedad, y que por generaciones estuvo escondido en la impunidad y el secreto de los hogares. “Las mujeres chilenas cada día están en una posición más activa, denunciando,

organizándose y no tolerando la violencia de su familia y de su pareja, ya no toleran el maltrato”<sup>77</sup>, detalló.

Según las cifras que entregó en aquella oportunidad el Sernam, desde el 2007 y gracias a la construcción de las Casas de Acogida se le ha salvado la vida a más de 1.600 mujeres, y 2.500 hijos han sido asistidos en dichos recintos de seguridad, atención y cuidados. A su vez los Centros de la Mujer han creado además, en todo el país, 71 grupos de Autocuidado de mujeres empoderadas que ayudan a otras a su desarrollo personal”.

Además, hay otras 262 Redes Comunitarias de Prevención de VIF, asociado al número 149 que lanzaron el Sernam y Carabineros el 2007 para orientar y derivar la atención a mujeres víctimas del flagelo de la violencia de género.

“El cumplimiento de la misión del Sernam ha permitido asistir a un cambio cultural y las víctimas de violencia se han atrevido a evidenciar el problema, lo que se refleja en que las denuncias aumentaron de 38.200 en 1995 a 112. 932 el 2008”, dijo. Según la entonces ministra Andrade, el aumento explosivo de las denuncias por violencia intrafamiliar se debía a que “existe un mayor grado de confianza en las instituciones responsables, de acoger y de responder a los problemas, por sobre todo existe un mayor encuadramiento de las mujeres una mayor conciencia de sus derechos y que ya no van a tolerar más el maltrato. No es que haya aumentado la violencia de género, sino más mujeres se atreven a denunciar”.

---

<sup>77</sup> Entrevista Carmen Andrade, ex ministra Sernam, 2009, Lanzamiento campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”

Para la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres las campañas del Sernam se han caracterizado por ser confusas y enfocadas hacia la violencia intrafamiliar. “Las primeras campañas del Sernam eran bastante buenas, luego vinieron campañas aguachentas, bien ambiguas, como esa de *No dejes que la violencia golpee a tu pareja*. Eran confusas y no indentificaban el centro del problema, no permitían a la sociedad posicionarse en contra de la violencia”, comentó Soledad Rojas.

Aunque Soledad Rojas celebró las últimas dos campañas, criticó que hayan sido difundidas durante un solo mes. “Eso revela que ha habido poco compromiso en la difusión pública de este problema. Había gente del Gobierno que pensaba que las campañas no servían para nada y que sólo servían las sanciones, siguiendo en la lógica delictual. Esto es un problema cultural profundo, de la consideración de la otra persona”, aseguró.

## Comentarios

En Chile se ha avanzado lentamente en violencia de género. Fue sin duda una lucha infatigable que durante años promovieron los organismos feministas en contra de una cultura basada en el machismo, en donde las propias mujeres, por una u otra razón, hemos legitimado la violencia. Y si bien el Estado firmó hace dos décadas importantes acuerdos internacionales para reconocer y erradicar la violencia contra las mujeres, en los últimos años de lucha, las feministas encontraron un discreto aliado en el Gobierno de Michelle Bachelet.

Hubo pequeños avances en la materia. Pero, pese a todos los esfuerzos que realizaron las policías y las instituciones gubernamentales de apoyo a las víctimas, la violencia de género se entrampó en políticas públicas que en vez de tratar la violencia contra las mujeres como un problema de derechos humanos, en el ámbito público, restringieron el problema como una simple violencia doméstica. ¿El resultado? Una mujer sigue muriendo a la semana por crímenes de género, cifra que por lo demás permanece peligrosamente estancada y con tendencia al alza.

Prueba de esta mirada en el ámbito privado, es que los Centros de Atención de Mujeres del Sernam y los Centros de Atención a Víctimas del Ministerio del Interior se enfocaron completamente en las relaciones de pareja. Sin embargo, una vez que la víctima pasó por asistentes sociales y psicólogos, no se hizo ningún seguimiento y, por lo tanto, no se pudo medir el verdadero impacto del tratamiento entregado en las afectadas. Quizás, el resultado se percibió en mujeres que denunciaron violencia intrafamiliar pero que se retractaron de la

misma y, tal como se vio en algunos casos de los casos de este reportaje de investigación de femicidios, tampoco respetaron las medidas cautelares.

Lo contradictorio del tema es que el haber considerado la violencia de género como parte del fenómeno de violencia intrafamiliar no significó en la práctica una política de Estado que tratara en profundidad el tema tanto en su agenda gubernamental como en campañas mediáticas invasivas, para que tuvieran un verdadero impacto en el tiempo. Tampoco se tradujo en un aumento en la dotación de fiscales para enfrentar el aumento de las denuncias por violencia intrafamiliar ni de fiscales con dedicación exclusiva en estas materias, lo que en la práctica significó una recarga laboral para los representantes del ministerio público, y la total indefensión de las mujeres que pidieron una ayuda efectiva a su problema.

Tampoco las fiscalías contaron con programas propios en materias de prevención, diseñados exclusivamente para nuestra realidad, sino que siguieron utilizando modelos extranjeros, que en gran parte de los casos, no tenían nada que ver con violencia intrafamiliar. De hecho, muchos de estos programas, como el OPA (Orientación, Protección y Apoyo) de la Fiscalía Sur, son aún proyectos pilotos.

Como consecuencia, para tratar las víctimas de VIF el Ministerio Público se vio en la obligación de adaptar programas de rehabilitación extranjeros, la mayoría enfocados en la prevención y rehabilitación por consumo de alcohol y drogas, cuyos resultados aún no han sido evaluados.

Otra prueba de ello, es que se implementaron los Tribunales de Familia sin saber a ciencia cierta cuál sería la demanda real de atención y aún persisten los mismos problemas de falta

de personal para el alto número de causas. De hecho para este año está previsto inyectar progresivamente \$28.603 millones y un gasto de implementación de \$10.921 millones, para contratar 640 nuevos funcionarios y 95 nuevos jueces especializados. Además, se aumentarán los filtros de ingreso (mediante un control de admisibilidad de las demandas) y se dará mayor celeridad a todo el proceso mediante la celebración de audiencias continuas. Por tanto, de 258 jueces se pasará a 353 (95 nuevos jueces) y de 1.067 funcionarios, se pasará a 1.707 personas.

Con respecto a las campañas comunicacionales y, a diferencia de las realizadas por la Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual, las campañas del Gobierno no se atrevieron a dar un paso más allá para colocar en la agenda pública la violencia de género. Claro que hubo avances en el Gobierno de Bachelet: La mujer víctima, que no era capaz de valerse por sí misma, se convirtió en una mujer que lograba empoderarse de su vida y que era capaz de salir adelante.

Sin embargo, fueron campañas de breve exposición mediática (un mes), que finalmente no lograron un impacto importante en las cifras de femicidio, menos en las de violencia intrafamiliar que siguen al alza. Quizás, dichas campañas deberían ser exhibidas durante los periodos de vacaciones (enero-febrero, julio) donde justamente la víctima pasa más tiempo con el agresor y donde, según la investigación que se realizó por casos de femicidio para esta tesis, se concentraban los meses de mayor riesgo.

El escenario del femicidio en Chile no será para nada auspicioso. A la luz de los primeros lineamientos de la nueva gestión del Sernam, la violencia contra las mujeres seguirá siendo considerada como un problema de violencia doméstica. Además el actual proyecto que

tipifica el femicidio y aumenta las penas reforzó esta tendencia: no consideró a los asesinos que mantienen una relación de pololeo con la víctima y en el caso de las ex parejas (ex cónyuges y ex convivientes), se impuso un límite de tres años de separación como tope para considerarlo un femicidio, al menos que tengan un hijo en común. Situación a todas luces que no se condice con la realidad de estos crímenes en Chile.

Lamentablemente, se constató que pese a que Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) vienen realizando desde el 2006 análisis de los casos de femicidio, sus estudios no son de acceso público, ni siquiera para nuestros legisladores, quienes para salir del paso argumentaron sus defensas o rechazos al proyecto amparados en las cifras que manejan los medios de comunicación. Lo anterior se comprueba porque no se han orientado ni trabajos ni campañas focalizadas en las zonas con mayor frecuencia de femicidios, salvo el trabajo que lleva a cabo en la zonas los Centros de la Mujer.

Si bien las cifras no son la solución al problema, al menos da una orientación sobre las políticas públicas que debería llevar a cabo el Estado. La Fiscalía Nacional, quienes llevan un registro cuidadoso de los casos de violencia intrafamiliar, en el que se contempló el maltrato habitual, lesiones, delitos sexuales y parricidios, entre otros, debería hacer un esfuerzo y desagregar las cifras por sexo y edad, tanto de los agresores como de las víctimas.

# Bibliografía

- 1.- Muñoz D'Albora, Adriana y Saa Díaz, María Antonieta (2007). *Proyecto de Ley que tipifica el femicidio y aumenta las sanciones*. Valparaíso, Chile: Congreso Nacional.
- 2.-Carabineros de Chile (2007). *Seminario Nacional contra Violencia Intrafamiliar*: Carabineros de Chile. Santiago, Chile, (Inédito).
- 3.-Donoso Piñol, Paola Daniela. *Informe de Muertes de Mujeres (Femicidio) año 2008*: Dirección de Protección Policial de La Familia, Departamento Asuntos de La Familia, Carabineros de Chile. Santiago, Chile, (paper).
- 4.-Rojas, Soledad, Maturana, Camila y Maira, Gloria (2004). *Femicidio en Chile*, Naciones Unidas. Santiago, Chile.
- 5.-Municipalidad de Santiago, Área Social-Secretaría de la Mujer (2007). *Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar*. Santiago, Chile
- 6.- Municipalidad de Santiago (2007), Área Social-Secretaría de la Mujer. *Taller de Prevención de Violencia en el Pololeo*. Santiago, Chile.
- 7.-Ministerio del Interior, cifras Aupol de Carabineros (2005-2009). *Violencia intrafamiliar con lesiones menos graves, graves o gravísimas*. Santiago, Chile.
- 8.-Albornoz, Laura (2008). *Lanzamiento Campaña de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres*: Servicio Nacional de la Mujer. Santiago, Chile.
- 9.-Albornoz, Laura (2008). *Balance Anual del Servicio Nacional de la Mujer*. Santiago, Chile.
- 10.-Congreso Nacional (2005). *Ley N° 20.066 que establece Ley de Violencia Intrafamiliar*. Valparaíso, Chile.
- 11.-Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Curso 1: Género y políticas públicas*. Santiago, Chile.
- 12.-Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Curso 3 y 4: Aspectos Conceptuales, Jurídicos y Operativos de la VIF*. Santiago, Chile.
- 13.-Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Curso 6: Género y Trabajo*". Santiago, Chile
- 14.- Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Hombres que ejercen violencia de pareja: perfil psicológico*. Santiago, Chile.

- 15.- Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Lanzamiento de la campaña: “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”*. Santiago, Chile.
- 16.- Servicio Nacional de la Mujer, [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) (2010). Registro de casos de Femicidio 2007, 2008, 2009 y 2010.
- 17.- Red chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual, [www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl) (2010). Registro de casos de Femicidio 2007,2008, 2009 y 2010.
- 18.-Valdebenito, Lorena, y Larraín, Soledad (2007). *El Maltrato deja Huella*. Santiago, Chile.
- 19.- Red Chilena Contra la Violencia Sexual y Doméstica (2009). *Campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata 2009”*. Santiago, Chile.
- 20.- Fiscalía Centro Norte (2008). Lanzamiento programa para reducir la violencia intrafamiliar: *Tribunal de Tratamiento de Violencia Intrafamiliar*. Santiago, Chile.
- 21.-Ministerio del Interior (2009). *Ranking de las 20 comunas con menor tasa de denuncias por violencia intrafamiliar*. Santiago, Chile.
- 22.- Fiscalía Nacional, [www.fiscalíanacional.cl](http://www.fiscalíanacional.cl) (2007). *Cuenta Pública*. Santiago, Chile.
- 23- Fiscalía Nacional, [www.fiscalíanacional.cl](http://www.fiscalíanacional.cl) (2008). *Cuenta Pública*. Santiago, Chile.
- 24.- Fiscalía Nacional, [www.fiscalíanacional.cl](http://www.fiscalíanacional.cl) (2009). *Cuenta Pública*. Santiago, Chile.
- 25.-San Martín, Andrea Machuca. *Capacitación a Equipos Profesionales CAVD-Ministerio del Interior*. Santiago, Chile.
- 26.-Ibaceta, Francisco, y Santana López, Alejandra. *¿Quién cuida a los que cuidan?: Riesgos laborales y autocuidado en la intervención en violencia intrafamiliar*. Santiago, Chile.
- 27.-Maturana Kensten, Camila (2005). *Marco Jurídico actual sobre violencia intrafamiliar*. Corporación Humanas. Santiago, Chile.
- 28.-Maturana Kensten, Camila (2007). *Violencia contra las mujeres en Chile: Necesidad de reformas legislativas*.
- 29.- Harboe, Felipe (2009). *Seminario “Tipificación del femicidio, un debate abierto”*. Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres. Santiago, Chile.
- 30.- Acevedo, Hugo (2010). Audiencia de Formalización, Primer Juzgado de Garantía de Santiago, Centro de Justicia, (paper). Santiago, Chile.

## ***Entrevistas***

- 1.-Navarro, Raquel, Álvarez, Eva y Sepúlveda, Sara (2009). *Lanzamiento de la campaña: “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”*. Entrevista. Santiago, Chile.
- 2.-Entrevista a Navarro, Raquel, Álvarez, Eva y Sepúlveda, Sara (2009). *Lanzamiento de la campaña: “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”*. Santiago, Chile.
- 3.- Rojas, Soledad (2010). Coordinadora Red Contra la Violencia Doméstica y Sexual de las Mujeres, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 4.- Loch, Gilberto (2009). Jefe de la V Región Policial Valparaíso y consultor internacional sobre homicidio de mujeres, (paper). Entrevista. Valparaíso, Chile.
- 5.- Carrasco, Sebastián (2010). Asesor del Departamento de Asuntos de la Familia de Carabineros. Dirección de Protección Policial de la Familia. Entrevista. Santiago, Chile.
- 6.- Goicovich, Christian (2010). Psicólogo Instituto Criminalística, Policía de Investigaciones, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 7.-Maturana, Camila (2009). Abogada de la Corporación Humanas, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 8.- Ramírez, María Cecilia (2009). Directora de la Unidad Especializada de Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 9.- Fuentes, Leticia (2010). Asistente Social Unidad de Víctimas y Testigos, Fiscalía Sur, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 10.- Pérez, Paz. Abogada encargada de “Programas Alternativos a la Prisión” de la Fiscalía Centro Norte, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 11.- Schmidt, Carolina (2010). Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 12.- Andrade, Carmen (2009). Ex ministra Servicio Nacional de la Mujer, en lanzamiento campaña “Entre un hombre y una mujer, maltrato cero”, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.
- 13.-Muñoz, Adriana (2010). Autora Proyecto de Ley que tipifica el Femicidio y aumenta las penas, (paper). Entrevista. Santiago, Chile.

# Anexos

## 1.-Total casos 2007

| N° Víctima | Año  | Mes   | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad            | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión                                   | Tipo de muerte                 | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima /agresor | Estado relación víctima /agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Victimario-Víctima |
|------------|------|-------|------|--------------------|--------------|--------------------|-------------------|--------|-------------------------|-----------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 1          | 2007 | Ener  | 25   | 21-30              | 35           | 31-40              | Arica             |        | estudiante              | No hay registro       | Celos por separación                                | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                       | Polola                           |                     | 10                                    |
| 2          | 2007 | Ener  | 45   | 41-50              | 67           | 61-70              | Los Angeles       | VIII   | profesional             | Agricultor            | VIF   | Baleada                        | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 22                                    |
| 3          | 2007 | Ener  | 32   | 31-40              | 51           | 51-60              | Osorno            | X      | dueña de casa           | reo con permiso       | Venganza porque lo denunció por VIF                 | Apuñalada                      | suicidio              | Entre 4 y 5 años                      | Ex esposa                        |                     | 19                                    |
| 4          | 2007 | Ener  | 50   | 41-50              | 51           | 51-60              | Maipú             | RM     | profesional             | No hay registro       | Celos porque su mujer era universitaria             | Baleada                        | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 1                                     |
| 5          | 2007 | Febr  |      | No hay registro    |              | No hay registro    |                   | X      |                         | No hay registro       | No conocido   | Golpiza                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     |                                       |
| 6          | 2007 | Febr  | 20   | 11-20              | 18           | 11-20              | Malloco           | RM     | estudiante              | estudiante            | Alcohol/drogas                                      | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                       | Polola                           |                     | -2                                    |
| 7          | 2007 | Febr  | 24   | 21-30              | 32           | 31-40              | Santiago-Centro   | RM     | Laboral activa          | Obrero                | Celos porque salía todos los viernes con las amigas | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 8                                     |
| 8          | 2007 | Febr  | 50   | 51-60              | 50           | 51-60              | Valparaíso        | V      | Laboral activa          | No hay registro       | Celos   | Apuñalada                      | detenido              | Entre 1 y 2 años                      | Ex conviviente                   |                     | 0                                     |
| 9          | 2007 | Febr  | 16   | 11-20              | 16           | 11-20              | Huechuraba        | RM     | estudiante              | estudiante            | celos   | Baleada                        | detenido              |                                       | Polola                           |                     | 0                                     |
| 10         | 2007 | Marz  | 38   | 31-40              |              | No hay registro    | Victoria          | X      | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión                                   | Baleada                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     |                                       |
| 11         | 2007 | Marz  | 78   | 71-80              | 68           | 61-70              | Yerbas Buenas     | VII    | jubilada                | jubilado              | VIF   | Golpiza                        | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | -10                                   |
| 12         | 2007 | Marz  | 45   | 41-50              | 51           | 51-60              | San Ramón         | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Celos por nueva pareja                              | Baleada                        | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 6                                     |
| 13         | 2007 | Marz  | 40   | 31-40              | 49           | 41-50              | Loncoche          | X      | dueña de casa           | No hay registro       | Celos   | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 9                                     |
| 14         | 2007 | Marz  | 38   | 31-40              | 35           | 31-40              | Tucapel           | VIII   | dueña de casa           | Obrero                | Violación   | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | -3                                    |
| 15         | 2007 | Abril | 40   | 31-40              | 40           | 31-40              | Curicó            | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | Celos   | Apuñalada                      | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 0                                     |
| 16         | 2007 | Abril |      | No hay registro    |              | No hay registro    | Los Muermos       | X      | profesional             | Agricultor            | Celos   | Baleada                        | detenido              |                                       | esposa                           |                     |                                       |
| 17         | 2007 | May   | 13   | 11-20              | 30           | 31-40              | Chillán           | VIII   | estudiante              | Garzón                | Violación   | Estrangulada                   | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | 17                                    |
| 18         | 2007 | May   | 27   | 21-30              | 33           | 31-40              | Puerto Montt      | X      | Laboral activa          | Obrero                | Violación   | Asfixiada                      | detenido              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | 6                                     |
| 19         | 2007 | May   | 55   | 51-60              | 57           | 51-60              | Curaco, Araucania | X      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF   | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 2                                     |
| 20         | 2007 | May   | 16   | 11-20              | 62           | 61-70              | Cabrero           | VIII   | estudiante              | No hay registro       | Acoso   | Apuñalada                      | suicidio              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | 46                                    |
| 21         | 2007 | May   | 25   | 21-30              |              | No hay registro    | Santa Bárbara     | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | VIF   | Lanzada a precipicio           | detenido              |                                       | Esposa                           |                     |                                       |
| 22         | 2007 | May   | 26   | 21-30              | 28           | 21-30              | San Joaquin, RM   | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF   | Estrangulada                   | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 2                                     |
| 23         | 2007 | May   | 73   | 71-80              | 70           | 71-80              | Cabrero           | VIII   | jubilada                | jubilado              | Acoso   | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | -3                                    |
| 24         | 2007 | May   |      | No hay registro    |              | No hay registro    | Rengo, VI         | VI     | Laboral activa          | No hay registro       | Pelea / Discusión                                   | Golpiza                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     |                                       |
| 25         | 2007 | May   | 58   | 51-60              | 62           | 61-70              | Hualpin, IX       | X      | dueña de casa           | No hay registro       | Celos   | Baleada                        | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 4                                     |
| 26         | 2007 | May   |      | No hay registro    |              | No hay registro    | San Felipe        | V      | Laboral activa          | No hay registro       | Celos   | Apuñalada                      | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     |                                       |
| 27         | 2007 | Jun   | 54   | 51-60              |              | No hay registro    | Rengo             | VI     | indigente               | No hay registro       | VIF   | Golpiza                        | profugo               |                                       | Conviviente                      |                     |                                       |
| 28         | 2007 | Jun   | 39   | 31-40              | 47           | 41-50              | La Pintana, RM    | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF   | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 8                                     |
| 29         | 2007 | Jun   |      | No hay registro    |              | No hay registro    | San Ramón, RM     | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión                                   | Apuñalada                      | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     |                                       |
| 30         | 2007 | Jun   | 34   | 31-40              |              | No hay registro    | San Fernando, VI  | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos   | Asfixiada                      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     |                                       |

| N° Víctima | Año  | Mes  | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad                  | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión | Tipo de muerte                 | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima /agresor | Estado relación víctima /agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Victimario- Víctima |
|------------|------|------|------|--------------------|--------------|--------------------|-------------------------|--------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------|--|
| 31         | 2007 | Jun  | 28   | 21-30              | 33           | 31-40              | Isla Maipo, RM          | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Baleada                        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | 5                                      |
| 32         | 2007 | Jul  | 48   | 41-50              | 22           | 21-30              | San Miguel, RM          | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                       | Polola                           |                     | -26                                    |
| 33         | 2007 | Jul  | 22   | 21-30              | 22           | 21-30              | Padre Hurtado           | RM     | estudiante              | estudiante            | Celos             | Degollada                      | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | 0                                      |
| 34         | 2007 | Jul  | 31   | 31-40              |              | No hay registro    | Quilicura, RM           | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | No conocido       | Golpiza                        | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     |  |
| 35         | 2007 | Jul  | 50   | 41-50              | 62           | 61-70              | La Florida, RM          | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Violación         | Estrangulada                   | detenido              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | 12                                     |
| 36         | 2007 | Jul  | 33   | 31-40              | 38           | 31-40              | Algarrobo, V            | V      | profesional             | profesional           | Violación         | Estrangulada                   | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | 5                                      |
| 37         | 2007 | Jul  | 17   | 11-20              | 32           | 31-40              | Puerto Montt            | X      | estudiante              | No hay registro       | Violación         | Estrangulada                   | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | 15                                     |
| 38         | 2007 | Jul  | 45   | 41-50              | 17           | 11.20              | Puerto Cisne, Aysén     | XI     | Laboral activa          | Escolar               | Violación         | Degollada                      | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | -28                                    |
| 39         | 2007 | Jul  | 20   | 21-30              | 24           | 21-30              | San Bernard, RM         | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Apuñalada                      | detenido              | Entre 1 y 2 años                      | Ex conviviente                   |                     | 4                                      |
| 40         | 2007 | Agos | 27   | 21-30              | 29           | 21-30              | Temuco                  | X      | profesional             | ex policía            | Celos             | Baleada                        | suicidio              |                                       | Polola                           |                     | 2                                      |
| 41         | 2007 | Agos | 53   | 51-60              | 55           | 51-60              | Valparaiso              | V      | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Golpiza                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 2                                      |
| 42         | 2007 | Agos | 33   | 31-40              | 34           | 31-40              | Peñaflor, RM            | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Estrangulada                   | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 1                                      |
| 43         | 2007 | Sep  | 23   | 21-30              | 21           | 21-30              | Illapel                 | V      | Laboral activa          | Agricultor            | Celos             | Baleada                        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Familiar                         |                     | -2                                     |
| 44         | 2007 | Sep  | 28   | 21-30              | 28           | 21-30              | Cerro Navía, RM         | RM     | Laboral activa          | Chofer                | Acoso             | Baleada                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 0                                      |
| 45         | 2007 | Sep  | 19   | 11-20              | 40           | 31-40              | Macul, RM               | RM     | estudiante              | profesional           | Violación         | Golpiza                        | detenido              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | 21                                     |
| 46         | 2007 | Sep  | 26   | 21-30              | 35           | 31-40              | Maipú, RM               | RM     | profesional             | Guardia               | VIF               | Degollada                      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 9                                      |
| 47         | 2007 | Sep  | 16   | 11-20              | 23           | 21-30              | Huechuraba              | RM     | estudiante              | No hay registro       | VIF               | Degollada                      | detenido              |                                       | Polola                           |                     | 7                                      |
| 48         | 2007 | Sep  | 27   | 21-30              | 29           | 21-30              | El Carmin, Maule        | VII    | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Baleada                        | detenido              |                                       | Polola                           |                     | 2                                      |
| 49         | 2007 | Sep  | 30   | 21-30              | 45           | 41-50              | Macul                   | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión | Golpiza                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 15                                     |
| 50         | 2007 | Oct  | 22   | 21-30              | 24           | 21-30              | Independencia           | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión | Baleada                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 2                                      |
| 51         | 2007 | Oct  | 47   | 41-50              | 55           | 51-60              | Cerro Navia             | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Pelea / Discusión | Apuñalada                      | detenido              | Entre 3 y 4 años                      | Ex conviviente                   |                     | 8                                      |
| 52         | 2007 | Oct  | 21   | 21-30              | 20           | 21-30              | Pudahuel                | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | -1                                     |
| 53         | 2007 | Nov  | 39   | 31-40              | 45           | 41-50              | Chiloé                  | X      | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Estrangulada                   | detenido              | Entre 1 y 2 años                      | Ex conviviente                   |                     | 6                                      |
| 54         | 2007 | Nov  | 32   | 31-40              | 32           | 31-40              | Chanco, Maule           | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | 0                                      |
| 55         | 2007 | Nov  | 67   | 61-70              | 32           | 31-40              | Chanco, Maule           | VII    | jubilada                | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | suicidio              |                                       | Familiar                         |                     | -35                                    |
| 56         | 2007 | Nov  | 38   | 31-40              | 59           | 51-60              | El Peral, VIII          | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Apuñalada                      | suicidio              |                                       | Conviviente                      |                     | 21                                     |
| 57         | 2007 | Nov  | 32   | 31-40              | 34           | 31-40              | Panguipulli             | X      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Apuñalada                      | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 2                                      |
| 58         | 2007 | Nov  | 25   | 21-30              | 30           | 21-30              | San Vicente Tagua Tagua | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 5                                      |
| 59         | 2007 | Dic  | 21   | 21-30              | 25           | 21-30              | Chiloé                  | X      | Laboral activa          | Carpintero            | Violación         | Golpiza                        | detenido              |                                       | Ex polola                        |                     | 4                                      |
| 60         | 2007 | Dic  | 32   | 31-40              | 43           | 41-50              | Lampa, RM               | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Pelea / Discusión | Apuñalada                      | suicidio              | Entre 2 y 3 años                      | Ex esposa                        |                     | 11                                     |
| 61         | 2007 | Dic  | 42   | 41-50              | 55           | 51-60              | Arauco                  | VIII   | dueña de casa           | obrero                | VIF               | Estrangulada                   | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 13                                     |
| 62         | 2007 | Dic  | 39   | 31-40              | 51           | 51-60              | San Berna               | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Apuñalada                      | suicidio              |                                       | Conviviente                      |                     | 12                                     |

## 2.- Total casos 2008

| N° Víctima | Año  | Mes   | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad            | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión                 | Tipo de muerte                 | Situación del agresor  | Tiempo de separación víctima /agresor | Estado relación víctima /agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Victimario-Víctima |
|------------|------|-------|------|--------------------|--------------|--------------------|-------------------|--------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 1          | 2008 | Ener  | 47   | 41-50              | 48           | 41-50              | Valparaíso        | V      | Laboral activa          | No hay registro       | Pelea / Discusión                 | Apuñalada                      | detenido               |                                       | No existe vínculo                |                     | 1                                     |
| 2          | 2008 | Ener  | 32   | 31-40              | 22           | 21-30              | Calama            | II     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión                 | Quemada                        | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | -10                                   |
| 3          | 2008 | Ener  | 22   | 21-30              | 58           | 51-60              | El Bosque         | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF                               | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | 36                                    |
| 4          | 2008 | Ener  | 36   | 31-40              | 37           | 31-40              | La Serena         | IV     | Laboral activa          | profesional           | Celos                             | Apuñalada                      | suicidio               |                                       | Conviviente                      |                     | 1                                     |
| 5          | 2008 | Ener  | 46   | 41-50              | 52           | 51-60              | Padre Hurtado     | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF                               | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | 6                                     |
| 6          | 2008 | Ener  | 35   | 31-40              | 43           | 41-50              | Calera de tango   | RM     | dueña de casa           | profesional           | Pelea / Discusión por mala comida | Baleada                        | detenido               |                                       | Esposa                           | hijo 16             | 8                                     |
| 7          | 2008 | Ener  | 32   | 31-40              | 35           | 31-40              | Chicureo          | RM     | Laboral activa          | trabajador            | Celos                             | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Esposa                           |                     | 3                                     |
| 8          | 2008 | Feb   | 36   | 31-40              | 62           | 61-70              | Talca             | VII    | extranjera              | No hay registro       | Pelea / Discusión                 | Baleada                        | suicidio               |                                       | Conviviente                      |                     | 26                                    |
| 9          | 2008 | Feb   | 40   | 31-40              | 34           | 31-40              | Cerro Navia       | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF                               | Golpe con elemento contundente | detenido               | Entre 1 y 2 años                      | Ex esposa                        |                     | -6                                    |
| 10         | 2008 | Feb   | 50   | 41-50              | 48           | 41-50              | santiago          | RM     | extranjera              | extranjero            | VIF                               | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | -2                                    |
| 11         | 2008 | Feb   | 43   | 41-50              | 45           | 41-50              | Angol             | IX     | Laboral activa          | nochero               | VIF                               | Apuñalada                      | suicidio               |                                       | Esposa                           |                     | 2                                     |
| 12         | 2008 | Feb   | 49   | 41-50              | 41           | 41-50              | Puerto Varas      | X      | Laboral activa          | No hay registro       | VIF                               | Golpe con elemento contundente | detenido               | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | -8                                    |
| 13         | 2008 | Feb   | 26   | 21-30              | 39           | 31-40              | Coquimbo          | IV     | dueña de casa           | temporero             | Celos                             | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      | hija 3              | 13                                    |
| 14         | 2008 | Feb   | 39   | 31-40              | 42           | 41-50              | Temuco            | X      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF                               | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | 3                                     |
| 15         | 2008 | Feb   | 22   | 21-30              | 24           | 21-30              | Curico            | VII    | estudiante              | trabajador            | Celos                             | Baleada                        | abatido por la policía |                                       | Polola                           |                     | 2                                     |
| 16         | 2008 | Marz  | 36   | 31-40              | 31           | 31-40              | Paine             | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos                             | Degollada                      | detenido               | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | -5                                    |
| 17         | 2008 | Marz  | 35   | 31-40              |              | No hay registro    | Antofagasta       | II     | dueña de casa           | No hay registro       | Acoso                             | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Vecina / Conocida                |                     |                                       |
| 18         | 2008 | Marz  | 43   | 41-50              | 44           | 41-50              | Puerto varas      | X      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF                               | Envenenada                     | detenido               | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 1                                     |
| 19         | 2008 | Marz  | 26   | 21-30              | 33           | 31-40              | Colbún            | VII    | Laboral activa          | profesional           | Celos                             | Quemada                        | detenido               |                                       | Polola                           |                     | 7                                     |
| 20         | 2008 | Abril | 33   | 31-40              | 40           | 31-40              | La Unión          | X      | dueña de casa           | profesional           | VIF                               | Baleada                        | suicidio               |                                       | Esposa                           |                     | 7                                     |
| 21         | 2008 | Abril | 33   | 31-40              | 40           | 31-40              | Los ángeles       | XIV    | Laboral activa          | ex policía            | VIF                               | Estrangulada                   | suicidio               | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 7                                     |
| 22         | 2008 | Abril | 32   | 31-40              | 35           | 31-40              | San Fernando      | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF                               | Baleada                        | suicidio               | Entre 1 y 2 años                      | Ex conviviente                   |                     | 3                                     |
| 23         | 2008 | Abril | 35   | 31-40              | 38           | 31-40              | Quilicura         | RM     | dueña de casa           | profesional           | Celos                             | Baleada                        | suicidio               | Entre 1 y 2 años                      | Ex conviviente                   | hija 9              | 3                                     |
| 24         | 2008 | Abril | 31   | 31-40              | 24           | 21-30              | La Pintana        | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Acoso                             | Apuñalada                      | detenido               | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | -7                                    |
| 25         | 2008 | Abril | 53   | 51-60              | 60           | 51-60              | Futaleufu, Palena | X      | dueña de casa           | profesional           | Depresión                         | Baleada                        | suicidio               |                                       | Esposa                           |                     | 7                                     |
| 26         | 2008 | Abril | 26   | 21-30              | 30           | 21-30              | Santiago          | RM     | Laboral activa          | obrero                | Acoso                             | Baleada                        | detenido               | Entre 1 y 2 años                      | Ex polola                        |                     | 4                                     |
| 27         | 2008 | Abril | 50   | 41-50              | 39           | 31-40              | valparaíso        | V      | Laboral activa          | indigente             | Alcohol/drugas                    | Quemada                        | detenido               |                                       | Polola                           |                     | -11                                   |
| 28         | 2008 | May   | 20   | 11- 20             | 20           | 11.20              | San Berna         | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos                             | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Esposa                           |                     | 0                                     |
| 29         | 2008 | May   | 29   | 21-30              | 20           | 11.20              | Pinto, VIII       | VIII   | estudiante              | No hay registro       | Violación                         | Apuñalada                      | suicidio               |                                       | Vecina / Conocida                |                     | -9                                    |
| 30         | 2008 | May   | 24   | 21-30              | 44           | 41-50              | San Carlos        | VIII   | Laboral activa          | No hay registro       | Celos                             | Golpe con elemento contundente | suicidio               |                                       | Conviviente                      |                     | 20                                    |
| 31         | 2008 | May   | 43   | 41-50              | 40           | 31-40              | Lo Prado          | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF                               | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Esposa                           |                     | -3                                    |
| 32         | 2008 | Jun   | 51   | 51-60              | 41           | 41-50              | Rengo             | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos                             | Apuñalada                      | detenido               |                                       | Conviviente                      |                     | -10                                   |
| 33         | 2008 | Jun   | 45   | 41-50              | 29           | 21-30              | Arica             | I      | dueña de casa           | No hay registro       | Celos                             | Estrangulada                   | detenido               |                                       | Polola                           |                     | -16                                   |
| 34         | 2008 | Jun   | 47   | 41-50              | 42           | 41-50              | La Florida        | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Pelea / Discusión                 | Baleada                        | suicidio               | Entre 3 y 4 años                      | Ex esposa                        |                     | -5                                    |

| N° Víctima | Año  | Mes  | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad                 | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión | Tipo de muerte                 | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima/agresor | Estado relación víctima/agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Víctima-Víctima |
|------------|------|------|------|--------------------|--------------|--------------------|------------------------|--------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| 35         | 2008 | Jun  | 45   | 41-50              | 52           | 51-60              | San Joaquín            | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Degollada                      | detenido              | Entre 0 y 1 año                      | Ex conviviente                  |                     | 7                                  |
| 36         | 2008 | Jun  | 28   | 21-30              | 33           | 31-40              | Calama                 | II     | extranjera              | extranjero            | VIF               | Apuñalada                      | detenido              |                                      | Esposa                          |                     | 5                                  |
| 37         | 2008 | Jun  | 37   | 31-40              | 44           | 41-50              | Coquimbo               | IV     | profesional             | profesional           | VIF               | Baleada                        | suicidio              |                                      | Conviviente                     | hijo 6              | 7                                  |
| 38         | 2008 | Jun  | 43   | 41-50              | 56           | 51-60              | Viña del mar           | V      | profesional             | profesional           | Celos             | Golpiza                        | detenido              |                                      | Polola                          |                     | 13                                 |
| 39         | 2008 | Jun  | 43   | 41-50              | 50           | 41-50              | Pelarco                | VII    | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Baleada                        | detenido              | Entre 1 y 2 años                     | Ex esposa                       | hija 18             | 7                                  |
| 40         | 2008 | Jul  | 18   | 11- 20             | 50           | 41-50              | Pelarco                | VII    | No hay registro         | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | detenido              |                                      | Familiar                        |                     | 32                                 |
| 41         | 2008 | Jul  | 39   | 31-40              | 46           | 41-50              | Renca                  | RM     | dueña de casa           | ex policía            | VIF               | Estrangulada                   | detenido              |                                      | Esposa                          |                     | 7                                  |
| 42         | 2008 | Jul  | 36   | 31-40              | 40           | 31-40              | Pudahuel               | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Apuñalada                      | detenido              |                                      | Esposa                          |                     | 4                                  |
| 43         | 2008 | Jul  | 35   | 31-40              |              | No hay registro    | Lo Espejo              | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión | Baleada                        | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     |                                    |
| 44         | 2008 | Jul  | 26   | 21-30              | 33           | 31-40              | Talca                  | VII    | dueña de casa           | extranjero            | VIF               | Baleada                        | suicidio              | Entre 1 y 2 años                     | Conviviente                     |                     | 7                                  |
| 45         | 2008 | Agos | 44   | 41-50              | 64           | 61-70              | Puerto Montt           | X      | Laboral activa          | No hay registro       | Acoso             | Apuñalada                      | suicidio              | Entre 0 y 1 año                      | Ex esposa                       |                     | 20                                 |
| 46         | 2008 | Agos | 23   | 21-30              | 26           | 21-30              | Chimbarongo; O'Higgins | VI     | dueña de casa           | trabajador            | VIF               | Baleada                        | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | 3                                  |
| 47         | 2008 | Agos | 75   | 71-80              | 61           | 61-70              | Curico                 | VII    | dueña de casa           | ex policía            | Alcohol/drugas    | Apuñalada                      | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | -14                                |
| 48         | 2008 | Sep  | 45   | 41-50              |              | No hay registro    | Malloa, O'Higgins      | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Baleada                        | suicidio              |                                      | Esposa                          |                     |                                    |
| 49         | 2008 | Sep  | 53   | 51-60              | 40           | 31-40              | Coyhaique              | XI     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Golpiza                        | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | -13                                |
| 50         | 2008 | Sep  | 49   | 41-50              |              | No hay registro    | Rancagua               | VI     | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Apuñalada                      | detenido              | Entre 1 y 2 años                     | Ex esposa                       |                     |                                    |
| 51         | 2008 | Sep  | 28   | 21-30              | 41           | 41-50              | Temuco                 | X      | dueña de casa           | agricultor            | Pelea / Discusión | Apuñalada                      | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | 13                                 |
| 52         | 2008 | Sep  | 42   | 41-50              | 40           | 31-40              | San Carlos, Bio Bio    | VIII   | Laboral activa          | obrero                | VIF               | Apuñalada                      | detenido              | Entre 0 y 1 año                      | Ex conviviente                  |                     | -2                                 |
| 53         | 2008 | Oct  | 44   | 41-50              | 44           | 41-50              | Colina                 | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Golpiza                        | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | 0                                  |
| 54         | 2008 | Oct  | 19   | 11- 20             | 43           | 41-50              | Coquimbo               | IV     | estudiante              | No hay registro       | Acoso             | Estrangulada                   | suicidio              |                                      | Vecina / Conocida               |                     | 24                                 |
| 55         | 2008 | Nov  | 39   | 31-40              | 51           | 51-60              | Corinto, El Maule      | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Quemada                        | detenido              |                                      | Esposa                          |                     | 12                                 |
| 56         | 2008 | Nov  | 54   | 51-60              | 57           | 51-60              | TALCA, Maule           | VII    | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Apuñalada                      | suicidio              | Entre 0 y 1 año                      | Ex esposa                       |                     | 3                                  |
| 57         | 2008 | Dic  | 16   | 11- 20             | 35           | 31-40              | Osorno                 | X      | estudiante              | profesional           | violación         | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                      | No existe vínculo               |                     | 19                                 |
| 58         | 2008 | Dic  | 17   | 11- 20             | 18           | 11.20              | Tal tal, II            | II     | estudiante              | estudiante            | Acoso             | Asfixiada                      | detenido              |                                      | Polola                          |                     | 1                                  |
| 59         | 2008 | Dic  | 33   | 31-40              | 42           | 41-50              | La Florida             | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Apuñalada                      | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | 9                                  |

### 3.- Total casos 2009

| N° Víctima | Año  | Mes   | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad              | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión | Tipo de muerte | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima /agresor | Estado relación víctima /agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Victimario-Víctima |
|------------|------|-------|------|--------------------|--------------|--------------------|---------------------|--------|-------------------------|-----------------------|-------------------|----------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 1          | 2009 | Ener  | 30   | 21-30              | 42           | 41-50              | Linares             | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Apuñalada      | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 12                                    |
| 2          | 2009 | Ener  | 24   | 21-30              | 38           | 31-40              |                     | RM     | No hay registro         | No hay registro       | Pelea / Discusión | Quemada        | suicidio              |                                       | Polola                           |                     | 14                                    |
| 3          | 2009 | Ener  | 36   | 31-40              | 37           | 31-40              | Combarbalá, IV      | V      | No hay registro         | No hay registro       | No conocido       | Apuñalada      | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     | 1                                     |
| 4          | 2009 | Ener  | 40   | 31-40              | 51           | 51-60              | Coihaique           | XI     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Apuñalada      | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 11                                    |
| 5          | 2009 | Feb   | 54   | 51-60              | 54           | 51-60              | Cerrillos, RM       | RM     | Laboral activa          | No hay registro       | VIF               | Apuñalada      | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 0                                     |
| 6          | 2009 | Feb   | 23   | 21-30              | 33           | 31-40              | Peñalolén           | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Baleada        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | 10                                    |
| 7          | 2009 | Feb   | 16   | 11- 20             | 19           | 11.20              | Quilicura           | RM     | estudiante              | No hay registro       | Acoso             | Golpiza        | detenido              |                                       | Familiar                         |                     | 3                                     |
| 8          | 2009 | Feb   | 38   | 31-40              | 58           | 51-60              | Santiago            | RM     | profesional             | trabajador            | VIF               | Apuñalada      | detenido              | Entre 2 y 3 años                      | Ex conviviente                   |                     | 20                                    |
| 9          | 2009 | Feb   | 27   | 21-30              | 41           | 41-50              | Lebu, Octava Región | VIII   | dueña de casa           | trabajador            | VIF               | Apuñalada      | suicidio              |                                       | Conviviente                      | Hijo 8              | 14                                    |
| 10         | 2009 | Marz  | 23   | 21-30              | 22           | 21-30              | Viña del Mar        | V      | dueña de casa           | trabajador            | Celos             | Apuñalada      | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | -1                                    |
| 11         | 2009 | Marz  | 28   | 21-30              | 29           | 21-30              | Los Alamos          | VIII   | profesional             | profesional           | Acoso             | Asfixiada      | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | 1                                     |
| 12         | 2009 | Marz  | 16   | 11- 20             |              | No hay registro    | Puerto Aysén        | XI     | estudiante              | No hay registro       | Violación         | Estrangulada   | profugo               |                                       | No existe vínculo                |                     |                                       |
| 13         | 2009 | Abril | 19   | 11- 20             | 16           | 11.20              | Puerto Varas        | X      | estudiante              | estudiante            | Celos             | Estrangulada   | detenido              |                                       | Polola                           |                     | -3                                    |
| 14         | 2009 | Abril | 30   | 21-30              | 45           | 41-50              | Quillota            | V      | dueña de casa           | ex policía            | VIF               | Estrangulada   | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 15                                    |
| 15         | 2009 | Abril | 40   | 31-40              | 55           | 51-60              | Estacion central    | RM     | No hay registro         | No hay registro       | Acoso             | Degollada      | detenido              |                                       | Vecina / Conocida                |                     | 15                                    |
| 16         | 2009 | Abril | 42   | 41-50              | 32           | 31-40              | Valdivia            | XIV    | dueña de casa           | trabajador            | VIF               | Apuñalada      | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | -10                                   |
| 17         | 2009 | Abril | 32   | 31-40              | 37           | 31-40              | Cunco, IX           | IX     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Quemada        | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 5                                     |
| 18         | 2009 | Abril | 25   | 21-30              | 24           | 21-30              | Osorno              | X      | Laboral activa          | trabajador            | Acoso             | Apuñalada      | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | -1                                    |
| 19         | 2009 | Abril | 44   | 41-50              | 47           | 41-50              | Calama              | II     | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Apuñalada      | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 3                                     |
| 20         | 2009 | May   | 38   | 31-40              | 40           | 31-40              | San Fernando        | VI     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión | Apuñalada      | detenido              |                                       | Polola                           |                     | 2                                     |
| 21         | 2009 | May   | 76   | 71-80              | 54           | 51-60              | Vilcún, X           | X      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Golpiza        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | -22                                   |
| 22         | 2009 | Jun   | 47   | 41-50              | 74           | 71-80              | Río Pardo, VIII     | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Baleada        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 27                                    |
| 23         | 2009 | Jun   | 28   | 21-30              | 25           | 21-30              | Concepción          | VIII   | profesional             | ex policía            | Acoso             | Baleada        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | -3                                    |
| 24         | 2009 | Jul   | 22   | 21-30              | 49           | 41-50              | San Carlos          | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Atropellada    | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 27                                    |
| 25         | 2009 | Jul   | 22   | 21-30              | 38           | 31-40              | La Pintana, RM      | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Pelea / Discusión | Baleada        | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 16                                    |
| 26         | 2009 | Jul   | 24   | 21-30              |              | No hay registro    | Quinta Normal       | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | No conocido       | Apuñalada      | detenido              |                                       | No existe vínculo                |                     |                                       |
| 27         | 2009 | Jul   | 54   | 51-60              | 65           | 61-70              | valdivia            | XIV    | dueña de casa           | trabajador            | VIF               | Golpiza        | detenido              | Entre 20 y 30 años                    | Ex esposa                        |                     | 11                                    |
| 28         | 2009 | Jul   | 27   | 21-30              | 41           | 41-50              | Santa Cruz          | VI     | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Apuñalada      | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | 14                                    |
| 29         | 2009 | Jul   | 47   | 41-50              | 46           | 41-50              | Iquique             | XV     | profesional             | profesional           | VIF               | Quemada        | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex conviviente                   |                     | -1                                    |
| 30         | 2009 | Jul   | 41   | 41-50              | 43           | 41-50              | San José de Maipo   | RM     | profesional             | No hay registro       | Acoso             | Baleada        | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex esposa                        |                     | 2                                     |
| 31         | 2009 | Jul   | 32   | 31-40              | 44           | 41-50              | San Esteban, V      | V      | dueña de casa           | profesional           | VIF               | Estrangulada   | detenido              |                                       | Esposa                           |                     | 12                                    |
| 32         | 2009 | Agos  | 50   | 41-50              | 52           | 51-60              | La Florida          | RM     | dueña de casa           | profesional           | Acoso             | Baleada        | suicidio              | Entre 2 y 3 años                      | Ex esposa                        |                     | 2                                     |
| 33         | 2009 | Agos  | 31   | 31-40              | 26           | 21-30              | Recoleta            | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | No conocido       | Apuñalada      | suicidio              |                                       | Conviviente                      |                     | -5                                    |
| 34         | 2009 | Agos  | 53   | 51-60              | 54           | 51-60              | Conchalí            | RM     | dueña de casa           | trabajador            | Acoso             | Baleada        | suicidio              | Entre 1 y 2 años                      | Ex esposa                        |                     | 1                                     |
| 35         | 2009 | Agos  | 24   | 21-30              | 28           | 21-30              | San Antonio         | V      | dueña de casa           | No hay registro       | VIF               | Apuñalada      | detenido              |                                       | Conviviente                      |                     | 4                                     |
| 36         | 2009 | Sep   | 25   | 21-30              | 45           | 41-50              | Peñalolén           | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Depresión         | Apuñalada      | suicidio              |                                       | Esposa                           |                     | 20                                    |
| 37         | 2009 | Sep   | 45   | 41-50              | 31           | 31-40              | San Javier          | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | Violación         | Golpiza        | profugo               |                                       | Vecina / Conocida                | Hija 10             | -14                                   |
| 38         | 2009 | Sep   | 18   | 11- 20             | 21           | 21-30              | Curaco, Panguipulli | XIV    | dueña de casa           | No hay registro       | Acoso             | Apuñalada      | detenido              | Entre 0 y 1 año                       | Ex polola                        |                     | 3                                     |

| N° Víctima | Año  | Mes | edad | Rango edad víctima | edad agresor | Rango edad agresor | Ciudad              | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión | Tipo de muerte                 | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima/agresor | Estado relación víctima/agresor | Hijos Muertos /edad | Diferencia de edad Victimario-Víctima |
|------------|------|-----|------|--------------------|--------------|--------------------|---------------------|--------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------------|
| 39         | 2009 | Sep | 56   | 51-60              | 33           | 31-40              | Conchalí, RM        | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Golpiza                        | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | -23                                   |
| 40         | 2009 | Oct | 18   | 11- 20             | 18           | 11-20              | hualpén, VIII       | VIII   | estudiante              | estudiante            | celos             | Baleada                        | detenido              |                                      | Polola                          |                     | 0                                     |
| 41         | 2009 | Oct | 47   | 41-50              | 47           | 41-50              | Cauquenes           | VII    | dueña de casa           | No hay registro       | celos             | Degollada                      | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | 0                                     |
| 42         | 2009 | Oct | 20   | 21-30              | 19           | 11-20              | Tomé, VIII          | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Apuñalada                      | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | -1                                    |
| 43         | 2009 | Oct | 37   | 31-40              | 44           | 41-50              | Quilicura, RM       | RM     | profesional             | trabajador            | Acoso             | Baleada                        | suicidio              | Entre 0 y 1 año                      | Ex conviviente                  |                     | 7                                     |
| 44         | 2009 | Oct | 29   | 21-30              | 54           | 51-60              | San Ramón           | RM     | dueña de casa           | trabajador            | Acoso             | Baleada                        | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | 25                                    |
| 45         | 2009 | Oct | 40   | 31-40              | 45           | 41-50              | San Bernardo        | RM     | dueña de casa           | No hay registro       | Celos             | Baleada                        | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | 5                                     |
| 46         | 2009 | Oct | 42   | 41-50              | 61           | 61-70              | Copiapó             | III    | Laboral activa          | No hay registro       | Celos             | Estrangulada                   | detenido              |                                      | Conviviente                     |                     | 19                                    |
| 47         | 2009 | Oct | 23   | 21-30              | 16           | 11-20              | Cañete, VIII        | VIII   | dueña de casa           | No hay registro       | Acoso             | Golpe con elemento contundente | detenido              |                                      | Familiar                        |                     | -7                                    |
| 48         | 2009 | Oct | 45   | 41-50              | 45           | 41-50              | Buín, RM            | RM     | dueña de casa           | profesional           | VIF               | Quemada                        | detenido              | Entre 5 y 6 años                     | Ex esposa                       |                     | 0                                     |
| 49         | 2009 | Nov | 41   | 41-50              | 46           | 41-50              | Punta Arenas        | XII    | dueña de casa           | ex policía            | VIF               | Apuñalada                      | suicidio              |                                      | Conviviente                     |                     | 5                                     |
| 50         | 2009 | Nov | 33   | 31-40              | 38           | 31-40              | Quillota, V         | V      | dueña de casa           | trabajador            | VIF               | Apuñalada                      | suicidio              |                                      | Esposa                          |                     | 5                                     |
| 51         | 2009 | Nov | 38   | 31-40              | 44           | 41-50              | Santa Barbara, VIII | VIII   | No hay registro         | trabajador            | Celos             | Asfixiada                      | suicidio              |                                      | Polola                          |                     | 6                                     |
| 52         | 2009 | Nov | 67   | 61-70              | 75           | 71-80              | Coihueco, Nuble     | VIII   | jubilada                | jubilado              | VIF               | Golpiza                        | suicidio              |                                      | Esposa                          |                     | 8                                     |
| 53         | 2009 | Dic | 39   | 31-40              | 48           | 41-50              | Puente Alto, RM     | RM     | dueña de casa           | ex policía            | VIF               | Apuñalada                      | detenido              | Entre 0 y 1 año                      | Ex conviviente                  |                     | 9                                     |
| 54         | 2009 | Dic | 26   | 21-30              | 29           | 21-30              | Parral, Maule       | VII    | dueña de casa           | trabajador            | Acoso             | Apuñalada                      | detenido              | Entre 0 y 1 año                      | Ex polola                       |                     | 3                                     |
| 55         | 2009 | Dic | 54   | 51-60              | 63           | 61-70              | Temuco              | IX     | profesional             | trabajador            | VIF               | Baleada                        | suicidio              | Entre 1 y 2 años                     | Ex esposa                       |                     | 9                                     |

## 4.-Total casos primer semestre 2010

| N° víctima | Año  | Mes   | edad | Rango victima | edad agresor | Rango agresor | ciudad                | Región | Actividad de la víctima | Actividad del agresor | Causa de agresión          | Tipo de muerte   | Situación del agresor | Tiempo de separación víctima /agresor | Estado relación víctima /agresor I | Hijos Muertos/edad | Diferencia de edad Victimario-Víctima |
|------------|------|-------|------|---------------|--------------|---------------|-----------------------|--------|-------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| 1          | 2010 | Ener  | 58   | 51-60         | 53           | 51-60         | Valparaiso            | V      |                         |                       | VIF, medida cautelar       | apuñalada        | detenido              | 10 años                               | ex conviviente                     |                    | -5                                    |
| 2          | 2010 | Ener  | 41   | 41-50         | 45           | 41-50         | Pudahuel, RM          | RM     | Funcionario cerro navia |                       | acoso                      | disparo          | detenido              | 2 meses                               | ex cónyuge                         | hijo 22            | 4                                     |
| 3          | 2010 | Ener  | 46   | 41-50         | 27           | 21-30         | Cauquenes, Maule      | VII    |                         |                       | VIF, celos                 | apuñalada        | detenido              |                                       | cónyuge                            |                    | -19                                   |
| 4          | 2010 | feb   | 53   | 51-60         | 58           | 51-60         | La Florida, RM        | RM     |                         |                       | celos                      | disparo          | suicidio              |                                       | cónyuge                            |                    | 5                                     |
| 5          | 2010 | feb   | 42   | 41-50         | 35           | 31-40         | Temuco                | IX     | ecuatoriano             |                       | acoso                      | asfixia          | fugado                |                                       | vecino                             |                    | -7                                    |
| 6          | 2010 | feb   | 46   | 41-50         | 47           | 41-50         | Santiago              | RM     | peruano                 | peruano               | pelea/discusión            | acuchillada      | profugo               | meses                                 | ex conviviente                     |                    | 1                                     |
| 7          | 2010 | feb   | 20   | 11-20         | 28           | 21-30         | El Monte              | RM     |                         |                       | pelea/discusión            | apuñalada        | detenido              |                                       | cónyuge                            |                    | 8                                     |
| 8          | 2010 | feb   | 22   | 21-30         | 26           | 21-30         | antofagasta           | II     |                         |                       | VIF, medida cautelar       | apuñalada        | detenido              | 2 meses                               | ex conviviente                     |                    | 4                                     |
| 9          | 2010 | feb   | 27   | 21-30         | 24           | 21-30         | Quellón, Chiloé       | X      | trabajadora             | obrero                | robo                       | degollo          | detenido              |                                       | no existe vinculo                  |                    | -3                                    |
| 10         | 2010 | mar   | 41   | 31-40         | 46           | 41-50         | Yumbel                | VII    |                         |                       | acoso                      | apuñalada        | detenido              | 5 meses                               | ex cónyuge                         |                    | 5                                     |
| 11         | 2010 | mar   | 48   | 41-50         | 35           | 31-40         | Hualqui               | VIII   |                         |                       | VIF                        | escopetazo       | detenido              |                                       | conviviente                        |                    | -13                                   |
| 12         | 2010 | mar   | 42   | 41-50         | 59           | 51-60         | LaSerena              | IV     | dueña de casa           | agricultor            | acoso                      | disparo          | detenido              |                                       | vecino                             |                    | 17                                    |
| 13         | 2010 | abril | 39   | 31-40         | 43           | 41-50         | placilla, V           | V      | profesionales           |                       | violación                  | estrangulada     | detenido              |                                       | no existe vinculo                  |                    | 4                                     |
| 14         | 2010 | abril | 40   | 31-40         | 43           | 41-50         | Placilla, V           | V      | profesionales           |                       | violación                  | estrangulada     | detenido              |                                       | no existe vinculo                  |                    | 3                                     |
| 15         | 2010 | abril | 27   | 21-30         | 37           | 31-40         | Llanquihue            | XIV    |                         |                       | pelea/discusión            | apuñalada        | detenido              | 1 mes                                 | ex conviviente                     |                    | 10                                    |
| 16         | 2010 | abril | 33   | 31-40         | 35           | 31-40         | Lo Espejo, RM         | RM     |                         | soldador              | celos                      | estrangulada     | detenido              |                                       | conviviente                        |                    | 2                                     |
| 17         | 2010 | mayo  | 45   | 41-50         | 48           | 41-50         | Melipilla             | RM     |                         |                       | celos                      | disparo          | suicidio              |                                       | conviviente                        |                    | 3                                     |
| 18         | 2010 | mayo  | 33   | 31-40         | 42           | 41-50         | Cautin, Temuco        | X      |                         |                       | acoso                      | cuchillada       | suicidio              |                                       | cuñado                             |                    | 9                                     |
| 19         | 2010 | mayo  | 20   | 11-20         | 23           | 21-30         | Rahue, Los Lagos      | XIV    |                         |                       | celos                      | asfixia; apulada | detenido              | 3 meses                               | ex cónyuge                         |                    | 3                                     |
| 20         | 2010 | mayo  | 36   | 31-40         | 40           | 31-40         | Chillán, VIII         | VIII   | temporera               | agricultor            | VIF, venganza por denuncia | apuñalada        | suicidio              |                                       | cónyuge                            |                    | 4                                     |
| 21         | 2010 | mayo  | 37   | 31-40         | 40           | 31-40         | San Miguel, RM        | RM     | empleada textil         |                       | celos por separacion       | baleada          | suicidio              | 5 años                                | ex conviviente                     |                    | 3                                     |
| 22         | 2010 | mayo  | 37   | 31-40         | 34           | 31-40         | Panguipulli, Los Ríos | XIV    |                         |                       | celos                      | estrangulo       | detenido              |                                       | conviviente                        |                    | -3                                    |
| 23         | 2010 | junio | 23   | 21-30         | 29           | 21-30         | Quilicura             | RM     |                         | ingeniero             | pelea/discusión            | apuñalada        | detenido              |                                       | polola                             |                    | 6                                     |
| 24         | 2010 | junio | 48   | 41-50         | 47           | 41-50         | Calama                | III    |                         | camionero             | celos                      | apuñalada        | detenido              |                                       | conviviente                        |                    | -1                                    |
| 25         | 2010 | junio | 23   | 21-30         | 29           | 21-30         | Puerto Montt          | X      |                         | salmonero             | pelea/discusión            | apuñalada        | detenido              |                                       | conviviente                        |                    | 6                                     |
| 26         | 2010 | junio | 22   | 21-30         | 26           | 21-30         | La Union              | VIII   |                         |                       | celos                      | apuñalada        | detenido              | meses                                 | ex polola                          |                    | 4                                     |

# Tablas y Gráficos

## 1.-Número de casos por año

1A.-Tabla número de casos por año:

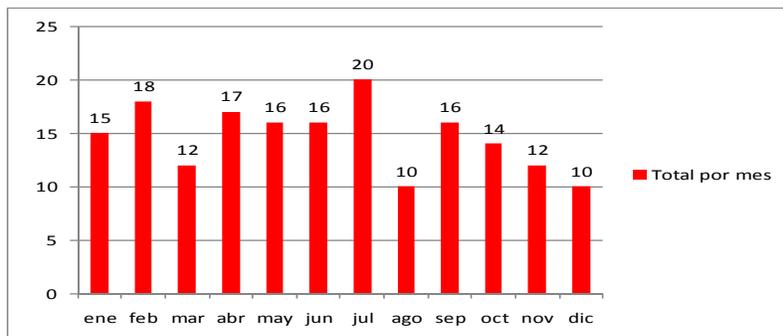
| Año           | Total | %      |
|---------------|-------|--------|
| 2007          | 62    | 35,2%  |
| 2008          | 59    | 33,5%  |
| 2009          | 55    | 31,3%  |
| Total general | 176   | 100,0% |

1B.-Tabla comparativa de crímenes durante primer semestre

| Primer semestre | ene | feb | mar | abr | may | jun | total |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 2007            | 4   | 5   | 5   | 2   | 10  | 6   | 32    |
| 2008            | 7   | 8   | 4   | 8   | 4   | 8   | 39    |
| 2009            | 4   | 5   | 3   | 7   | 2   | 2   | 23    |
| 2010            | 3   | 6   | 3   | 4   | 6   | 4   | 26    |

## 2.-Número de casos por mes

2A.-Gráfico total casos por mes 2007-2008-2009

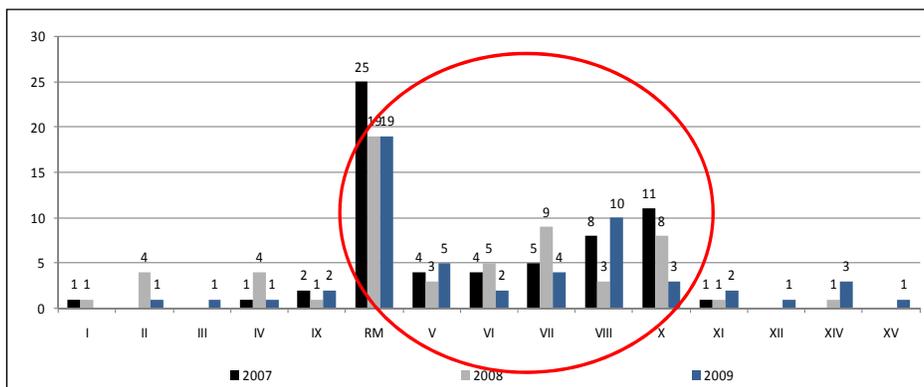


### 3.-Número de casos por región

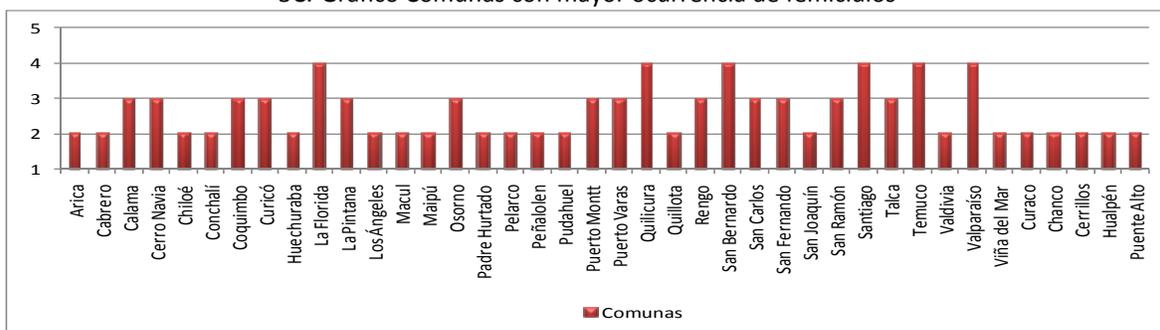
3A.-Tabla número de casos por región

| Región        | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|---------------|------|------|------|---------------|--------|
| I             | 1    | 1    |      | 2             | 1,1%   |
| II            |      | 4    | 1    | 5             | 2,8%   |
| III           |      |      | 1    | 1             | 0,6%   |
| IV            | 1    | 4    | 1    | 6             | 3,4%   |
| IX            | 2    | 1    | 2    | 5             | 2,8%   |
| RM            | 25   | 19   | 19   | 63            | 35,8%  |
| V             | 4    | 3    | 5    | 12            | 6,8%   |
| VI            | 4    | 5    | 2    | 11            | 6,3%   |
| VII           | 5    | 9    | 4    | 18            | 10,2%  |
| VIII          | 8    | 3    | 10   | 21            | 11,9%  |
| X             | 11   | 8    | 3    | 21            | 11,9%  |
| XI            | 1    | 1    | 2    | 4             | 2,3%   |
| XII           |      |      | 1    | 1             | 0,6%   |
| XIV           |      | 1    | 3    | 4             | 2,3%   |
| XV            |      |      | 1    | 1             | 0,6%   |
| Total general | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

3B.-Gráfico crímenes por región



3C.-Gráfico Comunas con mayor ocurrencia de femicidios



3D.-Tabla casos por región primer semestre del 2010

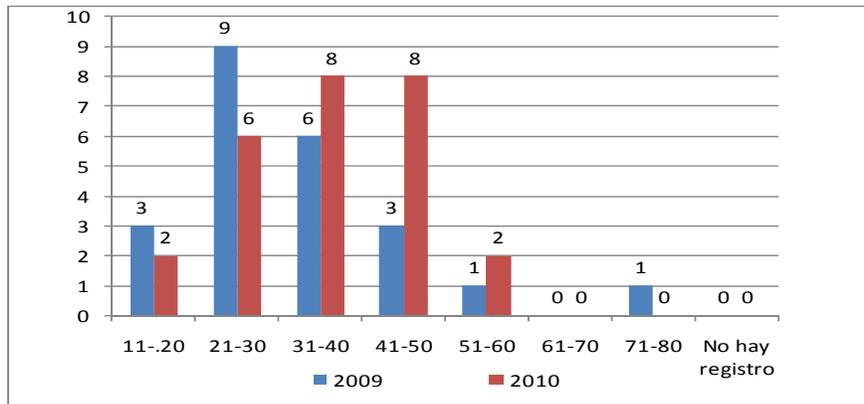
| Año  | II | III | IV | V | RM | VII | VIII | IX | X | XIV |
|------|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|-----|
| 2010 | 1  | 1   | 1  | 3 | 8  | 2   | 3    | 1  | 3 | 3   |

**4.-Rango de edad de la víctima**

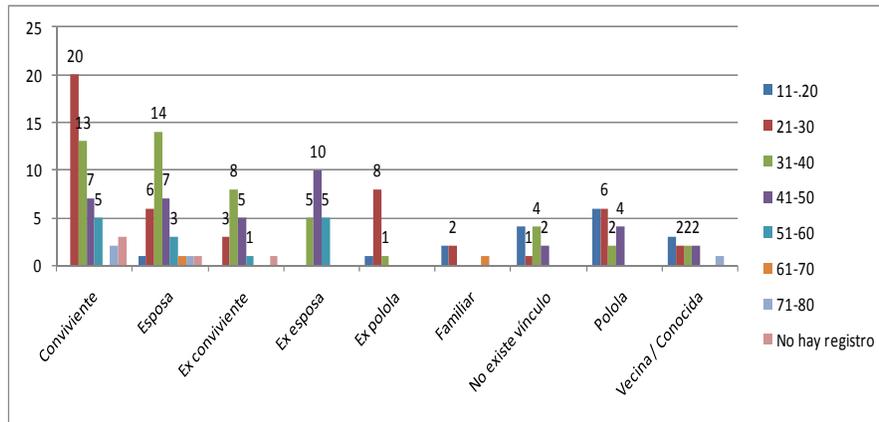
4A.-Tabla rango de edad víctima

| Rango edad víctima   | 2007      | 2008      | 2009      | Total general | %             |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------------|
| 11- 20               | 7         | 5         | 5         | 17            | 9,7%          |
| 21-30                | 18        | 11        | 19        | 48            | 27,3%         |
| 31-40                | 16        | 20        | 13        | 48            | 27,3%         |
| 41-50                | 8         | 18        | 11        | 37            | 21,7%         |
| 51-60                | 5         | 4         | 0         | 14            | 8,0%          |
| 61-70                | 1         | 0         | 1         | 2             | 1,1%          |
| 71-80                | 2         | 1         | 1         | 4             | 2,3%          |
| No hay registro      | 5         | 0         | 0         | 5             | 2,8%          |
| <b>Total general</b> | <b>62</b> | <b>59</b> | <b>55</b> | <b>176</b>    | <b>100,0%</b> |

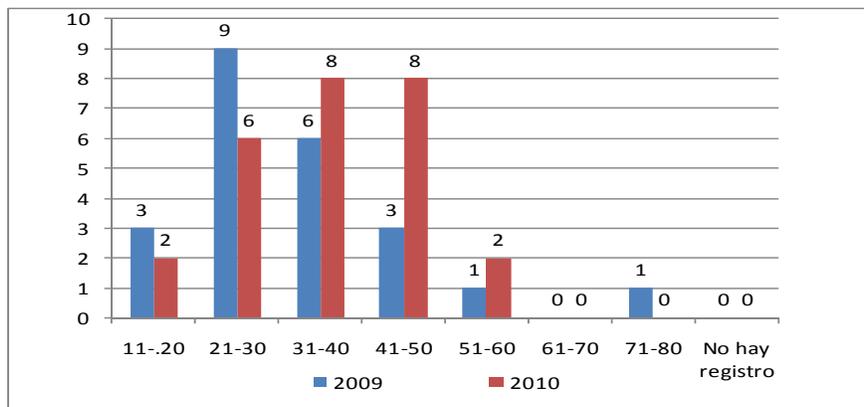
4B.- Gráfico rango de edad de la víctima



4C.-Gráfico rango edad víctima /relación víctima-victimario



4D.-Gráfico rango edad víctima 2009 y 2010

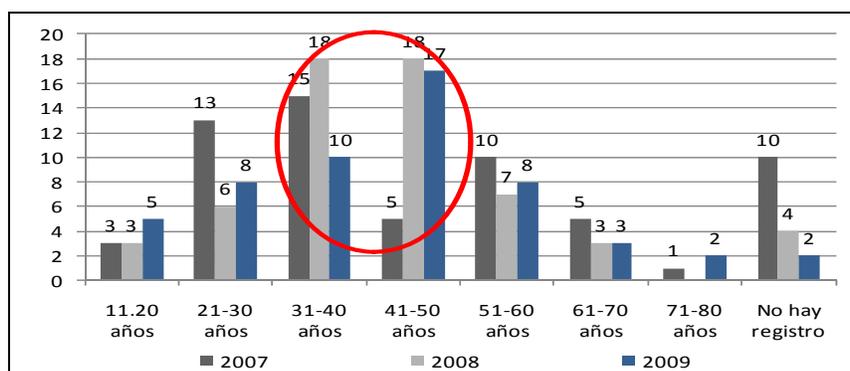


**5.-Rango de edad del agresor**

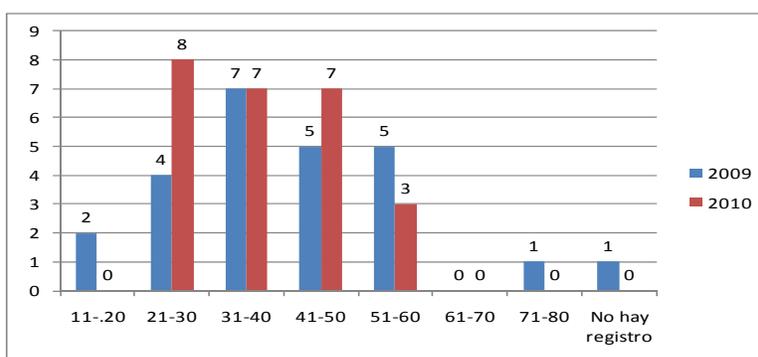
5A.-Tabla rango edad agresor

| Rango edad agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|--------------------|------|------|------|---------------|--------|
| 11-20 años         | 3    | 3    | 5    | 11            | 6,3%   |
| 21-30 años         | 13   | 6    | 8    | 27            | 15,3%  |
| 31-40 años         | 15   | 18   | 10   | 43            | 24,4%  |
| 41-50 años         | 5    | 18   | 17   | 40            | 22,7%  |
| 51-60 años         | 10   | 7    | 8    | 25            | 14,2%  |
| 61-70 años         | 5    | 3    | 3    | 11            | 6,3%   |
| 71-80 años         | 1    | 0    | 2    | 3             | 1,7%   |
| No hay registro    | 10   | 4    | 2    | 15            | 8,5%   |
| Total general      | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

5B.-Gráfico rango de edad agresor



5C.-Gráfico comparación rango edad agresor primer semestre 2009-2010

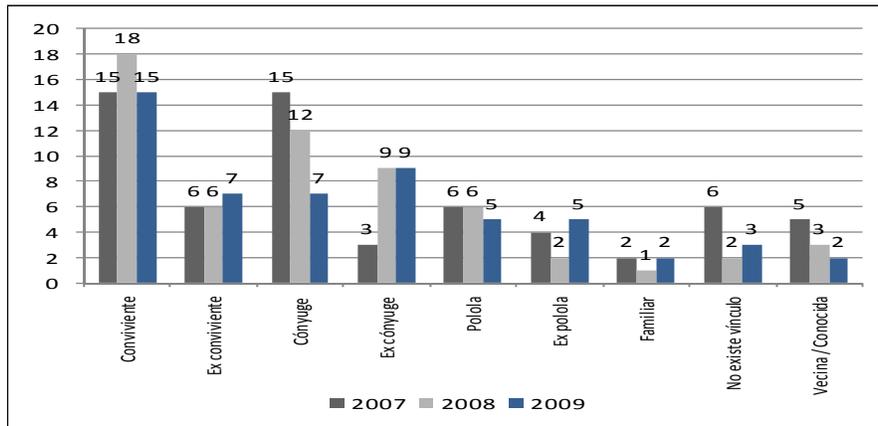


## 6.-Relación víctima/victimario

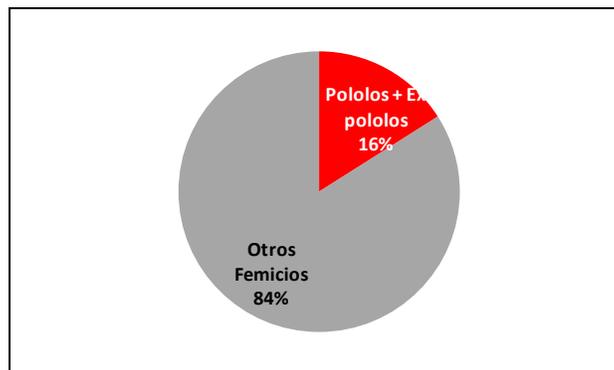
6A.-Tabla con estado de la relación entre víctima y victimario

| Estado relación víctima/agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|---------------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| Conviviente                     | 15   | 18   | 15   | 48            | 27,3%  |
| Ex conviviente                  | 6    | 6    | 7    | 19            | 10,8%  |
| Cónyuge                         | 15   | 12   | 7    | 34            | 19,3%  |
| Ex cónyuge                      | 3    | 9    | 9    | 21            | 11,9%  |
| Polola                          | 6    | 6    | 5    | 17            | 9,7%   |
| Ex polola                       | 4    | 2    | 5    | 11            | 6,3%   |
| Familiar                        | 2    | 1    | 2    | 5             | 2,8%   |
| No existe vínculo               | 6    | 2    | 3    | 11            | 6,3%   |
| Vecina / Conocida               | 5    | 3    | 2    | 10            | 5,7%   |
| Total general                   | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

6B.-Gráfico situación víctima-victimario por año



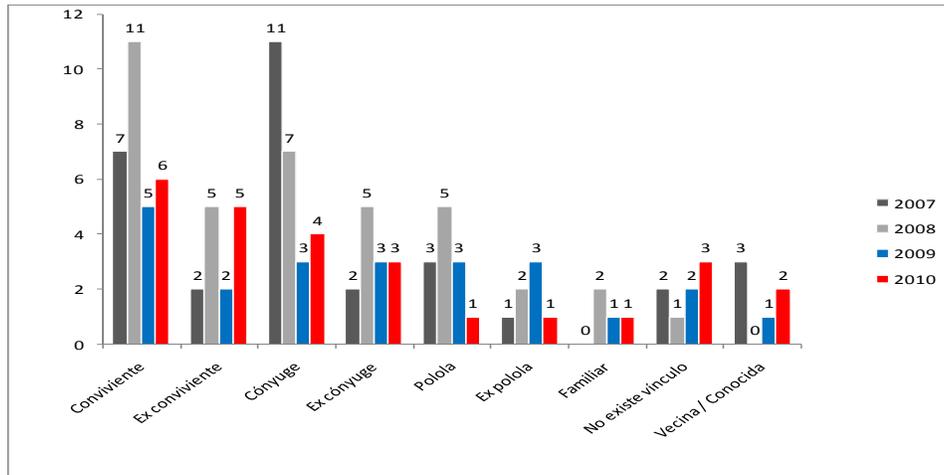
6C.-Gráfico crímenes pololos



6D.-Relación víctima-victimario primer semestre 2007-2010

| Primer semestre      | 2007      | 2008      | 2009      | 2010      | total      | %             |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|---------------|
| Conviviente          | 7         | 11        | 5         | 6         | 29         | 16,6%         |
| Ex conviviente       | 2         | 5         | 2         | 5         | 14         | 8,0%          |
| Cónyuge              | 11        | 7         | 3         | 4         | 25         | 14,3%         |
| Ex cónyuge           | 2         | 5         | 3         | 3         | 13         | 7,4%          |
| Polola               | 3         | 5         | 3         | 1         | 12         | 6,9%          |
| Ex polola            | 1         | 2         | 3         | 1         | 7          | 4,0%          |
| Familiar             | 0         | 2         | 1         | 1         | 4          | 2,3%          |
| No existe vínculo    | 2         | 1         | 2         | 3         | 8          | 4,6%          |
| Vecina / Conocida    | 3         | 0         | 1         | 2         | 6          | 3,4%          |
| <b>Total general</b> | <b>31</b> | <b>39</b> | <b>23</b> | <b>26</b> | <b>111</b> | <b>100,0%</b> |

6E.-Gráfico relación víctima-victimario primer semestre 2007- 2010

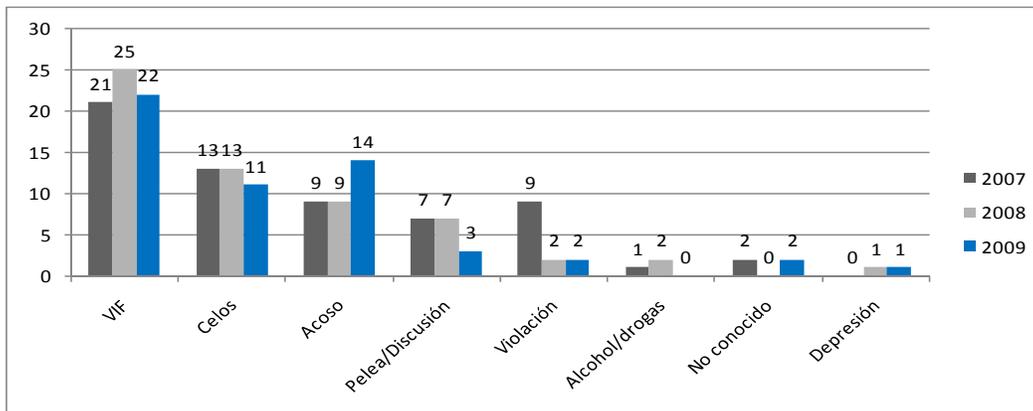


**7.-Motivo del femicida para perpetrar el crimen**

7A.-Tabla motivo del femicida para perpetrar crimen

| Motivo de agresión | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %       |
|--------------------|------|------|------|---------------|---------|
| VIF                | 21   | 25   | 22   | 68            | 38,64%  |
| Celos              | 13   | 13   | 11   | 37            | 21,02%  |
| Acoso              | 9    | 9    | 14   | 32            | 18,18%  |
| Pelea/Discusión    | 7    | 7    | 3    | 17            | 9,66%   |
| Violación          | 9    | 2    | 2    | 13            | 7,39%   |
| Alcohol/drogas     | 1    | 2    | 0    | 3             | 1,70%   |
| No conocido        | 2    | 0    | 2    | 4             | 2,27%   |
| Depresión          | 0    | 1    | 1    | 2             | 1,14%   |
| Total de casos     | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,00% |

7B.-Gráfico motivo que dio el femicida

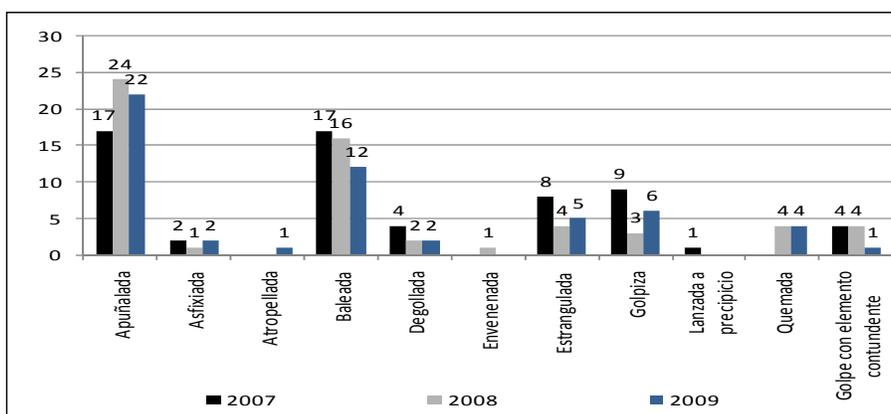


## 8.-Tipo de muerte de la víctima

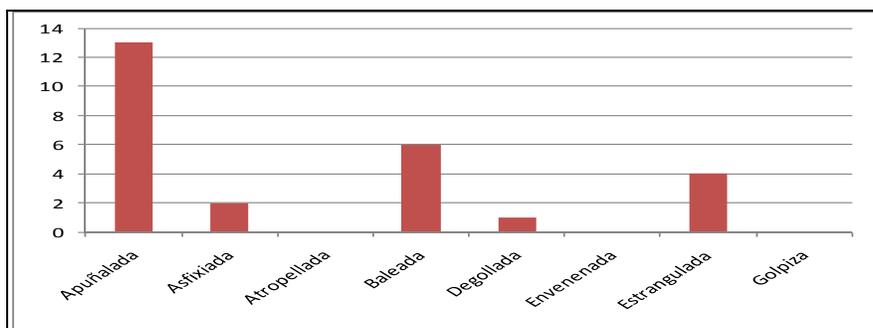
8A.-Tabla por año de tipo de muerte de la víctima

| Tipo de muerte                 | 2007      | 2008      | 2009      | Total general | %             |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------------|---------------|
| <b>Apuñalada</b>               | 17        | 24        | 22        | 63            | 35,8%         |
| Asfixiada                      | 2         | 1         | 2         | 5             | 2,8%          |
| Atropellada                    |           |           | 1         | 1             | 0,6%          |
| <b>Baleada</b>                 | 17        | 16        | 12        | 45            | 25,6%         |
| Degollada                      | 4         | 2         | 2         | 8             | 4,5%          |
| Envenenada                     |           | 1         |           | 1             | 0,6%          |
| Estrangulada                   | 8         | 4         | 5         | 17            | 9,7%          |
| <b>Golpiza</b>                 | 9         | 3         | 6         | 18            | 10,2%         |
| Lanzada a precipicio           | 1         |           |           | 1             | 0,6%          |
| Quemada                        |           | 4         | 4         | 8             | 4,5%          |
| Golpe con elemento contundente | 4         | 4         | 1         | 9             | 5,1%          |
| <b>Total general</b>           | <b>62</b> | <b>59</b> | <b>55</b> | <b>176</b>    | <b>100,0%</b> |

8B.-Gráfico tipo de muerte de la víctima



8C.-Gráfico tipo de muerte de la víctima primer semestre 2010

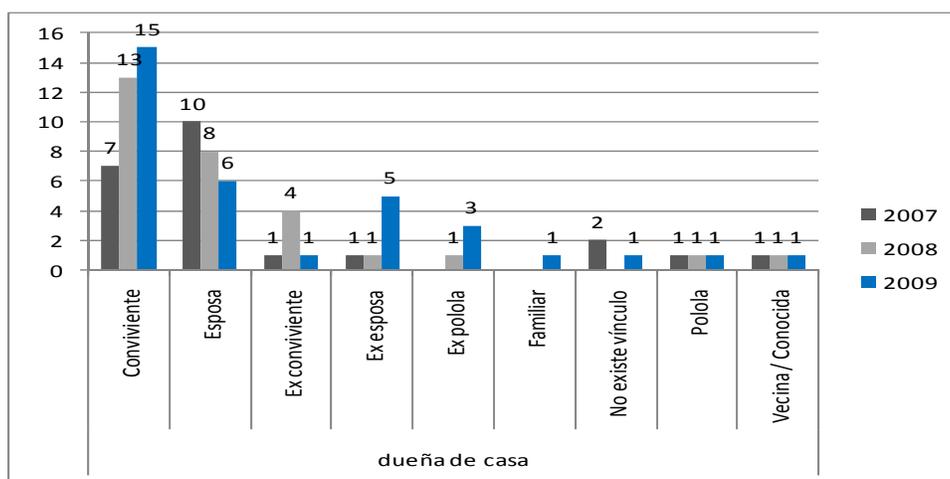


## 9.-Actividad de la víctima

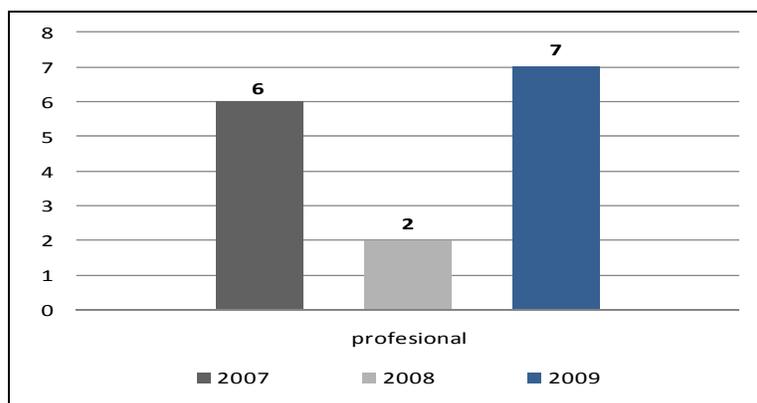
9A.-Tabla con la actividad de la víctima

| Actividad de la víctima | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|-------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| dueña de casa           | 23   | 29   | 34   | 86            | 48,9%  |
| estudiante              | 9    | 5    | 4    | 18            | 10,2%  |
| extranjera              | 0    | 3    | 0    | 3             | 1,7%   |
| indigente               | 1    | 0    | 0    | 1             | 0,6%   |
| jubilada                | 3    | 0    | 1    | 4             | 2,3%   |
| Laboralmente activa     | 19   | 19   | 5    | 43            | 24,4%  |
| No hay registro         | 1    | 1    | 4    | 6             | 3,4%   |
| profesional             | 6    | 2    | 7    | 15            | 8,5%   |
| Total general           | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

9B.-Gráfico actividad de la víctima/estado civil



9C.-Gráfico mujeres profesionales

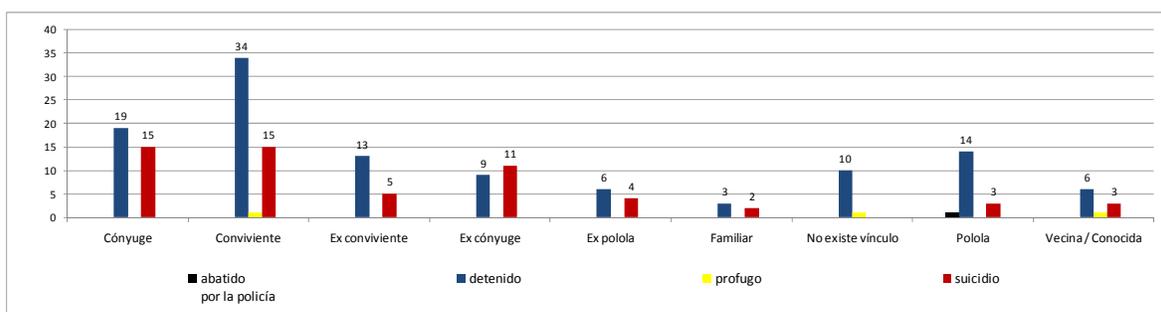


## 10.-Situación del agresor tras el crimen

10A-Tabla con la situación del agresor tras el crimen

| Situación del agresor  | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| abatido por la policía | 0    | 1    | 0    | 1             | 0,6%   |
| detenido               | 42   | 39   | 33   | 114           | 64,8%  |
| profugo                | 1    | 0    | 2    | 3             | 1,7%   |
| suicidio               | 19   | 19   | 20   | 58            | 33,0%  |
| Total general          | 62   | 59   | 55   | 176           | 100,0% |

10B.-Gráfico relación víctima con situación del agresor

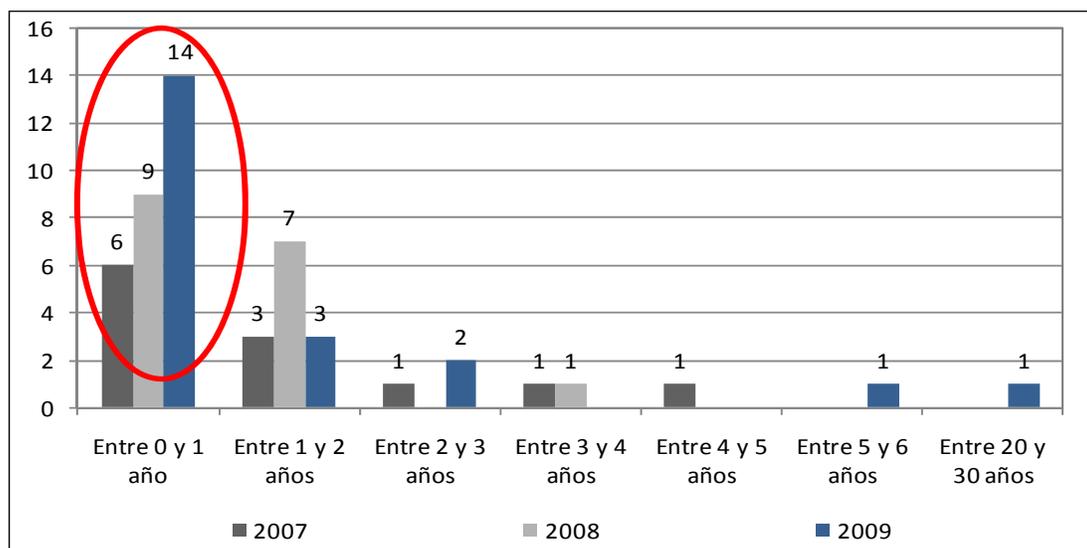


## 11.-Tiempo de separación víctima/victimario

11A.-Tabla tiempo de separación entre víctima/ victimario

| Tiempo de separación víctima/agresor | 2007 | 2008 | 2009 | Total general | %      |
|--------------------------------------|------|------|------|---------------|--------|
| Entre 0 y 1 año                      | 6    | 9    | 14   | 29            | 59,2%  |
| Entre 1 y 2 años                     | 3    | 7    | 2    | 13            | 26,5%  |
| Entre 2 y 3 años                     | 1    |      | 2    | 3             | 6,1%   |
| Entre 3 y 4 años                     | 1    | 1    |      | 2             | 4,1%   |
| Entre 4 y 5 años                     | 1    |      |      | 1             | 2,0%   |
| Entre 5 y 6 años                     |      |      | 1    | 1             | 2,0%   |
| Entre 20 y 30 años                   |      |      | 1    | 1             | 2,0%   |
| Total general                        | 12   | 17   | 20   | 49            | 100,0% |

11B.-Gráfico rango de separación víctima-victimario



**12.-Diferencia de edad víctima/victimario**

12A.-Gráfico diferencia de edad víctima/victimario

| Diferencia de edad         | N° víctimas |
|----------------------------|-------------|
| Mujer mayor que el agresor | 36          |
| Sin diferencia de edad     | 12          |
| Mujer menor que el agresor | 127         |

12B.-Gráfico diferencia de edad víctima-agresor

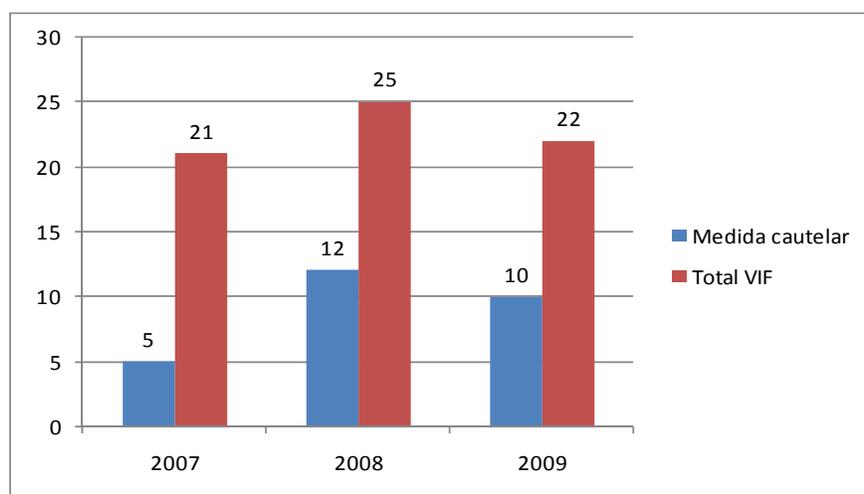


### 13.-Medidas cautelares

13A.-Tabla medidas cautelares

| Año             | 2007   | 2008 | 2009  | Total |
|-----------------|--------|------|-------|-------|
| Medida cautelar | 5      | 12   | 14    | 31    |
| Total VIF       | 21     | 25   | 22    | 68    |
| Porcentaje      | 23,80% | 48%  | 63,6% | 45,6% |

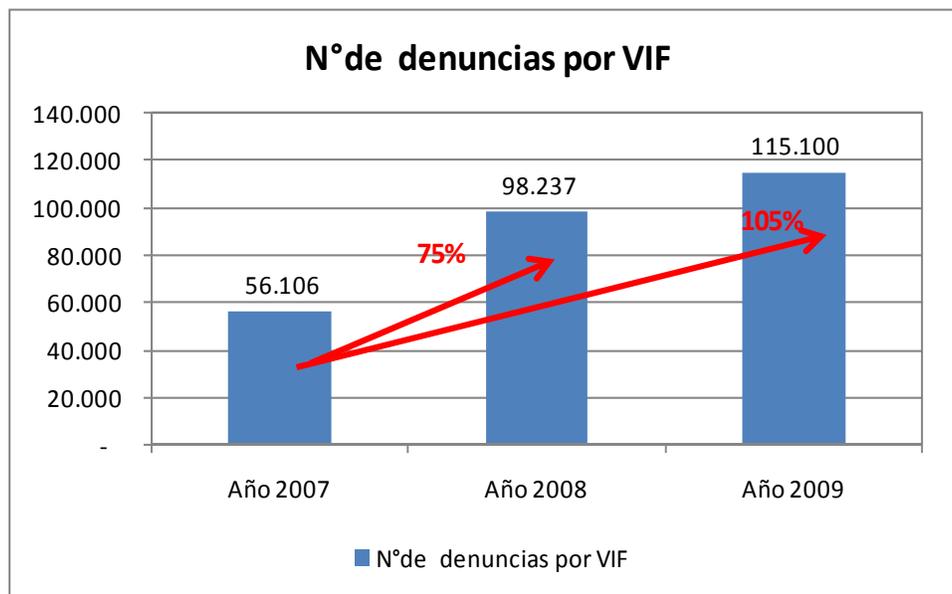
13B.-Gráfico medidas cautelar/ VIF



13C.-Tabla medidas cautelares primer semestre 2007 al 2010

| Años            | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-----------------|------|------|------|------|
| Medida cautelar | 1    | 6    | 4    | 3    |

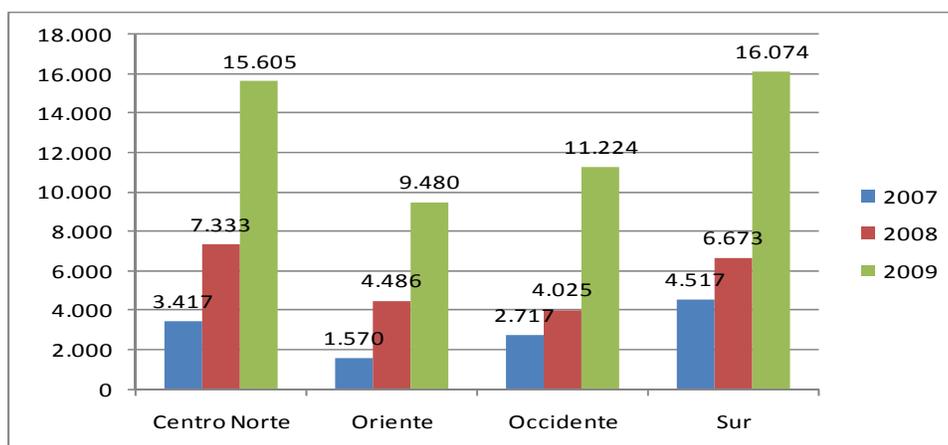
**14.-Número de denuncias por violencia intrafamiliar 2007, 2008 y 2009**



**16.-Denuncias por VIF en la Región Metropolitana**

| Fiscalías RM  | 2007         | 2008         | 2009          | Total por fiscalía |
|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------------|
| Centro Norte  | 3.417        | 7.333        | 15.605        | 26.355             |
| Oriente       | 1.570        | 4.486        | 9.480         | 15.536             |
| Occidente     | 2.717        | 4.025        | 11.224        | 17.966             |
| <b>Sur</b>    | <b>4.517</b> | <b>6.673</b> | <b>16.074</b> | <b>27.264</b>      |
| Total por año | 12.221       | 22.517       | 52.383        | 87.121             |

Gráfico VIF Región Metropolitana



**Delitos de lesiones menos graves, graves o gravísimas**

| <b>2007</b>   |              |              | <b>2008</b>   |              |              | <b>2009</b>   |              |              |
|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| <b>HOMBRE</b> | <b>MUJER</b> | <b>Total</b> | <b>HOMBRE</b> | <b>MUJER</b> | <b>Total</b> | <b>HOMBRE</b> | <b>MUJER</b> | <b>Total</b> |
|               | <b>3.132</b> | <b>3.884</b> | <b>864</b>    | <b>3.861</b> | <b>4.725</b> | <b>859</b>    | <b>3.869</b> | <b>4.728</b> |